

**LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:**

**CONSIDERANDO**

Que en sesión de fecha 10 de diciembre del 2020, la Diputada y Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, presentaron a la Plenaria el Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2021, en los siguientes términos:

***“METODOLOGÍA DE TRABAJO***

*La Comisión realizó el análisis de esta Iniciativa con proyecto de Decreto conforme al procedimiento que a continuación se describe:*

*En el apartado de “Antecedentes Generales” se describe el trámite que inicia el proceso legislativo, a partir de la fecha en que fue presentada la Iniciativa ante el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.*

*En el apartado denominado “Consideraciones” los integrantes de la Comisión Dictaminadora realizan una valoración de la iniciativa con base al contenido de los diversos ordenamientos legales aplicables.*

*En el apartado de “Conclusiones”, el trabajo de esta Comisión Dictaminadora consistió en verificar los criterios técnicos y normativos aplicables, en la confronta de las diversas clasificaciones por zonas, categorías y delimitaciones por su ubicación y tipo de uso de suelo y construcción, así como las cuotas y tarifas entre la propuesta para 2021 en relación a las del ejercicio inmediato anterior.*

**I. ANTECEDENTES GENERALES**

*Que por oficio número **SG/DTyAC/096/2020**, de fecha 14 de octubre del año 2020, la Ciudadana **Adela Román Ocampo**, Presidenta Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de **Acapulco de Juárez**, Guerrero, en uso de las facultades que le confieren los artículos 65, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 62, fracción III, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, remitió a este Honorable Congreso, para su discusión y aprobación, en su caso, la Iniciativa de Tablas de Valores Unitarios de Uso de*

*Suelo y Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de **Acapulco de Juárez**, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el **Ejercicio Fiscal 2021**.*

*Que la Mesa Directiva en sesión celebrada el **20 de octubre del año dos mil Veinte, hizo del conocimiento** al Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de la Iniciativa de Decreto de Tablas de Valores de referencia, ordenando su turno a la Comisión de Hacienda para los efectos de lo dispuesto por los artículos 174, fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, para su análisis y emisión del Dictamen con Proyecto de Decreto respectivo, instrucción que se cumplió mediante oficio **LXII/3ER/SSP/DPL/0235/2020**, de fecha 20 de **octubre del año en curso**, suscrito por el Secretario de Servicios Parlamentarios de este Poder Legislativo.*

## **II. CONSIDERACIONES**

*Que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, conforme a lo establecido por los artículos 115, fracción IV, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61, fracción I, y 62, fracción III, de la Constitución Política Local, 116, 235 y 260 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, está plenamente facultado para discutir y aprobar, en su caso, la iniciativa con proyecto de Decreto de referencia, para el Municipio de **Acapulco de Juárez**, Guerrero, para el **Ejercicio Fiscal de 2021***

*Que en términos de lo dispuesto por los artículos 174, fracción I, 195 fracción V, 196, 248, 249, 250, 254 y 256 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, esta Comisión Ordinaria de Hacienda tiene plenas facultades para efectuar el estudio de la iniciativa con proyecto de Decreto de referencia.*

*Que obra en el expediente: copia certificada del acta de la **Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 14 de octubre de 2020**, de la que se desprende que los integrantes del Honorable Ayuntamiento, analizaron, discutieron y aprobaron, la iniciativa de Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción para el Municipio de **Acapulco de Juárez**, Guerrero, para el **Ejercicio Fiscal 2021**.*

*Que en el análisis de la iniciativa que nos ocupa, esta Comisión dictaminadora realizó reunión de trabajo con integrantes del H. Ayuntamiento Municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el objeto de ampliar la información presentada y hacer las aclaraciones pertinentes respecto a las observaciones la iniciativa con*

*proyecto de Decreto de referencia, reunión que se llevó a cabo el día 10 de noviembre 2020, en sala “Francisco Ruiz Massieu”.*

*Asimismo, derivado de las observaciones e información adicional solicitada por los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, mediante oficio número **PM/350/2020** de fecha **16 de Noviembre de 2020**, en alcance a la Iniciativa presentada por el H. Ayuntamiento Municipal de **Acapulco de Juárez**, Guerrero, en adendum se hicieron llegar a esta Comisión dictaminadora, adecuaciones y modificaciones a la iniciativa de Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción presentada, las que previo análisis de procedencia se integraron al presente Dictamen las que así cumplieron con la normatividad aplicable en la materia, con la visión que en el producto final no se impacte a la economía de los ciudadanos, ni existiera incrementos en las bases o tarifas.*

*Que en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo, del artículo 34 de la Ley Número 266 de Catastro para los Municipios del Estado de Guerrero, el Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, solicitó a la Coordinación General de Catastro del Gobierno del Estado de Guerrero, la revisión y en su caso validación de propuesta Tabla de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción con Vigencia para 2021, Dirección que con oficio número **SFA/SI/CGC/0743/2020**, de fecha 13 de noviembre del 2020, señaló:*

*“Una vez revisado su Proyecto de Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal 2021. Se observa que se propone una tasa para la determinación del Impuesto Predial en el ejercicio fiscal de 2021, será de 3.9 al millar, en lugar del 12 al millar que aplicaban en el año 2020; lo anterior al tomar en cuenta que en la ley de ingresos 2021 del Municipio.*

*Que para la elaboración de las “Tablas de Valores de Uso de Suelo, la Secretaria de Administración y Finanzas municipal, en coordinación con la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, realizó un estudio de mercado, como lo establece el Artículo 25 fracción I, II, III y IV del Reglamento de la Ley Número 266 de Catastro para los Municipios del Estado de Guerrero.*

*Los Valores Unitarios de Construcción están enfocados de acuerdo a valores paramétricos nacionales, considerando las características de los inmuebles de acuerdo a su estructura y arquitectura que los integran, estado de conservación que guardan.*

*Por lo anterior y en base a lo que establece el artículo 34 de la Ley número 266 de Catastro para los Municipios del Estado, en relación con los artículos 21 Y 22 del Reglamento de la Ley de Catastro de la Ley citada, me permito informarle que se **valida su proyecto de Tablas de Valores de Uso de***

**Suelo y Construcción, toda vez que cuenta con los criterios, lineamientos Técnicos y normativos vigentes establecidos en la Ley número 266 de Catastro para los Municipios del Estado de Guerrero y su Reglamento.**

### III. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que la Iniciativa presentada por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de **Acapulco de Juárez**, Guerrero, se sustenta en lo siguiente:

La ciudadana **Adela Román Ocampo**, Presidenta Constitucional del Municipio de **Acapulco de Juárez**, Guerrero, en uso de las facultades que le confieren los Artículos 115 fracción IV, inciso C), segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 229 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231; 62 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, 34 y 35 de la Ley Numero 266 de Catastro para los Municipios del Estado de Guerrero; y 20, 21, 22, 23 y 24 del Reglamento de la Ley Numero 266 de Catastro para los Municipios del Estado de Guerrero, presento a su consideración para su análisis, revisión y aprobación en su caso, la Tabla de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción, misma que fue elaborada en base a los siguientes considerandos:

**PRIMERO.-** Que la Tabla de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción, es el instrumento técnico-jurídico, que se utiliza para la determinación de los valores catastrales de cada predio ubicado dentro del territorio municipal y por ende la base para el cobro del impuesto predial para el **Ejercicio Fiscal del año 2021**, para estar en condiciones de atender la demanda social de los gobernados y cumple con los requisitos de legalidad, proporcionalidad y equidad que señala nuestra Carta Magna.

**SEGUNDO.** Que tomando en cuenta su ubicación, el uso predominante de los predios, los datos poblacionales, socioeconómicos, de infraestructura y equipamiento urbano a fin de proceder a una zonificación adecuada y a un cálculo preciso del valor unitario por zona; así como a las características comunes de los inmuebles que se ubiquen en las distintas zonas del mismo refiriéndose a las zonas catastrales de condiciones homogéneas e infraestructura y equipamiento urbano, atendiendo a la disponibilidad y características del equipamiento, infraestructura y servicios públicos, tomando en cuenta en forma enunciativa y no limitativa los elementos siguientes: suministro de Agua, vialidades, drenaje, energía eléctrica y alumbrado público, banquetas y guarniciones, equipamiento básico,

*vigilancia y servicios de limpia, parques públicos y jardines, equipamiento especial, mercados públicos, proximidad a zonas comerciales y de servicios; las condiciones agrológicas de la región, la ubicación en relación con los centros urbanos o de consumo, las facilidades de las vías de comunicación, medios y costo de transporte para los productos y los demás factores que influyan en el valor de ese tipo de terrenos; y las características cualitativas de los elementos estructurales y arquitectónicos, uso y destino, estado de conservación tratándose de las construcciones; se procedió a la formulación de la Tabla de Valores Unitarios de Suelo Urbano, Rustico y Construcción, aplicables para el ejercicio fiscal del año 2021.*

**TERCERO.** *Que para la elaboración de las Tablas de Valores Catastrales que servirán de base, para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2021, de conformidad con lo que establece el Artículo 25 fracción I, II, III y IV del Reglamento de la Ley Número 266 de Catastro para los Municipios del Estado de Guerrero, la Secretaria de Administración y Finanzas en coordinación con la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, realizó un estudio de mercado, sobre el Suelo Urbano y Construcciones con el fin de actualizar los valores de los predios, que durante 15 años no se habían actualizado, siendo valores desproporcionados a la realidad, por lo que se hace necesario acercarse lo más que se pueda al valor real o de mercado, en virtud de que las operaciones inmobiliarias que se presentan contienen valores muy por arriba de lo que muestran las tablas catastrales; es importante señalar que para no incrementar las contribuciones inmobiliarias se propone la reducción de la tasa impositiva considerada la más alta del País del 12 al 3.9 al millar anual para el ejercicio fiscal 2021.*

*Así pues, al hablar de los principios de equidad y proporcionalidad en el cobro de contribuciones debemos considerar que la Tabla de Valores Unitarios reunan estos requisitos.*

**CUARTO.** *Que en la propuesta de la Tablas de Valores Unitarios de suelo y construcción que servirán de base, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2021, va enfocada en cumplir el mandato constitucional en términos del Artículo Quinto Transitorio de la Reforma que tuvo el Artículo 115 Constitucional, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de Diciembre del año 1999, que marcaba como plazo el Ejercicio Fiscal del año 2002 para equiparar los valores catastrales a los de mercado y en contraparte reducir la tasa impositiva para la determinación del impuesto predial.*

**QUINTO.** Que para dar cumplimiento a lo establecido en lo dispuesto por los artículos 8 y 9 del Reglamento de la Ley Número 266 de Catastro para los Municipios del Estado de Guerrero, concerniente a la Clave Catastral que consta de treinta y un caracteres, en relación a la estandarización establecida en los artículos 6, 7, y 8 de la Norma Técnica para la Generación, Captación e Integración de Datos Catastrales y Registrales con Fines Estadísticos y Geográficos, emitida por el Instituto nacional de Estadística y Geografía INEGI, continuamos trabajando para estructurar las más de 271,000 cuentas catastrales y reordenando, coordinados con la Secretaría de Desarrollo Urbano del municipio.

**SEXTO.** Que para la aplicación de la presente Tabla de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción, en inmuebles que se vayan empadronando ubicados en colonias, fraccionamientos o condominios de nueva creación, o que no aparezcan contemplados; para su valuación o revaluación, les serán aplicados los valores por metro cuadrado que correspondan a la zona catastral homogénea más próxima.

**SÉPTIMO.** Que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, segundo párrafo de la Ley Número 266 de Catastro para los Municipios del Estado de Guerrero, mediante oficio número **SFA/0611/2020**, fechado el 13 de Noviembre del 2020, se solicitó a la Coordinación General de Catastro del Gobierno del Estado de Guerrero, la revisión y en su caso validación de la presente Tabla de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción con Vigencia para 2021; la que con oficio número **SFA/SI/CGC/0743/2020** de fecha 13 de Noviembre de 2020, manifiesta que **su proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción cumple con los criterios, lineamientos técnicos y normativos establecidos en la Ley número 266 de Catastro para los Municipios del Estado de Guerrero y su Reglamento.**

Que con fundamento en los artículos 174, fracción I, 195 fracción V, 196, 248, 249, 250, 254 y 256 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, esta Comisión Ordinaria de Hacienda tiene plenas facultades para efectuar el estudio de la Iniciativa de referencia y emitir el Dictamen con Proyecto de Decreto que recaerá a la misma, al tenor de las siguientes:

#### IV. CONCLUSIONES

Que esta Comisión Dictaminadora, considerando las disposiciones legales aplicables en la materia, constató que la correspondiente iniciativa de **Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción** del Municipio de

*Acapulco de Juárez, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021, se presentó en tiempo, y con las formalidades técnicas y normativas vigentes ante esta Soberanía Popular, para su estudio, análisis y aprobación, en su caso, lo que permitirá a la Administración Municipal, contar con las herramientas legales vinculadas con sus atribuciones recaudatorias para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria.*

*Que los contribuyentes en general, y de manera particular aquellos radicados en el Municipio de **Acapulco de Juárez**, Guerrero, deben tener la certeza de que sus contribuciones emanan de un marco jurídico y fiscal adecuado y equitativo, considerando para tal efecto las características y condiciones socioeconómicas prevalecientes a nivel local, y que, las disposiciones buscan fomentar la cultura de cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de los contribuyentes sobre la propiedad inmobiliaria.*

*Esta comisión de Hacienda en análisis de la propuesta determino que las Tablas de Valores de Uso de Suelo y Construcción se encuentra acorde a los lineamientos establecidos en la **Ley número 266 de Catastro para los Municipios del Estado de Guerrero** y su aplicación se efectuara de acuerdo a lo estipulado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley de Vivienda Social del Estado de Guerrero; la Ley de Desarrollo Urbano; la Ley de Propiedad en Condominio y Código Fiscal Municipal y la Ley de Hacienda Municipal.*

*Que esta Comisión Dictaminadora, con fundamento en el **numeral V, del Acuerdo Parlamentario aprobado por el Pleno de esta Soberanía, donde se establecen los criterios que se deberán observar en el proceso de dictaminación de las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción de los municipios del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2021**, se verificó que la propuesta de Iniciativa en análisis cumple con la Validación de la Coordinación General de Catastro del Gobierno del Estado de Guerrero según oficio número **SFA/SI/CGC/0743/2020** de fecha 13 de Noviembre de 2020.*

*Que esta Comisión Dictaminadora, con pleno respeto de las facultades tributarias del Municipio de **Acapulco de Juárez**, Guerrero, confirmo que las tasas de cobro establecidas en el **artículo 9, de la Ley de Ingreso para el Ejercicio Fiscal 2021**, se encuentran dentro de los parámetros y lineamientos previstos en el **artículo 18 de la Ley número 492 de Hacienda Municipal vigente**, observando que se propone una tasa para la determinación del Impuesto Predial en el ejercicio fiscal de 2021, de 3.9 al millar, en lugar del 12 al millar que aplicaban en el año 2020.*

*Que para la elaboración de las Tablas de Valores de Uso de Suelo, la Dirección de Catastro e Impuesto Predial dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas municipal, realizó un estudio de mercado, en observancia de establecido por el artículo 25, fracción I, II, III y IV del Reglamento de la Ley Número 266 de Catastro para los Municipios del Estado de Guerrero, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, edición extraordinaria, de fecha 22 de julio del año 2020.*

*Esta Comisión Dictaminadora analizó que los Valores Unitarios de Construcción se encuentran acordes a valores paramétricos nacionales, en donde se consideran las características de los inmuebles de acuerdo a su estructura y arquitectura que los integran, estado de conservación que guardan y ubicación geográfica.*

*Se determina la actualización de la tabla de valores unitarios de suelo y construcción, estableciendo como propósito equiparar los valores catastrales al valor comercial de los inmuebles sin que esto implique el aumento del pago en impuesto predial, observando en todo momento los principios de legalidad, igualdad y proporcionalidad contemplados en la fracción IV, del artículo 31, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, evitando la imposición de cobros excesivos a los contribuyentes, incluso, el no incremento con relación al Ejercicio Fiscal 2020.*

*Que en el análisis de la propuesta se determinó que las **Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción** propuesta, se tomó de referencia lo establecido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en **la Controversia Constitucional 4/2011**, que en lo que nos ocupa señaló:*

*“...Uno de los principios que adquiere importancia en el presente asunto es el de reserva de fuentes de ingresos municipales, conforme al cual se aseguran ciertas fuentes a los Municipios para atender al cumplimiento de sus necesidades y responsabilidades públicas.*

*El primer párrafo de la fracción IV, del artículo 115 constitucional establece, en síntesis, que la hacienda municipal se integrará con los rendimientos de los bienes que pertenezcan a los Municipios y con las contribuciones y otros ingresos que las Legislaturas establezcan en su favor, entre las cuales deben contarse necesariamente: a) las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria; b) las participaciones en recursos federales; y, c) los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo.*



*Por su parte, el segundo párrafo de la fracción IV, prohíbe a la Federación limitar la facultad de los Estados para establecer las contribuciones a que se refieren los incisos a) y c), y añade que las leyes estatales no podrán establecer exenciones o subsidios en favor de persona o institución alguna respecto de dichas contribuciones; precisa también que sólo estarán exentos los bienes de dominio público de la Federación, de los Estados y de los Municipios, salvo que sean utilizados para fines o propósitos distintos de su objeto público [...]*

*[...] en los supuestos señalados por la fracción IV, del artículo 115 constitucional, la potestad tributaria originalmente reservada para el órgano legislativo, conforme al artículo 31, fracción IV de la Constitución Federal, se complementa con el principio de fortalecimiento municipal, reserva de fuentes y con la norma expresa que les otorga la facultad de iniciativa por lo que, **aun cuando la decisión final sigue correspondiendo a la Legislatura, ésta se encuentra condicionada por la Norma Fundamental a dar el peso suficiente a la facultad del Municipio, lo cual se concreta en la motivación que tendrá que sustentar en caso de que se aparte de la propuesta municipal...***

*Que en el análisis de la propuesta se determinó que las **Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción** propuestas, se tomó de referencia lo establecido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en **las tesis Jurisprudenciales número 111/2006 y número 112/2006**, señalando lo siguiente::*

**Tesis: P./J. 111/2006 Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, 174091, 21 de 31 Pleno, Tomo XXIV, Octubre de 2006, Pag. 1129, Jurisprudencia (Constitucional)**

**HACIENDA MUNICIPAL. EN EL CASO DE LOS TRIBUTOS A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EXISTE UNA POTESTAD TRIBUTARIA COMPARTIDA ENTRE LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO EN EL PROCESO DE SU FIJACIÓN.**

*La regulación de las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, es el resultado de un proceso legislativo distinto al ordinario: mientras en éste la facultad de iniciativa legislativa se agota con la presentación del documento ante la Cámara decisoria, en aquél la propuesta del Municipio sólo puede modificarse por la Legislatura Estatal con base en un proceso de reflexión apoyado en argumentos sustentados de manera objetiva y razonable, por lo que es válido afirmar*

*que se trata de una potestad tributaria compartida, toda vez que en los supuestos señalados por la fracción IV, del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la potestad tributaria originalmente reservada para el órgano legislativo, conforme al artículo 31, fracción IV, de la Constitución Federal, se complementa con los principios de fortalecimiento municipal y reserva de fuentes, y con la norma expresa que le otorga la facultad de iniciativa; de ahí que, aun cuando la decisión final sigue correspondiendo a la Legislatura, ésta se encuentra condicionada por la Norma Fundamental a dar el peso suficiente a la facultad del Municipio, lo cual se concreta en la motivación que tendrá que sustentar en el caso de que se aparte de la propuesta municipal.*

*Controversia constitucional 15/2006. Municipio de Morelia, Estado de Michoacán de Ocampo. 26 de junio de 2006. Unanimidad de diez votos. Ausente: Margarita Beatriz Luna Ramos. Ponente: Genaro David Góngora Pimentel. Secretarios: Makawi Staines Díaz y Marat Paredes Montiel.*

*El Tribunal Pleno, el diez de octubre en curso, aprobó, con el número 111/2006, la tesis jurisprudencial que antecede. México, Distrito Federal, a diez de octubre de dos mil seis.*

***Tesis: P./J. 112/2006 Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta Novena Época 174089, 22 de 31 Pleno Tomo XXIV, Octubre de 2006, Pag. 1131, Jurisprudencia (Constitucional)***

***HACIENDA MUNICIPAL. LAS LEGISLATURAS ESTATALES PUEDEN SEPARARSE DE LAS PROPUESTAS DE LOS AYUNTAMIENTOS EN RELACIÓN CON LOS TRIBUTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIEMPRE QUE LO HAGAN SOBRE UNA BASE OBJETIVA Y RAZONABLE.***

*El precepto constitucional citado divide las atribuciones entre los Municipios y los Estados en cuanto al proceso de fijación de los impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, pues mientras aquéllos tienen la competencia constitucional para proponerlos, las Legislaturas Estatales la tienen para tomar la decisión final sobre estos aspectos cuando aprueban las leyes de ingresos de los Municipios. Ahora bien, conforme a la tesis P./J. 124/2004, del Tribunal en Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Tomo XX, diciembre de 2004, página 1123, con el rubro: "HACIENDA MUNICIPAL. LA CONSTITUCIÓN FEDERAL PERMITE A LAS*

*LEGISLATURAS ESTATALES ESTABLECER TASAS DISTINTAS PARA EL CÁLCULO DE IMPUESTOS RESERVADOS A AQUÉLLA EN LOS MUNICIPIOS DE UNA MISMA ENTIDAD FEDERATIVA, PERO EN ESE CASO DEBERÁN JUSTIFICARLO EN UNA BASE OBJETIVA Y RAZONABLE.*”, las Legislaturas Estatales sólo podrán apartarse de las propuestas municipales si proveen para ello argumentos de los que derive una justificación objetiva y razonable. En ese sentido, se concluye que al igual que en el supuesto de los impuestos abordado en el precedente referido, la propuesta del Municipio respecto de las cuotas y tarifas aplicables a derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, sólo puede modificarse por la Legislatura Estatal con base en un proceso de reflexión apoyado en argumentos sustentados de manera objetiva y razonable.

*Controversia constitucional 15/2006. Municipio de Morelia, Estado de Michoacán de Ocampo. 26 de junio de 2006. Unanimidad de diez votos. Ausente: Margarita Beatriz Luna Ramos. Ponente: Genaro David Góngora Pimentel. Secretarios: Makawi Staines Díaz y Marat Paredes Montiel.*

*El Tribunal Pleno, el diez de octubre en curso, aprobó, con el número 112/2006, la tesis jurisprudencial que antecede. México, Distrito Federal, a diez de octubre de dos mil seis.*

*Aunado a lo anterior, la coordinación de los trabajos de los Diputados integrantes de la Comisión Dictaminadora, con el personal designado por el H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Guerrero, se estableció bajo los parámetros del flujo de información, estudio del impacto económico hacia los contribuyentes, en plena observancia de los principios que enmarca la fracción IV, del artículo 31 Constitucional, pero sobre todo, el impacto que ha en las economías gubernamentales institucionales, como familiares y personales, los efectos del Gran Confinamiento que se decretó a Nivel Nacional por la Emergencia Sanitaria Causada por el Virus SarS CovV2 (COVID-19), estableciendo como premisa mayor, el no incremento de las tarifas y bases de cobro, que en determinado momento pudiesen afectar al contribuyente, de ahí que es importante que para el Ejercicio Fiscal 2021, no exista imposición tributaria nueva, ni incremento a las existentes”.*

Que en sesiones de fecha 10 de diciembre del 2020, el Dictamen en desahogo recibió primera y dispensa de la segunda lectura, por lo que en términos de lo establecido en los artículos 262, 264 y 265 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, la Presidencia de la Mesa Directiva, habiendo sido expuestos los motivos y el contenido del Dictamen, al no existir votos particulares en el mismo y no habiéndose registrado diputados en contra en la discusión, se preguntó a la Plenaria si existían reserva de artículos, y no habiéndose registrado reserva de artículos, se sometió el dictamen en lo general y en lo particular, aprobándose el dictamen por mayoría de votos.

Que aprobado en lo general y en lo particular el Dictamen, la Presidencia de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado realizó la Declaratoria siguiente: *“Esta Presidencia en términos de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2021. Emitase el Decreto correspondiente y remítase a las Autoridades competentes para los efectos legales conducentes”.*

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 61 fracción I de la Constitución Política Local, 227 y 287 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, este Honorable Congreso decreta y expide el siguiente:

**DECRETO NÚMERO 640 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria, durante el ejercicio fiscal 2021.

## I.- TABLA DE VALORES CATASTRALES DE SUELO RÚSTICO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021.

La presente Tabla de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción, está conformada de la siguiente manera:

AÑO 2021		
I. TABLA DE VALORES UNITARIOS PARA PREDIOS RÚSTICOS		
CARACTERÍSTICAS	VALORES POR HECTÁREA EN UMA'S	
	DISTANCIA A VÍAS DE COMUNICACIÓN O CENTROS DE CONSUMO	
	DE 500.00 MTS. A 2.00 KM	MAS DE 2.00 KM
TERRENOS DE EXPLOTACIÓN MINERA	7101.44	4754.28
TERRENOS DE RIEGO	4734.28	2367.16
TERRENOS DE HUMEDAD	3550.72	1893.72
TERRENOS DE TEMPORAL	2367.16	1420.28
TERRENOS DE AGOSTADERO LABORABLE	1420.28	946.84
TERRENOS DE AGOSTADERO CERRIL	94.69	236.76
MONTE ALTO EN EXPLOTACIÓN FORESTAL	710.16	473.44
MONTE ALTO SIN EXPLOTACIÓN FORESTAL	437.44	331.40

### DESCRIPCIÓN DE LOS TIPOS DE PREDIOS RÚSTICOS

1. **TERRENO DE EXPLOTACIÓN MINERA.** Son aquellas destinadas para desarrollar actividades socio-económicas que se llevan a cabo para obtener recursos de un yacimiento de minerales o mina. Las explotaciones mineras pueden dividirse en dos grandes tipos: a) Minas a Cielo abierto o Minas Subterráneas. En las minas de cielo abierto, la extracción se realiza con grandes máquinas sobre la superficie de terreno. En las minas subterráneas, en cambio, las labores se llevan a cabo debajo de la superficie, principalmente con trabajo manual ya que las grandes máquinas no pueden ingresar en los túneles.

2. **TERRENOS DE RIEGO.** Son aquellos que en virtud de obras artificiales, dispongan de agua suficiente para sostener en forma permanente los cultivos propios, con independencia de la precipitación pluvial.
3. **TERRENOS DE HUMEDAD.** Son aquellos que por las condiciones del suelo y meteorológicas, suministran a los cultivos humedad suficiente para su desarrollo, con independencia del riego.
4. **TERRENOS DE TEMPORAL.** Son aquellos en que sus cultivos completan su ciclo vegetativo, exclusivamente a través de la precipitación pluvial.
5. **TERRENOS DE AGOSTADERO LABORABLE.** Son aquellos que por la precipitación pluvial, topografía o calidad, producen en forma natural o cultivada, pastos y forrajes que sirven de alimento para el ganado, son tierras que pueden servir para cultivar en épocas de precipitación pluvial.
6. **TERRENOS DE AGOSTADERO CERRIL.** Son aquellos que por la precipitación pluvial, topografía o calidad, producen en forma natural pastos y forrajes que pueden servir de alimento para el ganado.
7. **MONTE ALTO EN EXPLOTACIÓN FORESTAL** Son aquellos que se encuentran poblados de árboles, en espesura tal que impidan su aprovechamiento para fines agrícolas o de agostadero, utilizados para la extracción de recursos forestales, Esta actividad suele llevarse a cabo para la obtención de madera, frutos o corcho.
8. **MONTE ALTO SIN EXPLOTACIÓN FORESTAL** Son aquellos que se encuentran poblados de árboles, en espesura tal que impidan su aprovechamiento para fines agrícolas o de agostadero.

## II. TABLA DE VALORES UNITARIOS DE TERRENOS URBANOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

### I. TABLA DE VALORES UNITARIOS DE TERRENOS URBANOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

Ubicación: ACAPULCO GRO. Colonia o Fraccionamiento <b>LAS BRISAS Zona Catastral No.001</b>		
No.	VÍA DE TRANSITO.	VALORES EN (UMA'S)
1	ZONA URBANA FRENTE AL MAR	33.16
2	ZONA URBANA DEL FRACCIONAMIENTO LAS BRISAS	23.68
3	ZONA URBANA DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LAS BRISAS	23.68
4	ZONA URBANA DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LA CONCHA	23.68
5	ZONA URBANA FRACCIONAMIENTO MARINA LAS BRISAS	18.92
6	PRIVADA LAS BRISAS CON VISTA	18.92

7	CALLE DEL MAR	23.68
8	CALLE TABACHINES, GLORIETA TABACHINES Y PRIVADA MIRADOR	18.92
9	CALLE DE LAS PALMAS Y CALLE CROTOS	18.92
10	AV. DE LAS BRISAS, AV. LEVANTES Y GLORIETA LEVANTES	18.92
11	AVENIDA DE LA LOMA	18.92
12	PRIVADA DE LAS BRISAS SIN VISTA	16.56
13	CALLE DEL MAR SIN VISTA	16.56
14	CALLE DEL MAR CON VISTA	21.32
15	CALLE TABACHINES, GLORIETA TABACHINES Y PRIVADA MIRADOR SIN VISTA	16.56
16	CALLE TABACHINES, GLORIETA TABACHINES Y PRIVADA MIRADOR CON VISTA	21.32
17	CALLE LAS PALMAS Y CALLE CROTOS SIN VISTA	16.56
18	CALLE LAS PALMAS Y CALLE CROTOS CON VISTA	21.32
19	AV. DE LAS BRISAS, AV. LEVANTES Y GLORIETA LEVANTES SIN VISTA	16.56
20	AV. DE LAS BRISAS, AV. LEVANTES Y GLORIETA LEVANTES CON VISTA	21.32
21	AVENIDA DE LA LOMA SIN VISTA	16.56
22	AVENIDA DE LA LOMA CON VISTA	21.32
23	CLUB RESIDENCIAL LAS BRISAS SIN VISTA	16.56
24	CLUB RESIDENCIAL LAS BRISAS CON VISTA	23.68
25	CALLE DE LOS VIENTOS ALISIOS SIN VISTA	18.92
26	CALLE DE LOS VIENTOS ALISIOS CON VISTA	23.68
27	CALLE DE VIENTOS TERRALES SIN VISTA	18.92
28	CALLE DE VIENTOS TERRALES CON VISTA	23.68
29	CALLE DE LOS VIENTOS MONZONES Y CDA. DE VIENTOS MONZONES SIN VISTA	18.92
30	CALLE DE LOS VIENTOS MONZONES Y CDA. DE VIENTOS MONZONES CON VISTA	23.68
31	CALLE DE VIENTOS BOLINOS Y CDA. DE VIENTOS BOLINOS SIN VISTA	18.92
32	CALLE DE VIENTOS BOLINOS Y CDA. DE VIENTOS BOLINOS CON VISTA	23.68
33	CALLE DE VIENTOS GALENOS, CARDINALES Y CDA. DE VIENTOS CARDINALES SIN VISTA	18.92
34	CALLE DE VIENTOS GALENOS, CARDINALES Y CDA. DE VIENTOS CARDINALES CON VISTA	23.68
35	ZONA URBANA RESIDENCIAL LA CONCHA	23.68
36	PREDIOS COLINDANTES A ZONA FEDERAL	33.16
37	ZONA URBANA FRACCIONAMIENTO LAS BRISAS	18.92
38	ZONA URBANA FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LAS BRISAS	18.92
39	ZONA URBANA FRACCIONAMIENTO MARINA LAS BRISAS	18.92
40	ZONA "HOTELERA"	23.68
41	VISTA BRISAS	18.92
42	CUMBRES DE LLANO LARGO	23.68

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>MARINA LAS BRISAS Y BRISAS MARQUEZ Zona Catastral No. 001</b>		
No.	VÍA DE TRANSITO	VALORES EN (UMA'S)
<b>FRACCIONAMIENTO MARINA BRISAS</b>		
1	CAMINO A LA MARINA CON ZONA FEDERAL	33.16
2	VÍA PUENTE VIEJO CON VISTA	18.92
3	SENDERO DEL POSEIDÓN CON VISTA CONDOMINAL	23.68
4	RESTO DEL FRACCIONAMIENTO	18.92

<b>FRACCIONAMIENTO BRISAS DEL MARQUEZ</b>		
4	TERRENOS SIN VISTA	14.20
5	TERRENOS CON VISTA	18.92
6	TERRENOS CON ZONA FEDERAL	33.16
7	AV. ESCÉNICA CON VISTA	26.04
8	AV. ESCÉNICA SIN VISTA	21.32
9	CALZADA ROMPE OLAS Y POSEIDÓN	18.92
10	VEREDA DEL SOL CON VISTA	18.92
11	SENDERO DEL TIMÓN	18.92
12	VEREDA DE LAS SIRENAS	18.92
13	SENDERO DE NEPTUNO	18.92
14	VEREDA NÁUTICA CON VISTA	18.92
15	PASEO DEL MÁSTIL	18.92
16	PROLONGACIÓN SENDERO DEL POSEIDÓN	18.92
17	SENDERO DEL REY	18.92
18	COSTERA GUITARRÓN CON FRENTE AL MAR	33.16
19	RESTO DEL FRACCIONAMIENTO	18.92
20	CLUB RESIDENCIAL LA CIMA	23.68

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>BRISAMAR, CUMBRES DE LLANO LARGO, NUEVO CENTRO DE POBLACIÓN, RESIDENCIAL CUMBRES, MACROLOTES 38 Y 39, COL. 19 DE NOVIEMBRE (M. RC-64), Y AMPLIACIÓN NUEVO CENTRO DE POBLACIÓN,</b> Zona Catastral No. 002		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
<b>FRACCIONAMIENTO BRISAMAR</b>		
1	BRISAMAR	18.92
2	AVENIDA ESCÉNICA	26.04
<b>FRACCIONAMIENTO CUMBRES DE LLANO LARGO</b>		
3	CUMBRES DE LLANO LARGO SIN VISTA	7.12
4	CUMBRES DE LLANO LARGO CON VISTA	11.84
5	NUEVO CENTRO DE POBLACIÓN CON VISTA	14.20
6	NUEVO CENTRO DE POBLACIÓN SIN VISTA	9.48
7	AMPLIACIÓN NUEVO CENTRO DE POBLACIÓN CON URBANIZACIÓN	9.48
8	AMPLIACIÓN NUEVO CENTRO DE POBLACIÓN SIN URBANIZAR	7.12
9	MACROLOTES 38 Y 39	11.84
10	COL. 19 DE NOVIEMBRE, MANZANA RC-64	11.84

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>GUITARRÓN</b> Zona Catastral No. 003		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	COSTERA GUITARRÓN DE 250 M2 EN ADELANTE	18.94
2	TERRENO CON ZONA FEDERAL HASTA 2500 M2	33.14
3	TERRENO ASCENDENTE CON PROYECTO A COSTERA GUITARRÓN	16.57
4	CALLE DE LA PERLA ( C/ZONA FEDERAL )	33.14
5	CALLE DE LA CONCHA	18.94
6	CALLE REFUGIO DEL MÁRQUEZ (IGUAL QUE ZONA FEDERAL)	33.14
7	CALLE DE CARACOL	18.94
8	PRIVADA DE COSTERA GUITARRÓN ( IGUAL QUE ZONA FEDERAL )	33.14



9	CALLE DE CAREY CON VISTA	18.94
10	CALLE DE CAREY SIN VISTA	14.20
11	CALLE LA PERLA ADELANTE ( ASCENDENTE )	18.94
12	CAÑADA DE LAS ALMEJAS	16.57
13	ZONA URBANA FRENTE AL MAR	33.14
14	CARRETERA ESCÉNICA CLEMENTE MEJÍA	23.67
15	PASEO COSTERO EL GUITARRÓN	23.67
16	RESTO DE CALLES EN ZONA URBANIZADA	18.94

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>ICACOS Y PRADERAS DE COSTA AZUL, AMPLIACIÓN PRADERAS DE COSTA AZUL Y ALTA ICACOS, REFORMA DE COSTA AZUL, JUSTICIA SOCIAL Y PEDREGAL DE GUADALUPE (PARQUE EL VELADERO) Zona Catastral No. 004</b>		

No.	VÍA DE TRANSITO	
1	CALLES 4, 3, 7	9.47
2	CALLES 1, 2, 5, 6, 9, 8, 10, 11 Y HASTA CALLE 13	7.10
3	CALLE 8 Y 11 DE CALLE 13 AL FINAL	7.10
4	CALLE 12	7.10
5	RESTO DE CALLES	4.73
6	PRADERAS DE COSTA AZUL URBANIZADA	9.47
7	PRADERAS DE COSTA AZUL SIN URBANIZAR	7.10
8	ORTIZ MONASTERIO - HIRAM HERNÁNDEZ EN ICACOS	14.20
9	OTHON P. BLANCO, BLAS GODÍNEZ	14.20
10	AMPLIACIÓN PRADERAS DE COSTA AZUL (PARQUE EL VELADERO)	7.10
11	ALTA ICACOS (PARQUE EL VELADERO)	7.10
12	COLONIA REFORMA DE COSTA AZUL	7.10
13	COLONIA JUSTICIA SOCIAL	7.10
14	COLONIA PEDREGAL DE GUADALUPE	7.10
15	RESTO DE LA COLONIA CON CALLES PAVIMENTADAS	7.10

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>COSTA AZUL, BALCONES DE COSTA AZUL, HERMENEGILDO GALEANA, PARQUE EL VELADERO Zona Catastral No. 005</b>		

No.	VÍA DE TRANSITO	
1	PREDIOS COLINDANTES CON ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE	33.14
2	ZONA INTERMEDIA	18.94
3	COST. MIGUEL ALEMÁN DESDE LOBO SOLITARIO HASTA BASE NAVAL	23.67
4	CRISTÓBAL COLON DE COSTERA AL MAR	18.94
5	CRISTÓBAL COLON DE COSTERA AL INTERIOR	23.67
6	NAO VICTORIA	23.67
7	FRAGATA ENDEVOUR, CARABELA, STA. MA. FRAGATA, YUCATANA.	18.94
8	CAÑONERO BRAVO	18.94
9	NAO TRINIDAD, CORBETA ZARAGOZA	18.94
10	FERNANDO SILICEO	18.94
11	HORACIO NELSON DESDE COST. HASTA GLORIETA CRISTÓBAL COLON	16.57
12	HORACIO NELSON DESDE GLORIETA CRISTÓBAL COLON HASTA EL FINAL	14.20
13	FERNANDO DE MAGALLANES DESDE COST. HASTA GLORIETA CRISTÓBAL	16.57

COLON		
14	FERNANDO DE MAGALLANES DESDE GLORIETA CRISTÓBAL COLON HASTA EL FINAL	14.20
15	ANDREA DORIA, MATEO F. MAURY	16.57
16	VASCO DE GAMA, ANTON DE ALAMINOS, PASCUAL CERVERA	16.57
17	JUAN S. EL CANO DESDE GLORIETA ANFITRITA HASTA HORACIO NELSON	16.57
18	JUAN S. EL CANO DESDE HORACIO NELSON HASTA EL FIN	14.20
19	ALMIRANTE PEARY	14.20
20	COSME DAMIÁN CHURRUCA	14.20
21	PARQUE NORTE - PARQUE SUR HASTA NIÑOS HÉROES DE VERACRUZ	14.20
22	HILARIO RODRÍGUEZ MALPICA	14.20
23	CARLOS CASTILLO BRETON - ANDRÉS SUFREND - RICHARD BYRD - JAMES COOK	14.20
24	PEDRO SAENZ DE LA BARANDA, LUCIO GALLARDO PAVÓN	11.84
25	PROLONGACIÓN NIÑOS HÉROES DE VERACRUZ	11.84
26	CALLE FRANCIA (ANTERIORMENTE LOBO SOLITARIO)	16.57
27	GABRIEL CRUZ DÍAZ, FLAVIOS RIVEROS	11.84
28	JORGE PAWLIN	11.84
29	TOMAS MARIN - RAFAEL IZAGUIRRE / TOMAS MARIN Y J. PAWLIN	11.84
30	FRAGATA QUERÉTARO	11.84
31	COMANDO SUBMARINO - LUIS GALLARDO	11.84
32	RAFAEL CASTELAN - SEBASTIÁN HOLTZUINGER	11.84
33	DAVID PORTE - JUAN DE DIOS BONILLA	11.84
34	RAFAEL IZAGUIRRE ENTRE H. R. MALPICA Y NIÑOS HÉROES DE VERACRUZ	14.20
35	LUIS A. BUGANVILLE (DESDE H. NELSON HASTA BARESFORD)	14.20
36	LUIS A. BUGANVILLE (DESDE BARESFORD HASTA LOBO SOLITARIO)	14.20
37	COMANDANTE RIVADAVIA - TENIENTE JOSÉ AZUETA	14.20
38	CAPITÁN GÓMEZ MAQUEO - CADETE VIRGILIO URIBE	14.20
39	GABRIEL CARBALLO - COMANDANTE CARREÓN	14.20
40	ORTIZ MONASTERIO - HIRAM HERNÁNDEZ	14.20
41	COMANDANTE BARESFORD (DESDE MAGALLANES HASTA BOUGANVILLE COOK)	14.20
42	COMANDANTE BARESFORD (DESDE BOUGANVILLE HASTA ANDRÉS SUFREND )	14.20
43	NIÑOS HÉROES DE VERACRUZ	14.20
44	OTHON P. BLANCO	14.20
45	BLAS GODINES	14.20
46	CDA. CASTILLO BRETON	14.20
47	BALCONES DE COSTA AZUL CON URBANIZACIÓN	11.84
48	BALCONES DE COSTA AZUL SIN URBANIZAR	9.47

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>LOMAS DE COSTA AZUL Y ALTA COSTA AZUL Zona Catastral No. 006</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	LUIS A. BUGANVILLE	14.20
2	PEDRO A. SUFREND.	14.20
3	MONTERREY DE LOMAS DEL MAR A. ANÁHUAC.	14.20

4	MONTERREY DE ANÁHUAC A PUEBLA	14.20
5	MONTERREY DE PUEBLA A PEDRO A. SUFREND	14.20
6	GUADALAJARA	14.20
7	PUEBLA	14.20
8	VENADO	14.20
9	CALTECAS	14.20
10	ANAHUAC	14.20
11	RESTO DEL FRACCIONAMIENTO	14.20
Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>CLUB DEPORTIVO Zona Catastral No. 007</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	CALLE FRANCIA (ANTERIORMENTE LOBO SOLITARIO)	16.57
2	COSTERA AMBOS LADOS DE LOBO SOLITARIO A PALMAS	23.67
3	COSTERA CON PLAYA HASTA 2000 M2.	33.14
4	PIEDRA PICUDA	14.20
5	PRIVADA ROCA SOLA (ROTONDA)	14.20
6	COSTERA VIEJA	16.57
7	ROCA SOLA	14.20
8	LOMAS DEL MAR DE COSTERA A ROCA SOLA	14.20
9	LOMAS DEL MAR DE ROCA SOLA A PANORÁMICA	14.20
10	LOMAS DEL MAR DE PANORÁMICA A CLUB DE GOLF.	14.20
11	LOMAS DEL MAR DE CLUB DE GOLF A MARÍA BONITA	14.20
12	LA ROTONDA	14.20
13	DEL PRADO DE COSTERA A DEPORTES	14.20
14	DEL PRADO DE DEPORTES A LOMAS DEL MAR	14.20
15	LOS DEPORTES DE COSTERA A DEL PRADO	14.20
16	LOS DEPORTES DEL PRADO A LA ROTONDA	11.84
17	PRIVADA DEL PRADO	14.20
18	PANORÁMICA VISTA PONIENTE	23.67
19	PANORÁMICA VISTA ORIENTE	11.84
20	CERRADA DEL MAR	11.84
21	HUAPINOLES - LA PEDRERA	14.20
22	OJO DE AGUA - DEL VENADO	14.20
23	CERRADAS SIN NOMBRE	11.84
24	TABACHINES, LADO PLAYA ( IGUAL QUE COSTERA C / PLAYA )	33.14
25	TABACHINES LADO NORTE	18.94
26	TAMARINDOS	18.94
27	DEL PARQUE LADO PLAYA	33.14
28	DEL PARQUE LADO NORTE	18.94
29	ALMENDROS	18.94
30	PRIVADA LAS PALMAS, PRIVADA EL LAUREL	18.94
31	COSTERA LADO OPUESTO A LA PLAYA	23.67
32	MARÍA BONITA (ANTERIORMENTE LOBO SOLITARIO)	16.57
33	CALLE VILLA VERA	14.20
Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>FARALLÓN, CONDESA, VILLAS CONDESA, JARDÍN DE LOS AMATES, CAÑADA DE LOS AMATES, BOSQUES DE LA CAÑADA Y COL. CHINAMECA</b> <b>Zona Catastral No. 008</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>

No.	VÍA DE TRANSITO	
<b>FRACCIONAMIENTO FARALLÓN DEL OBISPO</b>		
1	EL CORAL - PICHILINGUE	9.47
2	COSTERA LADO PLAYA, DE LA DIANA A CALLE LAS CONDESAS (HOTEL ROMANO PALACE)	33.14
3	COSTERA LADO OPUESTO AL MAR , DE LA DIANA A CALLE LAS CONDESAS (HOTEL ROMANO PALACE)	23.67
4	BELLA VISTA	14.20
5	FARALLÓN, COSTERA A BELLA VISTA	16.57
6	FARALLÓN , BELLA VISTA A CORAL	14.20
7	FARALLÓN, CORAL HASTA FINAL O GARITA	14.20
8	ROCA SOLA, BELLA VISTA A MORRO	11.84
9	EL MORRO, COSTERA A BELLA VISTA	14.20
10	EL MORRO, BELLA VISTA HASTA EL FINAL	11.84
11	CARACOL, WAIKIKI, LAS CUMBRES	11.84
12	LAS CONDESAS, PRIVADA LAS CONDESAS	11.84
13	RESTO DEL FRACCIONAMIENTO	11.84
14	INFONAVIT CENTRO ACAPULCO	14.20
<b>FRACCIONAMIENTO CONDESA</b>		
15	CONDESA URBANIZADO	16.57
16	AV. PARAÍSO	16.57
17	CALLE PUNTA BRUJA	16.57
18	AV. LA CONDESA	16.57
19	RESTO DEL FRACCIONAMIENTO	16.57
20	FRACCIONAMIENTO VILLAS CONDESA	7.10
21	FRACTO. VILLAS CONDESA SIN URBANIZAR (CALLES TRAZADAS Y PAVIMENTADAS)	4.73
22	FRACCIONAMIENTO JARDÍN DE LOS AMATES	7.10
23	CAÑADA DE LOS AMATES	7.10
24	COLONIA BOSQUES DE LA CAÑADA	4.73
25	COLONIA CHINAMECA	4.73

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento		VALORES EN (UMA'S)
MAGALLANES Y RODRIGO DE TRIANA Zona Catastral No. 009		
No.	VÍA DE TRANSITO	
1	AV. COSTERA MIGUEL ALEMÁN CON PLAYA DE LA DIANA A PARQUE PAPAGAYO	33.14
2	AVENIDA COSTERA MIGUEL ALEMÁN SIN PLAYA	23.67
3	PREDIOS COLINDANTES CON ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE	33.14
4	FERNANDO DE MAGALLANES ( WILFRIDO MASSIEU )	18.94
5	AVENIDA CUAUHTÉMOC ( GONZALO GÓMEZ A AVENIDA UNIVERSIDAD )	18.94
6	GONZALO GÓMEZ ESPINOZA DE COSTERA A CUAUHTÉMOC	14.20
7	GONZALO GÓMEZ ESPINOZA INTERIOR	14.20
8	ÁLVARO DE SAAVEDRA CERÓN	14.20
9	ANTON DE ALAMINOS	14.20
10	ENRIQUE EL NAVEGANTE	14.20
11	REYES CATÓLICOS	14.20
12	FRANCISCO PIZARRO	14.20

13	JUAN DE LA COSA	14.20
14	VICENTE YAÑEZ	14.20
15	ÁLVARO DE MEZQUITA	14.20
16	AVENIDA CRISTÓBAL COLON Y ALONSO MARTIN	14.20
17	CRISTÓBAL COLON Y ALONSO MARTIN ( INTERIOR )	14.20
18	AVENIDA UNIVERSIDAD, DE JUAN PÉREZ A FRANCISCO PIZARRO	16.57
19	AVENIDA UNIVERSIDAD, FRANCISCO PIZARRO A CUAUHTÉMOC	16.57
20	ENRIQUE EL ESCLAVO ( SOBRE COSTERA )	18.94
21	PEDRO ALVARADO (PLAZA BAHÍA Y HOTEL ACAPULCO PLAZA)	23.67
22	MANZANA MARTIN ALONSO PINZÓN	14.20
23	MANZANA RODRIGO DE TRIANA	14.20

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>LA BOCANA / LOMAS DE MAGALLANES,</b> <b>GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, ADOLFO LÓPEZ MATEOS, COL. DEL TALLER</b> Zona Catastral No. <b>010</b>		VALORES EN (UMA'S)
No.	VÍA DE TRANSITO	
1	AVENIDA CUAUHTÉMOC ( AVENIDA UNIVERSIDAD A BORA BORA )	16.57
2	CALLE DE LA HERRADURA	11.84
3	CALLE DEL MORRO	11.84
4	CALLE DE LA NAO	11.84
5	CALLE DE LA BOCANA	11.84
6	CALLE DEL FARO	11.84
7	CALLE EMILIO PORTES GIL	11.84
8	CALLE LIMATAMBO	11.84
9	PROLONGACIÓN CALLE NAO Y FARO	11.84
10	CALLE COLINDANTE CON FRACCIONAMIENTO MAGALLANES S/N	11.84
11	CALLE DE LA Y GRIEGA S/N	11.84
12	CALLE DE HORNOS	11.84
13	CALLE DE BORA BORA	11.84
14	CALLE NORTE	11.84
15	CALLE RAIATEA	11.84
16	CALLE TUAMOTU	11.84
17	CALLE VITE LEVU	11.84
18	CALLE MOTU TABU	11.84
19	CALLE RANGIROA	11.84
20	CALLE MOOREA	11.84
21	CALLE TAHITI	11.84
22	FELIPE II	11.84
23	COLONIA DEL TALLER	7.10
24	COLONIA DEL TALLER, PREDIOS COLINDANTES A LA AV. CUAUHTÉMOC	16.57
25	COL. GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	7.10
26	AV. CUAUHTÉMOC DE BORA BORA A MAXITUNEL	14.20

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>EL ROBLE, COL. JACARANDAS, COL. SANTA ELENA, LOMAS DEL TIGRE</b> Zona Catastral No. <b>011</b>		VALORES EN (UMA'S)
No.	VÍA DE TRANSITO	
1	AVENIDA CUAUHTÉMOC ( BORA BORA A LA GARITA )	14.20
2	CALLE DEL LAUREL HASTA PRIVADA DE LAUREL	9.47

3	RESTO CALLE DEL LAUREL	9.47
4	CALLE DEL ENCINO	9.47
5	EL ROBLE	9.47
6	CALLE DEL TIGRE Y GABRIEL P. BAHENA	9.47
7	CALLE LEONES	9.47
8	CALLE BARRANQUILLA	9.47
9	PRIVADA DEL LAUREL	9.47
10	CALLE SANTA ELENA	9.47
11	CALLE JACARANDAS	9.47
12	RESTO DEL FRACCIONAMIENTO	9.47
Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>LOMAS DEL TIGRE Zona Catastral No. 012</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	PALMA SOLA VILLITA	9.47
2	PAMA SOLA FOVISSSTE	9.47
Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>MARROQUÍN Y LAS ANCLAS Zona Catastral No. 013</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	AVENIDA CUAUHTÉMOC	16.57
2	CALLE SÓCRATES Y CALLES PERPENDICULARES A LA AVENIDA CUAUHTÉMOC	11.84
3	LAS ANCLAS	11.84
4	AVENIDA CUAUHTÉMOC ( DE MORTEROS A MAR MEDITERRÁNEO )	16.57
5	AVENIDA MORTEROS	11.84
6	MAR MEDITERRÁNEO	9.47
7	CIRCUITO LAS ANCLAS	11.84
8	CALLES INTERIORES	9.47
9	RESTO DEL FRACCIONAMIENTO CON CALLES PAVIMENTADAS	11.84
10	RESTO DEL FRACCIONAMIENTO CON CALLES SIN PAVIMENTO	7.10
Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>HORNOS INSURGENTES Y COL. 13 DE JUNIO, COL. 16 DE MARZO Zona Catastral No.014</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	AVENIDA INSURGENTES	14.20
2	CALLE DEL CIRUELO	11.84
3	AVENIDA EL BAJÍO	11.84
4	AV. DEL MOGOTE DE LINDERO COLONIA EL PROGRESO A CERRADA SIN NOMBRE	11.84
5	AVENIDA DEL MONGOTE DE CERRADA SIN NOMBRE HASTA AVENIDA DE LA LOMA	11.84
6	AVENIDA DEL MOGOTE, AVENIDA DE LA LOMA HASTA AVENIDA INSURGENTES	11.84
7	AVENIDA DEL TESORO PERDIDO	11.84
8	AVENIDA DEL ESPANTO	11.84
9	AVENIDA MONTE EVEREST	11.84
10	AV. MONTE BELLO DE AV. DE TESORO PERDIDO HASTA BAJADA DE AGUAS PLUVIALES	11.84
11	AV. MONTE BELLO DE BAJADA DE AGUAS PLUVIALES HASTA AV. DEL TESORO PERDIDO	11.84

12	AVENIDA DE LA LOMA	11.84
13	AVENIDA VERACRUZ ( BAJA CALIFORNIA )	11.84
14	COL. 13 DE JUNIO (TODA LA COLONIA)	7.10
15	AVENIDA CUAUHTÉMOC DE INSURGENTES A MONTENEGRO	16.57
16	MONTECARLO	11.84
17	MONTENEGRO	11.84
18	AVENIDA DEL TANQUE	11.84
19	MONTECASINO	11.84
20	MONTEBLANCO	11.84
21	CERRO DE LA BUFA	11.84
22	MONTE ALBAN	11.84
23	CERRO DE LAS CAMPANAS	11.84
24	CERRO AZUL	11.84
25	CALLE DEL RETORNO	11.84

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>HORNOS</b> Zona Catastral No. 015		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
---	--	---------------------------

No.	VÍA DE TRANSITO	
1	COSTERA MIGUEL ALEMÁN, PARQUE PAPAGAYO HASTA VIZCAÍNO	18.94
2	COSTERA MIGUEL ALEMÁN DE VIZCAÍNO HASTA TADEO ARREDONDO	18.94
3	AVENIDA CUAUHTEMOC DE MONTENEGRO A NIÑOS HÉROES	16.57
4	ANDRES DE URDANETA DE TADEO ARREDONDO A DIEGO HURTADO DE MENDOZA	11.84
5	VASCO NUÑEZ DE BALBOA	11.84
6	JUAN SEBASTIAN EL CANO	11.84
7	J. RODRÍGUEZ CABRILLO	11.84
8	PEDRO MENENDEZ DE AVILEZ	11.84
9	SEBASTIAN VIZCAINO	11.84
10	ALEJANDRO MALA ESPINA	11.84
11	DIEGO HURTADO DE MENDOZA	11.84
12	MIGUEL LÓPEZ DE LEGASPI	11.84
13	FRANCISCO DE ULLOA	11.84
14	JUAN BOOT ( TADEO ARREDONDO )	11.84
15	DOMINGUILLO ( VALDEZ AREVALO )	11.84
16	PIGAFFETA	11.84
17	URDANETA DE DIEGO HURTADO DE MENDOZA A JUAN SEBASTIAN EL CANO	11.84

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>LA MIRA, MOZIMBA QUEBRADA</b> Zona Catastral No. 016		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
--	--	---------------------------

No.	VÍA DE TRANSITO	
1	COL. LA MIRA	7.10
2	CALLES Y ANDADORES	7.10
3	COL. MOZIMBA QUEBRADA	4.73
4	MOZIMBA QUEBRADA, ZONA POPULAR	4.73
5	MOZIMBA QUEBRADA, ZONA POPULAR, CALLES CON PAVIMENTO	7.10

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>VISTA ALEGRE</b> Zona Catastral No. 017		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
---	--	---------------------------

No.	VÍA DE TRANSITO	
-----	-----------------	--

1	CONSTITUYENTES, HASTA RIO IXTAPA (DE DIEGO HURTADO DE MENDOZA )	14.20
2	CONSTITUYENTES, DE RIO IXTAPA A RIO BALSAS	11.84
3	CONSTITUYENTES, DE RIO BALSAS A RIO COYUCA	11.84
4	RIO SAN LUIS	9.47
5	RIO IXTAPA	9.47
6	RIO MEZCALA	9.47
7	RIO ATOYAC	9.47
8	RIO PAPAGAYO	9.47
9	RIO BALSAS	9.47
10	RIO COYUCA	9.47
11	BAJA CALIFORNIA	11.84
12	RESTO DEL FRACCIONAMIENTO	9.47

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>EXJ EJIDO SANTA CRUZ, COL. BELLA VISTA</b> Zona Catastral No. 018		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	AVENIDA EJIDO DE CONSTITUYENTES A CALLE 13	16.57
2	AVENIDA EMILIANO ZAPATA DE CONSTITUYENTES A CALLE 3	7.10
3	AVENIDA EMILIANO ZAPATA DE CALLE 3 A CALLE 13	7.10
4	AV. EMILIANO ZAPATA DE CALLE 13 HASTA LINDERO CON FRACCIONAMIENTO MOZIMBA	7.10
5	AVENIDA SANTA CRUZ DE CONSTITUYENTES A CALLE 3	7.10
6	AVENIDA SANTA CRUZ: DE CALLE 3 HASTA LINDERO CON FRACCIONAMIENTO MOZIMBA	7.10
7	AVENIDA ACAPULCO DE CONSTITUYENTES A CALLE 3	7.10
8	AVENIDA ACAPULCO DE CALLE 3 HASTA LINDERO CON FRACCIONAMIENTO MOZIMBA	7.10
9	AVENIDA MÉXICO DE CONSTITUYENTES A CALLE 3	7.10
10	AVENIDA VICENTE GUERRERO DE CONSTITUYENTES A CALLE 2	7.10
11	CALLES 1,2,3,4,5,6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 HASTA LA AVENIDA ACAPULCO	7.10
12	CALLE 8	7.10
13	CALLE 13 Y 14 Y LINDERO CON FRACCIONAMIENTO MOZIMBA	7.10
14	AVENIDA MÉXICO DE CALLE 3 A FINAL	7.10
15	CALLEJONES Y PRIVADAS DESDE AV. EMILIANO ZAPATA HASTA AV. VICENTE GUERRERO	7.10
16	AVENIDA VICENTE GUERRERO	7.10
17	RESTO DE LA COLONIA CON CALLES PAVIMENTADAS	7.10
18	CALLES Y CALLEJONES VICENTE GUERRERO	4.73

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>PALMAR DEL CARABALI</b> Zona Catastral No. 019		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	CALLE DE LA HERRADURA	7.10
2	CERRADA DE LAS CEIBAS	7.10
3	SIERRA NORTE DE PUEBLA DE EJIDO A COLORINES	7.10
4	CALLE RIO GRANDE	7.10
5	CALLE DE LOS OBELISCOS	7.10
6	CALLE DE LOS COLORINES	7.10
7	CALLE DE LAS MARAÑONAS	7.10



8	CALLE DE LOS ALMENDROS, DE HERRADURA A DIEGO HURTADO DE MENDOZA	7.10
9	CALLE DE LAS JACARANDAS	7.10
10	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	9.47
11	CALLE DE LOS TAMARINDOS	7.10
12	PALMAR DEL KARABALI	7.10
13	DIEGO HURTADO DE MENDOZA	11.84
14	CALLE DE LAS PALMAS	7.10
15	AV. EJIDO	16.57

Ubicación: ACAPULCO GRO. Colonia o Fraccionamiento <b>MIGUEL ALEMÁN</b> Zona Catastral No. 020		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
---	--	---------------------------

No.	VÍA DE TRANSITO	
1	AVENIDA REVOLUCIÓN Y CALLE CAPITÁN EMILIO CARRANZA	9.47
2	CALLES DE LA Y GRIEGA, 1º. DE MAYO, GENERAL ROBERTO FIERRO, ITURBIDE, FRANCISCO SARABIA	9.47
3	AGUAS BLANCAS , DESDE LA ESQ. CAP. E. CARRANZA HASTA ESQ. AV. REVOLUCIÓN	9.47
4	ESCUADRÓN 201	9.47
5	PRIVADAS PALMERAS 1º. DE MAYO, GENERAL ROBERTO FIERRO, ITURBIDE, FRANCISCO SARABIA.	9.47
6	DEL ÁGUILA, REFORMA, EMILIANO ZAPATA, DEL RASTRO, CALLEJÓN DEL TRIUNFO Y CALLE FRANCISCO SARABIA	9.47
7	CALLE AGUAS BLANCAS	9.47
8	CALZADA PIE DE LA CUESTA	14.20

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>HOGAR MODERNO</b> Zona Catastral No. 021		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
--	--	---------------------------

No.	VÍA DE TRANSITO	
1	CALZADA PIE DE LA CUESTA ( DE AQUILES SERDAN A EJIDO )	14.20
2	CALLE RIO BRAVO	9.47
3	CALLE RIO COLORADO	9.47
4	CALLE RIO GRANDE	9.47
5	CALLE RIO LERMA	9.47
6	CALLE RIO ATOYAC	9.47
7	CALLE DEL ALAMO	9.47
8	CALLE DEL PARQUE RIO BRAVO HASTA TERMINAR	9.47
9	CALLE DIAGONAL RIO LERMA	9.47
10	CALLE CERRADA N.1 QUE DESEMBOCA EN AVENIDA EJIDO	9.47
11	CALLE CERRADA N.2 QUE DESEMBOCA EN CALLE DEL MERCADO	9.47
12	CERRADA DEL PARQUE N.1	9.47
13	CALLE CRUZ DEL SUR	9.47
14	CALLE DEL MERCADO	9.47
15	PRIVADA DEL EJIDO	9.47
16	CERRADA DEL PARQUE N.2 QUE DESEMBOCA EN CALLE DEL PARQUE	9.47
17	AV. EJIDO	16.57

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento		
---	--	--

<b>BALCONES AL MAR, COL. R. JARAMILLO, EXCAMPO DE TIRO, COL. VISTA AL MAR. Zona Catastral No. 022</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	CARRETERA A PIE DE LA CUESTA	11.84
2	CARRETERA A PIE DE LA CUESTA	11.84
3	CARRETERA A PIE DE LA CUESTA	11.84
4	AVENIDA DE LAS ARDILLAS LADO DEL MAR DEL LOTE No. 199 AL LOTE No. 41	9.47
5	AVENIDA DE LAS ARDILLAS RESTO DE LA CALLE	9.47
6	AVENIDA DE LAS ARDILLAS, LADO CONTRARIO	9.47
7	AVENIDA JARDIN DEL LOTE No. 309 AL LOTE No.313	9.47
8	AVENIDA JARDIN, RESTO	9.47
9	AVENIDA DE LAS URRACAS LOTES N.336 Y 337 PEGADOS AL MAR	9.47
10	AVENIDA DE LAS URRACAS LOTES No. 342 Y 343	9.47
11	AVENIDA DE LAS URRACAS RESTO.	9.47
12	CARRETERA PLAYA MIMOSA LOTES N.56 Y 57	9.47
13	CARRETERA PLAYA MIMOSA LOTES N.55, 54 Y 53	9.47
14	CHOLITA	7.10
15	CHOLITA LOTES DEL. No. 101 AL 147	7.10
16	CHOLITA LOTES DEL N. 28 AL 39	7.10
17	FRACCIONAMIENTO COSTA BRAVA, PEGADO AL MAR	7.10
18	FRACCIONAMIENTO COSTA BRAVA.	7.10
19	COLONIA EX -CAMPO DE TIRO SECCION URBANIZADA	7.10
20	COLONIA EX -CAMPO DE TIRO SIN URBANIZAR	3.79
21	COL. R. JARAMILLO CON URBANIZACION	9.47
22	COL. R JARAMILLO SIN URBANIZAR	7.10
23	COL. VISTA AL MAR CON URBANIZACION	9.47
24	COL. VISTA AL MAR SIN URBANIZAR	7.10
25	COL. EXCAMPO DE TIRO 1°ra. Y 2°da. ETAPA CON URBANIZACION	9.47
26	COL. EXCAMPO DE TIRO 1°ra. Y 2°da. ETAPA SIN URBANIZAR	7.10
27	COL. PUNTA GORDA SIN URBANIZAR	7.10
Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento		
<b>FRACTO. LAS PLAYAS, SECCIÓN JUSTO SIERRA Y SECCIÓN RANCHO GRANDE Zona Catastral No. 023</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	ACERA CONTRARIA AL LADO DEL MAR, DE LA AVENIDA MIGUEL ALEMÁN	16.57
2	CAMINO DE LA INALAMBRICA	11.84
3	PINZONA DE GASOLINERIA A LA AVENIDA LOPEZ MATEOS	11.84
4	AVENIDA LÓPEZ MATEOS DE LA PINZONA HASTA PRIVADA CASA PORTES GIL	14.20
5	DE LA PRIVADA PORTES GIL A GRAN VÍA TROPICAL	14.20
6	CALLE CERRADA DE LA INALAMBRICA	11.84
<b>PRIMERA SECCIÓN</b>		
7	COSTERA MIGUEL ALEMÁN AL LADO DEL MAR	18.94
8	COSTERA MIGUEL ALEMÁN LADO CONTRARIO AL MAR	16.57
9	GRAN VÍA TROPICAL	14.20
10	COSTERA MIGUEL ALEMÁN A LÓPEZ MATEOS (HOTEL LAS RAMPAS Y ALFA)	11.84

11	PRIVADA DEL AMATE	9.47
12	GRAN VÍA TROPICAL CON VISTA	14.20
13	GRAN VÍA TROPICAL SIN VISTA	9.47
14	RESTO DE GRAN VÍA TROPICAL	9.47
15	TRAZO ANTIGUO	9.47
16	AVENIDA DE LAS PLAYAS	9.47
17	PRIMERA CALLE DEL PATAL	9.47
18	AVENIDA COSTA GRANDE	9.47
19	AVENIDA DE LA SUIZA	9.47
20	AVENIDA SANTA MARÍA DEL MAR	9.47
21	AVENIDA LÓPEZ MATEOS DE LA LANGOSTA HASTA COSTA GRANDE LADO DEL MAR	14.20
22	AVENIDA LÓPEZ MATEOS DE LANGOSTA, LADO CONTRARIO DEL MAR	14.20
23	CALLE DEL FARO	11.84
24	PRIVADA DEL PATAL 2da. PRIVADA DEL PATAL	11.84
25	CALLE DE LA EXPLANADA	11.84
26	AVENIDA COSTA GRANDE	9.47
27	AVENIDA DEL ALTO MONTE, LADO DEL MAR	9.47
28	AVENIDA COYUCA	9.47
<b>SECCIÓN 3º Y 4º. Y LA SUIZA 2</b>		
29	AVENIDA DE LA SUIZA	9.47
30	AVENIDA DE LA CIMA LADO NORTE	9.47
31	AVENIDA DE LA CIMA LADO SUR	9.47
32	AVENIDA ALTO MONTE, LADO CONTRARIO DEL MAR	9.47
33	AVENIDA FLAMINGOS	9.47
34	PRIVADA FARALLÓN, PRIVADA SABANA Y COYUCA	9.47
<b>SECCIÓN 4a.</b>		
35	TAMBUCO, BARRIO DE TAMBUCO, CALETA NORTE, MOZIMBA, SECC. CALETA, 5A. SECC. Y CALETA ORIENTE	9.47
36	COSTERA MIGUEL ALEMÁN, DE AVENIDA LA SUIZA A CONSTITUYENTES	18.94
37	DE CONSTITUYENTES AL ESTACIONAMIENTO CALETILLA	16.57
38	LOTES FRENTE AL MAR EN CALETA	28.41
39	AVENIDA DE TAMBUCO	11.84
40	LOS ANGELES, COSTA AZUL, LOS PECES Y LAS FLORES	9.47
41	PRIVADA PEÑASCO	9.47
42	AVENIDA CONSTITUYENTES DE COSTERA MIGUEL A. A AVENIDA TAMBUCO	9.47
43	PROLONGACION GRAN VÍA TROPICAL (SENDAI)	9.47
44	CALLE DE DRAGOS	9.47
45	CALLE CALETA, CALLE ALTA Y 2º. PRIVADA CALETA	9.47
46	GRAN VÍA TROPICAL, AVENIDA COSTERA Y AVENIDA SAN MARTIN	11.84
47	GRAN VÍA TROPICAL, GASOLINERA AMERICAS A AVENIDA DE LOS PAJAROS	11.84
48	GRAN VÍA TROPICAL, AVENIDA DE LOS PAJAROS A POZO DEL REY	9.47
49	PRIVADA DE LOS PAJAROS Y AVENIDA DE LAS CUMBRES	9.47
50	AVENIDA DE LOS PAJAROS Y BUGAMBILIAS	9.47
51	CAMINO VIEJO A CALETA, DESDE GASOLINERA AMERICAS ATRAVESANDO TAMBUCO UN LADO.	9.47
52	PRIVADA ALTAMIRA	9.47
53	SECCION RANCHO GRANDE, JARDINES DE CALETILLA Y COLONIA ARTISTA Y	9.47

	AVENIDA DEL OASIS	
54	AVENIDA DEL TESORO	9.47
55	AVENIDA RANCHO GRANDE	9.47
56	CALLE CIRCUNVALACION (ACTUALMENTE ANTONIO LOMELI MIGONI)	9.47
57	CALLE DE LOS ARTISTAS	9.47

<b>GRAN VÍA TROPICAL</b>		
<b>SECCION PLAYA LARGA, PLAYA HONDA, MANZANILLO Y ADDIS ABBEBA</b>		
58	MANZANILLO	9.47
59	PLAYA HONDA	9.47
60	SECCION PLAYA LARGA CON PLAYA	28.41
61	PLAYA HONDA CON VISTA	11.84
62	ADDIS ABBEBA PARTE POSTERIOR	9.47
63	ZONA POPULAR DE MANZANILLO	9.47
64	ADDIS ABBEBA CON AVENIDA COSTERA	14.20
<b>SECCION COSTA GRANDE, CALETA PONIENTE Y SECCION CALETILLA</b>		
65	AVENIDA BELLA VISTA	9.47
66	PRIVADA BELLA DE LA CUMBRE	9.47
67	PRIMERA DE COSTA VERDE	9.47
68	SEGUNDA DE COSTA VERDE	9.47
69	CALLE DE BOCA CHICA	9.47
70	AVENIDA DE LA ROQUETA	9.47
71	CALLE BOCA CHICA ( LADO MAR )	14.20
72	CALZADA CALETILLA, LOPEZ MATEOS, PRIVADA CALETILLA Y LADO INTERIOR	9.47
73	RESTO DE CALLES LADO DEL MAR	14.20
74	PRIVADA DE ENSENADA	11.84
75	CUMBRES DE CALETILLA	11.84
76	PRIVADA DE CALETILLA LADO DEL MAR	11.84
77	PRIVADA DE CALETILLA LADO OPUESTO	9.47
78	PRIVADA ( ZONA DEL HOTEL BOCA CHICA)	11.84
79	PRIVADA DE LA BOCANA LADO DEL MAR	9.47
80	PRIVADA DE LA BOCANA LADO CONTRARIO	9.47
<b>ENSENADA DE LOS PRESOS SAN MARTIN Y NUEVA MARTIN</b>		
81	GRAN VÍA TROPICAL, AV. SAN MARTIN A LA AVENIDA CERRO DEL DIABLO	9.47
82	AVENIDA CERRO DEL DIABLO LOTE 18, ENSENADA DE LOS PRESOS, ACERA NORTE	9.47
83	DE LA AVENIDA CERRO DEL DIABLO A ACERA SUR	9.47
84	CASA LEDUC, C. POZO DEL REY, LADO DEL MAR HASTA LOTE N. 28 AGUADA	11.84
85	POZO DEL REY LADO CONTRARIO AL MAR HASTA EL CERRO DE LOS CAÑONES	9.47
86	GRAN VÍA TROPICAL Y POZO DEL REY LOTE N. 28 AGUADA AL LOTE N. 76 Y ACERA CONTRARIA	9.47
87	CERRO DEL DIABLO ACERA NORTE	9.47
88	CALLE CERRO DEL DIABLO A ACERA SUR	9.47
89	AVENIDA DEL MORRO	9.47
90	AVENIDA DEL VENADO, AVENIDA DE LAS COLINAS	9.47
91	CERRADA DE LA MARINA COLINDANDO CON MAR	11.84
92	CERRADA DE LA MARINA CONTRARIO AL MAR	9.47
93	CERRADA DE LA BOCANA COLINDANDO CON MAR Y PROLONGACION	14.20

94	CERRADA DE LA BOCANA LADO CONTRARIO AL MAR	9.47
95	AVENIDA CERRO DE LOS CAÑONES, ACERA NORTE DE VENADO A GRAN VÍA TROPICAL	9.47
96	AVENIDA CERRO DE LOS CAÑONES, ACERA NORTE DE VENADO A AMERICAS	9.47
97	AVENIDA CERRO DE LOS CAÑONES, ACERA SUR	9.47

<b>SECCION LA AGUADA, PIEDRA DEL ELEFANTE, CERRO DE LOS CAÑONES Y CERRO DEL VENADO</b>		
98	AVENIDA DE LAS AMERICAS	9.47
99	PRIVADA DE LAS CONCHITAS	9.47
100	AVENIDA DE LA AGUADA, ACERA LADO DEL MAR	14.20
101	AVENIDA DE LA AGUADA, LADO CONTRARIO AL MAR	9.47
102	CALLE BAHIA ACERA SUR	9.47
103	CALLE BAHIA ACERA NORTE ( VISTA AL MAR )	11.84
104	SECCION GENARO VAZQUEZ ROJAS	9.47
105	SECCION COSTA GRANDE	9.47
106	PREDIOS CON ZONA FEDERAL CON FRENTE A LOS ACANTILADOS	18.94
107	RESTO DEL FRACTO. CON CALLES PAVIMENTADAS	11.84
108	RESTO DEL FRACTO. CON CALLES SIN PAVIMENTO	9.47

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>LAS CUMBRES, LOMA HERMOSA Y CUMBRES DE FIGUEROA, Zona Catastral No. 024</b>		
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	AVENIDA MEXICO DE AVENIDA FARALLON A LA CALLE DE LA TRINCHERA	11.84
2	AVENIDA MEXICO DE CALLE TRINCHERA A RANCHO ACAPULCO	11.84
3	CALLE DE LA LOMA, PRIVADA DE LA LOMA	9.47
4	RESTO DEL FRACCIONAMIENTO CUMBRES	9.47
5	CUMBRES DE FIGUEROA, TODA LA COLONIA	7.10
6	CALLE LAS CUMBRES	7.10
7	CALLE RUBEN FIGUEROA	7.10
8	LOMA HERMOSA	7.10

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>MOZIMBA, MARBELLA Y COL. ANTONIO LOMBARDO (PUNTA GORDA) Zona Catastral No. 025</b>		
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	CARRETERA NACIONAL ACAPULCO – ZIHUATANEJO	11.84
2	AVENIDA DE LOS CANTILES, LADO CONTRARIO AL MAR Y 2DA. PRIVADA	9.47
3	LADO AL MAR, 1A. PRIVADA DE LOS CANTILES EXCEPTO ZONA SIN COLINDANCIA CON ZONA FEDERAL	9.47
4	PRIVADA MOZIMBA	9.47
5	CALLE DE LA CAÑADA HASTA ENTRONQUE CON AVENIDA LOS CANTILES	9.47
6	RESTO DE LA CALLE EXCEPTO LOTE N.45	9.47
7	PRIVADA DE LOS MANGOS	9.47
8	CALLE AMADO NERVO PARTE CENTRAL	9.47
9	PREDIOS FRENTE AL MAR	11.84
10	CALLE PRIVADA AMADO NERVO	9.47
11	COL. PUNTA GORDA URBANIZADO (COL. ANTONIO LARUMBE)	9.47
12	COL. PUNTA GORDA SIN URBANIZAR (COL. ANTONIO LARUMBE)	7.10

13	CALLE DIAZ MIRON	9.47
----	------------------	------

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento		VALORES EN (UMA'S)
MOZIMBA, UNIDAD HABITACIONAL ADOLFO LOPEZ MATEOS Y OTRAS COLONIAS Zona Catastral No. 026		
No.	VÍA DE TRANSITO	
1	SALVADOR PARLATO	9.47
2	VICENTE GUERRERO	9.47
3	RUFFO FIGUEROA	9.47
4	BENITO JUAREZ	9.47
5	JUAN N. ALVAREZ DE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO A FRANCISCO VILLA	9.47
6	FRANCISCO VILLA A ALTAMIRANO	9.47
7	FRANCISCO VILLA EXCEPTO MANZANA 13	9.47
8	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	9.47
9	HEROES DE AMERICA	9.47
10	PRIMERA DE MAYO	9.47
11	ANTONIA NAVA	9.47
12	CALLE DIAZ MIRON	9.47
13	PABLO GALEANA	9.47
14	VICENTE GUERRERO DE PARLATO A FRANCISCO VILLA	9.47
15	OCTAVA MANZANA LADO MAR	9.47
16	OCTAVA MANZANA LADO CONTRARIO	9.47
17	DE FRANCISCO VILLA, OCTAVA MANZANA A ANTONIA NAVA LADO MAR	9.47
18	DE FRANCISCO VILLA, OCTAVA MANZANA A ANTONIA NAVA LADO CONTRARIO	9.47
19	DE ANTONIA NAVA A SALVADOR PARLATO LADO BAHIA	9.47
20	DE ANTONIA NAVA A SALVADOR PARLATO LADO CONTRARIO	9.47
21	CARRETERA NACIONAL ACAPULCO - ZIHUATANEJO, PIE DE LA CUESTA	9.47
22	AVENIDA DE LAS GRANJAS AMBOS LADOS	9.47
23	PRIVADA LOMA BAJA	9.47
24	ALTA LOMA Y PRIVADA ALTA LOMA	9.47
25	PRIVADA DE LAS GRANJAS	9.47
26	CALLE BUENOS AIRES	9.47
27	CALLE DE LOS RISCOS	9.47
28	CALLE DEL MAR	9.47
29	COLONIA RUFFO FIGUEROA CON URBANIZACION	9.47
30	COLONIA RUFFO FIGUEROA SIN URBANIZAR	7.10
31	COLONIA ANTONIO LARUMBE (PUNTA GORDA) SECC. SIN URBANIZAR	7.10
31	COLONIA SOLIDARIDAD MOZIMBA	7.10
32	COLONIA ESTADO DE GUERRERO CON URBANIZACION	9.47
33	COLONIA ESTADO DE GUERRERO SIN URBANIZAR	7.10
34	COLONIA ACAPULCO MIEL	9.47
35	COLONIA MARAÑONAS CON URBANIZACION	9.47
36	COLONIA MARAÑONAS SIN URBANIZAR	7.10
37	COLONIA TAXCO CON URBANIZACION	9.47
38	COLONIA TAXCO SIN URBANIZAR	7.10
39	COLONIA BELLA MIEL, COLONIA POTRERILLO	7.10
40	COLONIA ANTONIO LARUMBE (PUNTA GORDA) SECC. URBANIZADA	9.47

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>MOZIMBA SEGUNDA SECCION</b> , Zona Catastral No. <b>027</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	PRIMERA PRIVADA DE LA LOMA BONITA	9.47
2	CALLE LOMA BONITA	9.47
3	SEGUNDA PRIVADA DE LOMA BONITA	9.47
4	CALLE DE ALTAMIRA	9.47
Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>MOZIMBA SECCION PELICANOS</b> Zona Catastral No. <b>028</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	PRIMERA Y SEGUNDA PRIVADA DE LOS PELICANOS	7.10
2	CALLEJONES	7.10
Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>JARDIN MOZIMBA Y COL. ANTORCHA REVOLUCIONARIA</b> Zona Catastral No. <b>029</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	CALLE PRIMERA Y SEGUNDA, AVENIDA DEL APANTLE Y AVENIDA DE LA CIMA	9.47
2	AVENIDA DE LA NORIA Y CALLE 3	9.47
3	AVENIDA DE LAS GRANJAS	9.47
4	INFONAVIT LOPEZ PORTILLO	9.47
5	RESIDENCIAL VILLAS LAS GRANJAS	9.47
6	COL. ANTORCHA REVOLUCIONARIA	7.10
Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>DESARROLLO TURISTICO - PLAYA DIAMANTE</b> Zona Catastral No. <b>030</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	PLAYA DIAMANTE, LOTES INTERMEDIOS	16.57
2	LOTES CON ZONA FEDERAL, BOULEVARD DE LAS NACIONES GLORIETA PUERTO MARQUES Y AEROPUERTO	33.14
3	LOTES CON FRENTE A LA CARRETERA DE PUERTO MARQUEZ Y AL AEROPUERTO, EN UNA FRANJA DE 50 MTS.	14.20
4	AV. LAS PALMAS LADO CONTRARIO A ZONA FEDERAL	18.94
5	BOULEVARD DE LAS NACIONES UNIDAS	14.20
6	CARRETERA ACAPULCO-AEROPUERTO	14.20
Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>JUAN N. ALVAREZ Y NARANJITOS</b> Zona Catastral No. <b>033</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	TODA LA COLONIA " JUAN N. ALVAREZ	7.10
2	TODO EL BARRIO DE LOS NARANJITOS	7.10
Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>EL PROGRESO</b> Zona Catastral No. <b>034</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	

1	AV. CUAUHEMOC, DE VALLARTA A NIÑOS HEROES	16.57
2	18 DE MARZO	11.84
3	18 DE MARZO	11.84
4	18 DE MARZO	11.84
5	18 DE MARZO, DE ARTICULO 27 HASTA NIÑOS HEROES	11.84
6	CERRADA DE VALLARTA	11.84
7	FELICIANO RADILLA	11.84
8	SONORA DE FELICIANO RADILLA A VALLARTA	11.84
9	CALLE IGNACIO VALLARTA, DE CUAUHEMOC A 18 DE MARZO	11.84
10	CALLE IGNACIO VALLARTA, DE 18 DE MARZO A SONORA	11.84
11	CALLE MANUEL ACUÑA, DE CUAUHEMOC A 18 DE MARZO	11.84
12	CALLE MANUEL ACUÑA, DE 18 DE MARZO A SONORA	9.47
13	CERRADA EMILIANO ZAPATA	9.47
14	ARTICULO 27 DE CUAUHEMOC A SONORA	9.47
15	CALLE PLAN DE AYALA DE CUAUHEMOC A SONORA	9.47
16	CALLE RICARDO FLORES MAGON DE CUAUHEMOC A SONORA	9.47
17	CALLE BERNAL DIAZ DEL CASTILLO DE CUAUHEMOC A DURANGO	9.47
18	ARTICULO 27 DE SONORA A COAHUILA	9.47
19	PLAN DE AYALA DE SONORA A COAHUILA	9.47
20	RICARDO FLORES MAGON DE SONORA A COAHUILA	9.47
21	BERNAL DIAZ DEL CASTILLO, DE DURANGO A BAJA CALIFORNIA	11.84
22	AVENIDA NIÑOS HEROES DESDE CUAUHEMOC HASTA AV. BAJA CALIFORNIA	11.84
23	AVENIDA NIÑOS HEROES DESDE AV. BAJA CALIFORNIA HASTA EL FINAL	9.47
24	AVENIDA CUAUHEMOC	16.57
25	BERNAL DIAZ DEL CASTILLO RESTO Y AV. NIÑOS HEROES, BAJA CALIFORNIA A BERNAL DIAZ DEL CASTILLO	9.47
26	MULTIFAMILIAR JUAN N. ALVAREZ	9.47

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>EL PROGRESO</b> Zona Catastral No. 035		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, DE FELICIANO RADILLA HASTA VALLARTA	11.84
2	CALLE DE SONORA DE VALLARTA HASTA MANUEL ACUÑA	9.47
3	CALLE DE SONORA DE MANUEL ACUÑA A CAMINOS	9.47
4	CALLE CHIHUAHUA, AMBOS LADOS DE FELICIANO RADILLA A MANUEL ACUÑA	9.47
5	CALLE DE CHIHUAHUA, MANUEL ACUÑA RESTO	9.47
6	CALLE COAHUILA, AMBOS LADOS DE MANUEL ACUÑA A COLIMA A ARTICULO 27	9.47
7	CALLE DE NUEVO LEON	9.47
8	CALLE DE SINALOA AMBOS LADOS	9.47
9	CALLE TAMAULIPAS DE DURANGO A BERNAL DIAZ DEL CASTILLO	9.47
10	AVENIDA DURANGO	11.84
11	CALLE DURANGO	9.47
12	CALLE IGNACIO VALLARTA, DE DURANGO A BAJA CALIFORNIA	9.47
13	AVENIDA NIÑOS HEROES DESDE CUAUHEMOC HASTA AV. BAJA CALIFORNIA	11.84
14	AVENIDA NIÑOS HEROES DESDE AV. BAJA CALIFORNIA HASTA EL FINAL	9.47
15	AVENIDA CUAUHEMOC	16.57

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>EL PROGRESO</b> Zona Catastral No. 036		<b>VALORES EN</b>
--	--	-------------------



		(UMA'S)
No.	VÍA DE TRANSITO	
1	TAMAULIPAS DE BERNAL DIAZ DEL CASTILLO A MICHOACAN	9.47
2	CALLE VALLARTA, DE CHIHUAHUA A CALLE DURANGO	9.47
3	CALLE MANUEL ACUÑA, DE SONORA A DURANGO	9.47
4	CALLE ARTICULO 27, DE SONORA A COAHUILA	9.47
5	CALLE COLIMA	9.47
6	CALLE BERNAL DIAZ DEL CASTILLO DE COAHUILA HASTA DURANGO	9.47
7	CALLE NUEVO LEON	9.47
8	CALLE SONORA, DESDE BERNAL DIAZ DEL CASTILLO HASTA TERMINAR	9.47
9	CALLE CHIHUAHUA DESDE BERNAL DIAZ DEL CASTILLO HASTA TERMINAR	9.47
10	CALLE COAHUILA DESDE BERNAL DIAZ DEL CASTILLO HASTA TERMINAR	9.47
11	CALLE NUEVO LEON DESDE BERNAL DIAZ DEL CASTILLO HASTA TERMINAR	9.47
12	CALLE TAMAULIPAS DESDE BERNAL DIAZ DEL CASTILLO HASTA TERMINAR	9.47
13	CALLE SINALOA DESDE BERNAL DIAZ DEL CASTILLO HASTA TERMINAR	9.47
14	CALLE SALTILLO	9.47
15	AVENIDA DURANGO DE BERNAL DIAZ DEL CASTILLO A NIÑOS HEROES	9.47
16	RESTO DE LA AVENIDA	9.47
17	CALLE ZACATECAS	9.47
18	CALLE SAN LUIS POTOSI	9.47
19	CERRADA DE NIÑOS HEROES	9.47
20	CALLE 18 DE MARZO	9.47
21	CERRADA 18 DE MARZO	7.10
22	CALLE PLAN DE AYALA, DE SONORA A COAHUILA	9.47
23	CALLE RICARDO FLORES MAGON, DE SONORA A COAHUILA	9.47
24	AVENIDA NIÑOS HEROES DESDE CUAUHTEMOC HASTA AV. BAJA CALIFORNIA	11.84
25	AVENIDA NIÑOS HEROES DESDE AV. BAJA CALIFORNIA HASTA EL FINAL	9.47
26	AVENIDA CUAUHTEMOC	16.57
27	CALLE BERNAL DIAZ DEL CASTILLO, DE NIÑOS HEROES A RUIZ CORTINEZ	9.47
28	PRIVADA DE TORREON	7.10
29	CALLE MICHOACAN	9.47
Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>EL PROGRESO</b> Zona Catastral No. 037		
No.	VÍA DE TRANSITO	
1	CALLE DURANGO DESDE JALAPA A VALLARTA	11.84
2	AVENIDA DURANGO DE JALAPA A BERNAL DIAZ DEL CASTILLO	11.84
3	CERRADA DE SANTA CRUZ	9.47
4	CALLE CAMPECHE	9.47
5	CALLE TABASCO, CHIAPAS, JALISCO, ZAMORA, ENSENADA, MEXICALI	9.47
6	CALLE QUERETARO	9.47
7	CALLE BAJA CALIFORNIA DE CONSTITUYENTES A CALLE JALISCO	9.47
8	CALLE BAJA CALIFORNIA DE OAXACA A BERNAL DIAZ DEL CASTILLO	11.84
9	CERRADA DE BAJA CALIFORNIA	9.47
10	CALLE DE TEPIC	9.47
11	CALLE DE PUEBLA	9.47
12	CALLE REAL DEL MONTE	9.47
13	CALLE ACTOPAN	9.47
14	CALLE YUCATAN	9.47

15	CALLE ACATLAN	9.47
16	CALLE PACHUCA	9.47
17	BAJA CALIFORNIA, DE JALISCO A OAXACA	9.47
18	CALLE EL CHICO	9.47
19	CALLE ZIMAPAN	9.47
20	CALLE DEL PEROTE	9.47
21	CERRADA DE CAMPECHE	9.47
22	AV. CONSTITUYENTES	14.20
23	CALLE HERMOSILLO	7.10
24	CALLE HERMOSILLO, SOBRE LA LATERAL DE AV. RUIZ CORTINEZ	9.47
25	CALLE MAZATLAN	9.47
26	CALLE VALLARTA, DE DURANGO A BAJA CALIFORNIA	9.47
27	CALLE DE CADEREYTA	9.47
28	CALLE DE JALAPA	9.47
29	CALLE OAXACA	9.47
30	BERNAL DIAZ DE CASTILLO DE CUAUHEMOC A SONORA	11.84
31	BERNAL DIAZ DE CASTILLO DE SONORA A DURANGO	9.47
32	BERNAL DIAZ DEL CASTILLO, DE DURANGO HASTA EL FINAL	9.47
33	CONSTITUYENTES Y AVENIDA DURANGO	14.20
34	RIO BALSAS	9.47
35	CALLE 2 DE AGOSTO	9.47
36	AVENIDA NIÑOS HEROES DESDE CUAUHEMOC HASTA AV. BAJA CALIFORNIA	11.84
37	AVENIDA NIÑOS HEROES DESDE AV. BAJA CALIFORNIA HASTA EL FINAL	9.47
38	AVENIDA CUAUHEMOC	16.57

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento		VALORES EN (UMA'S)
<b>EL PROGRESO, SECCION XV, XVI Y XIX, REVOLUCION DEL SUR, CERRO DEL VENADO Y ANGEL AGUIRRE, PASEO DE LA CAÑADA Zona Catastral No. 038</b>		
No.	VÍA DE TRANSITO	
1	AVENIDA DURANGO	11.84
2	CALLE CHIAPAS	9.47
3	CALLE QUERETARO	9.47
4	CALLE ENSENADA	9.47
5	CALLE GUANAJUATO	9.47
6	CALLE CHAPALA	9.47
7	CALLE TLAXCALA	9.47
8	CALLE TEPIC	9.47
9	CALLE PUEBLA	9.47
10	BAJA CALIFORNIA, DE BERNAL DIAZ DEL CASTILLO A NIÑOS HEROES	9.47
11	BAJA CALIFORNIA A MICHOACAN	9.47
12	DE MICHOACAN HASTA TERMINAR	9.47
13	CALLE SOTO LA MARINA, MINANTITLAN, PAPANTLA	9.47
14	CALLE DE NAUTLA	9.47
15	CALLE DE URES	9.47
16	CALLE NECAXA	9.47
17	CALLE DE TUXPAN	9.47
18	CALLE TAMPICO	9.47
19	RUIZ CORTINEZ DE NIÑOS HEROES A BAJA CALIFORNIA	14.20

20	COL. PALMA SOLA	7.10
21	COL. FRANCISCO VILLA FRENTE A CONSTITUYENTES	7.10
22	RESTO DE LA COLONIA FRANCISCO VILLA	7.10
23	CALLE HERMOSILLO	7.10
24	CALLE HERMOSILLO, SOBRE LA LATERAL DE AV. RUIZ CORTINEZ	9.47
25	COL. REVOLUCION DEL SUR	7.10
26	MODULO SOCIAL FOVISSSTE	7.10
27	CALLE MONTERREY, TOLUCA, CHALCO, TENANCINGO, ZEMPOALA, PENJAMO, MOGOTE	9.47
28	CALLE URUAPAN, COTIJA, MORELIA	9.47
29	AVENIDA NIÑOS HEROES	11.84
30	CALLE DE AGUASCALIENTES	9.47
31	CALLE DE MICHOACAN	9.47
32	CALLE DE CHOLULA, ORIZABA, TEHUACAN	9.47
33	CALLE DE ALVARADO	9.47
34	CALLE DE CORDOVA	9.47
35	CALLE DE COMITAN	9.47
36	CALLE DE CHETUMAL, PUERTO ANGEL	9.47
37	CALLE DE COZUMEL, GUAYMAS	9.47
38	COL. BUENA VISTA.	7.10
39	COL. CERRO DEL VENADO.	7.10
40	COL. PROGRESO SECCION XV.	9.47
41	COL. PROGRESO SECCION XVI	9.47
42	COL. PROGRESO SECCION XIX	9.47
43	AVENIDA NIÑOS HEROES DESDE CUAUHEMOC HASTA AV. BAJA CALIFORNIA	11.84
44	AVENIDA NIÑOS HEROES DESDE AV. BAJA CALIFORNIA HASTA EL FINAL	9.47
45	AVENIDA CUAUHEMOC	16.57
46	COLONIA ANGEL AGUIRRE	7.10

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>GRANJAS DEL MARQUEZ, JARDIN PRINCESA, UNID. VICENTE GUERRERO 2000, UNID. LUIS DONALDO COLOSIO Y VILLAS DIAMANTE</b> Zona Catastral No. 039		

No.	VÍA DE TRANSITO	
1	AV. LAS PALMAS	18.94
2	SECCION COSTERA PLAYA LOTES N. 106 AL 113	33.14
3	SECCION DE CONSTRUCCIONES O URBANIZADA ( EXCEPTO CAMPO DE GOLF ) FRANJA SUR	18.94
4	SECCION CARRETERA NACIONAL ACAPULCO - PINOTEPA (PARALELA DE 50 MTS ) FRANJA NORTE.	14.20
5	SECCION INTERIOR SIN URBANIZAR	11.84
6	BOULEVARD DE LAS NACIONES UNIDAS	14.20
7	CARRETERA ACAPULCO-AEROPUERTO	14.20

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>GRANJAS DEL MARQUEZ, JARDIN PRINCESA, UNID. VICENTE GUERRERO 2000, UNID. LUIS DONALDO COLOSIO Y VILLAS DIAMANTE</b> Zona Catastral No. 040		

No.	VÍA DE TRANSITO	
1	AV. PALMAS	18.94
2	SECCION CARRETERA NACIONAL ACAPULCO - PINOTEPA ( FRANJA PARALELA ) DE 50 MTS FRANJA SUR	14.20
3	SECCION CARRETERA NACIONAL ACAPULCO - PINOTEPA ( FRANJA PARALELA ) DE 50 MTS FRANJA NORTE	14.20
4	RESTO DE GRANJAS 31, 33, 34, 35, A LA 41, Y 51	11.84
5	GRANJAS 1, 11, 13, 15, 17, 18, 19 Y 29	11.84
6	GRANJAS 38 Y 16 ( OLINALA ) YA LOTIFICADOS	14.20
7	BOULEVARD DE LAS NACIONES UNIDAS	14.20
8	CARRETERA ACAPULCO-AEROPUERTO	14.20

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento		VALORES EN (UMA'S)
<b>GRANJAS DEL MARQUEZ, JARDIN PRINCESA, UNID. VICENTE GUERRERO 2000, UNID. LUIS DONALDO COLOSIO Y VILLAS DIAMANTE</b> Zona Catastral No. <b>041</b>		
No.	VÍA DE TRANSITO	
1	AV. LUIS DONALDO COLOSIO	11.84
2	RESTO EN GRANJAS 32, 42, 43,44, 45, 46, 47, 49, 50, 52 Y FRACCIONAMIENTO 30	11.84
3	GRANJAS 2, 3, 12, 14, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 28 Y FRACCIONAMIENTO 30	11.84
4	GRANJAS 48, JARDIN PRINCESA LOS LOTIFICADOS	14.20
5	GRANJAS 26 Y 27 GUAYACAN	11.84
6	SECCION CARRETERA NACIONAL ACAPULCO - PINOTEPA ( FAJA PARALELA DE 50 MTS )	14.20
7	UNIDAD HABITACIONAL VICENTE GUERRERO 2000	11.84
8	UNIDAD HABITACIONAL LUIS DONALDO COLOSIO	11.84
9	FRANJA NORTE Y SUR, SECCION COMERCIAL, SOBRE EL BOULEV. DE LAS NACIONES UNIDAS	14.20
10	FRANJA SUR, SECCION HABITACIONAL, CON DISTANCIA MENOR A 100.00 MTS. DE LA ZONA FEDERAL MARITIMA, SOBRE EL BOULEV. DE LAS NACIONES UNIDAS	14.20

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento		VALORES EN (UMA'S)
<b>GRANJAS DEL MARQUEZ, JARDIN PRINCESA, UNID. VICENTE GUERRERO 2000, UNID. LUIS DONALDO COLOSIO Y VILLAS DIAMANTE</b> Zona Catastral No. <b>042</b>		
No.	VÍA DE TRANSITO	
1	SECCION COSTERA PLAYA ( 114 - 129 )	33.14
2	SECCION INTERIOR SIN URBANIZAR	11.84
3	SECCION CARRETERA NACIONAL ACAPULCO - PINOTEPA ( FAJA PARALELA DE 50MTS )	14.20
4	DEL REVOLCADERO HASTA GRANJA 113, SOBRE PLAYA	33.14
5	DEL REVOLCADERO HASTA GRANJA 113, SOBRE AVENIDA PALMAS	18.94
9	FRANJA NORTE Y SUR, SECCION COMERCIAL, SOBRE EL BOULEV. DE LAS NACIONES UNIDAS	14.20
10	FRANJA SUR, SECCION HABITACIONAL, CON DISTANCIA MENOR A 100.00 MTS. DE LA ZONA FEDERAL MARITIMA, SOBRE EL BOULEV. DE LAS NACIONES UNIDAS	14.20

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>PLAYA ENCANTADA Y BARRA VIEJA Zona Catastral No. 043</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	ZONA FEDERAL OCEANO PACIFICO	14.20
2	LOTES CON FRENTE A CARRET., LADO OPUESTO A ZONA FEDERAL OCEANO PACIFICO	7.10
3	RESTO DE LA LOTIFICACION	3.55
Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>PLAYA ENCANTADA Zona Catastral No. 044</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	ZONA FEDERAL OCEANO PACIFICO	14.20
2	LOTES CON FRENTE A CARRET., LADO OPUESTO A ZONA FEDERAL OCEANO PACIFICO	7.10
3	RESTO DE LA LOTIFICACION	3.55
Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>PLAYA ENCANTADA Zona Catastral No. 045</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	ZONA FEDERAL OCEANO PACIFICO	14.20
2	LOTES CON FRENTE A CARRET., LADO OPUESTO A ZONA FEDERAL OCEANO PACIFICO	7.10
3	RESTO DE LA LOTIFICACION	3.55
Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>PLAYA ENCANTADA Zona Catastral No. 046</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	ZONA FEDERAL OCEANO PACIFICO	14.20
2	LOTES CON FRENTE A CARRET., LADO OPUESTO A ZONA FEDERAL OCEANO PACIFICO	7.10
3	RESTO DE LA LOTIFICACION	3.55
Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>PLAYA ENCANTADA Zona Catastral No. 047</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	ZONA FEDERAL OCEANO PACIFICO	14.20
2	LOTES CON FRENTE A CARRET., LADO OPUESTO A ZONA FEDERAL OCEANO PACIFICO	7.10
3	RESTO DE LA LOTIFICACION	3.55
Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>PLAYA ENCANTADA Zona Catastral No. 048</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	ZONA FEDERAL OCEANO PACIFICO	14.20
2	LOTES CON FRENTE A CARRET., LADO OPUESTO A ZONA FEDERAL OCEANO PACIFICO	7.10
3	RESTO DE LA LOTIFICACION	3.55

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>(ZONA URBANA) PLAZA ALVAREZ</b> Zona Catastral No. <b>049</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	COSTERA MIGUEL ALEMÁN DE JUAREZ A ALMIRANTE BRETON, A TENIENTE AZUETA	18.94
2	COSTERA MIGUEL ALEMÁN DE AZUETA A JOSE MARIA IGLESIAS, A LA PLAZA ALVAREZ	18.94
3	PLAZA ALVAREZ	14.20
4	CALLE BENITO JUAREZ, DE PLAZA ALVAREZ A JOSE MA. IGLESIAS A TENIENTE AZUETA	11.84
5	CALLE BENITO JUAREZ, DE TENIENTE AZUETA A TERMINAR	11.84
6	CALLE DE LA PAZ, DE PLAZA ALVAREZ A IGLESIAS	11.84
7	CALLE DE LA PAZ, DE IGLESIAS A FELIPE VALLE	11.84
8	CALLE DE LA PAZ DE FELIPE VALLE A AZUETA	11.84
9	CALLE EMILIANO ZAPATA	11.84
10	CALLE HIDALGO, DE PLAZA ALVAREZ A JOSE MARIA IGLESIAS	11.84
11	CALLE HIDALGO DE JOSE MARIA IGLESIAS A FELIPE VALLE	11.84
12	CALLE HIDALGO DE FELIPE VALLE HASTA TERMINAR	11.84
13	CALLE QUEBRADA DE FRANCISCO I. MADERO A JOSE MARIA IGLESIAS	9.47
14	CALLE QUEBRADA DE JOSE MARIA IGLESIAS A TERMINAR ZONA URBANA 49	9.47
15	JOSE MARIA IGLESIAS DE COSTERA A BENITO JUAREZ	9.47

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>ZONA URBANA (PLAZA ALVAREZ) Y ROBERTO POSADA</b> Zona Catastral No. <b>050</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	PLAZA ALVAREZ	14.20
2	CALLE JESUS CARRANZA DE LA PLAZA ALVAREZ A IGNACIO DE LA LLAVE	14.20
3	CALLE JESUS CARRANZA DE IGNACIO DE LA LLAVE A JUAN R. ESCUDERO	18.94
4	COSTERA MIGUEL ALEMÁN, DE PLAZA ALVAREZ A JUAN R. ESCUDERO	18.94
5	IGNACIO DE LA LLAVE	9.47
6	ROBERTO POSADA	9.47
7	JUAN R. ESCUDERO DE 5 DE MAYO A ROBERTO POSADA	14.20
8	JUAN R. ESCUDERO DE ROBERTO POSADA A COSTERA MIGUEL ALEMÁN	14.20
9	CALLE COMONFORT.	9.47
10	CALLE CHINACOS	9.47
11	CALLE PROGRESO	9.47
12	CALLE NICOLAS BRAVO, DE PROGRESO A CUAUHEMOC	9.47
13	CALLE EDUARDO MENDOZA DE MINA A CUAUHEMOC	9.47
14	CALLE EDUARDO MENDOZA DE CUAUHEMOC A NICOLAS BRAVO	9.47
15	5 DE MAYO, DE CUAUHEMOC A MINA, AMBOS LADOS.	11.84
16	AVENIDA CUAUHEMOC DE PROGRESO A MINA	16.57
17	MINA	9.47
18	CALLE INDEPENDENCIA	9.47

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>ZONA CENTRO, CHINACOS, 5 DE MAYO, H. GALEANA Y BARRIO DE PETAQUILLAS</b> Zona Catastral No. <b>051</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
--	--	---------------------------

No.	VÍA DE TRANSITO	
1	5 DE MAYO DE MINA A 2 DE ABRIL	11.84
2	5 DE MAYO, DE 2 DE ABRIL A LAS 7 ESQUINAS	11.84
3	5 DE MAYO RESTO HASTA LA COSTERA	11.84
4	CALLE HERMENEGILDO GALEANA, DE ESCUDERO A MINA	9.47
5	CALLE HERMENEGILDO GALEANA DE MINA HASTA TERMINAR	9.47
6	CERRADA DE GALEANA	7.10
7	CALLE DE MORELOS DE ESCUDERO A MINA	9.47
8	CALLE DE MORELOS DE MINA A ZONA MILITAR	9.47
9	CALLE DE MINA DE MORELOS A 5 DE MAYO	9.47
10	CALLE MARIANO ESCOBEDO, PRIVADA 5 DE MAYO, COSTERA M. ALEMÁN	9.47
11	BARRIO DE PETAQUILLAS ( ZONA POPULAR )	7.10
12	HORNITOS TRAMO SUPERIOR HASTA DONDE LLEGA LA ZONA POPULAR DE PETAQUILLAS	9.47
13	CALLE CHINACOS	9.47

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>ZONA CENTRO, NORIA, TERRAPLEN Y 5 DE MAYO</b> Zona Catastral No. 052		VALORES EN (UMA'S)
No.	VÍA DE TRANSITO	
1	AVENIDA CUAUHEMOC, DE VELAZQUEZ DE LEON A VALDEZ AREVALO	16.57
2	CALLE TADEO ARREDONDO, DE VELAZQUEZ DE LEON A DOMINGUILLO	9.47
3	CALLE DE JOSE VALDEZ AREVALO DE 7 ESQUINAS A TADEO ARREDONDO	9.47
4	CALLE DOMINGUILLO, DE TADEO ARREDONDO HASTA TERMINAR	9.47
5	COSTERA MIGUEL ALEMÁN DE DIEGO HURTADO DE MENDOZA A TADEO ARREDONDO	18.94
6	AVENIDA 5 DE MAYO, DE 7 ESQUINAS A COSTERA MIGUEL ALEMÁN	11.84
7	LAS PALMAS, XOCHILT	9.47
8	CALLE DE LA NORIA	9.47
9	5 DE MAYO, DE 7 ESQUINAS A 2 DE ABRIL	11.84
10	5 DE MAYO, DE 2 DE ABRIL A MINA	9.47
11	CALLE VELAZQUEZ DE LEON, DE MINA A XOCHILT	9.47
12	CALLE VELAZQUEZ DE LEON DE XOCHILT A TADEO ARREDONDO	9.47
13	CALLE VELAZQUEZ DE LEON DE TADEO ARREDONDO A CUAUHEMOC	9.47
14	CALLE DE MINA, DE 5 DE MAYO A CUAUHEMOC	9.47
15	CALLE 2 DE ABRIL	9.47
16	CERRADAS	7.10
17	CALLEJONES	7.10

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>ZONA URBANA</b> Zona Catastral No 053 COL. CENTRO		VALORES EN (UMA'S)
No.	VÍA DE TRANSITO	
1	AQUILES SERDAN DE CUAUHEMOC A HUMBOLT	11.84
2	AQUILES SERDAN DE HUMBOLT A DIEGO HURTADO DE MENDOZA	11.84
3	CALLE DE PARIAN	11.84
4	AVENIDA CUAUHEMOC, DE CALLE CANAL A VELAZQUEZ DE LEON	16.57
5	AVENIDA CUAUHEMOC, DE VELAZQUEZ DE LEON A DIEGO HURTADO DE MENDOZA	16.57
6	CALLE DE MINA, DE 5 DE MAYO A AVENIDA CUAUHEMOC	9.47

7	CALLE MELCHOR OCAMPO, DE AVENIDA CUAUHEMOC A PARIAN	9.47
8	CALLEJON CANAL, CALLE CANAL	9.47
9	VELAZQUEZ DE LEON, DE MINA A XOCHILT	9.47
10	VELAZQUEZ DE LEON, DE XOCHILT A TADEO ARREDONDO	9.47
11	RESTO DE LA CALLE	9.47
12	MATAMOROS, 5 DE FEBRERO, BELISARIO DOMINGUEZ, CALLE DE HUMBOLT	9.47
13	CERRADA DE HUMBOLT	7.10
14	VIRGILIO URIBE	11.84
15	CALLEJON DEL EDEN	7.10

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>ZONA URBANA, BARRIOS: COMINO, LIMA, PANTEON, PUENTE ALTO Y LA CUERERIA.</b> Zona Catastral No. <b>054</b>		VALORES EN (UMA'S)
No.	VÍA DE TRANSITO	
1	DE LA FABRICA A ALTAMIRANO	7.10
2	NICOLAS BRAVO, DE CUAUHEMOC A ZARAGOZA	7.10
3	RESTO DE LA CALLE, DE ZARAGOZA A AQUILES SERDAN (NICOLAS BRAVO)	7.10
4	ZARAGOZA	9.47
5	CALLE LA CIMA	7.10
6	CALLE ALTAMIRANO, DE PIE DE LA CUESTA A LA CIMA	7.10
7	DE LA CIMA A ZARAGOZA	7.10
8	RESTO DE LA LOTIFICACION	7.10

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>ZONA URBANA, BARRIOS: EL TANQUE, HOSPITAL, CAPIRE Y POZO DE LA NACION.</b> Zona Catastral No. <b>055</b>		VALORES EN (UMA'S)
No.	VÍA DE TRANSITO	
1	CALLE EDUARDO MENDOZA, DE BRAVO A ALLENDE	7.10
2	CALLE EDUARDO MENDOZA, DE ALLENDE A TERMINAR	7.10
3	CALLE POZO DE LA NACION Y ALLENDE	7.10
4	CALLE NICOLAS BRAVO, DE PROGRESO A CUAUHEMOC	7.10
5	CALLE NICOLAS BRAVO, DE CUAUHEMOC A LA PLAZA ZARAGOZA	7.10
6	CALLE ZARAGOZA, VICENTE GUERRERO, DEL HOSPITAL Y ALDAMA	7.10
7	RESTO DE LA LOTIFICACION	7.10
8	DE PLAZA ZARAGOZA HASTA AQUILES SERDAN (NICOLAS BRAVO)	7.10
9	CALLE JUAN RUIZ DE ALARCON	7.10

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>ZONA CENTRO, BARRIOS: QUEBRADA Y ADOBERIA.</b> Zona Catastral No. <b>056</b>		VALORES EN (UMA'S)
No.	VÍA DE TRANSITO	
1	CALLE DE LA QUEBRADA DE IGLESIAS A LERDO DE TEJADA	9.47
2	DE LERDO DE TEJADA A PLAZA DE LA QUEBRADA	9.47
3	CALLE INDEPENDENCIA	11.84
4	FRANCISCO I. MADERO, DE QUEBRADA A JOSE AGUSTIN RAMIREZ	9.47
5	FELICITAS V. JIMENEZ DE QUEBRADA A CALLEJON	7.10
6	DE CALLEJON HASTA TERMINAR	7.10
7	LERDO DE TEJADA, DE INDEPENDENCIA A FRANCISCO I. MADERO	9.47
8	RESTO DE LERDO DE TEJADA	7.10



9	DE MADERO HASTA TERMINAR	7.10
10	CALLE PROLONGACION PINZONA	9.47
11	RESTO DE LA LOTIFICACION	7.10

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>ZONA CENTRO, BARRIOS: PINZONA Y DEL MEZON.</b> Zona Catastral No. 057 y 058		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
---	--	---------------------------

No.	VÍA DE TRANSITO	
1	AVENIDA LOPEZ MATEOS	11.84
2	CALLE DE LA INALAMBRICA	9.47
3	TENIENTE JOSE AZUETA	9.47
4	CALLE BENITO JUAREZ	9.47
5	PRIVADA JOSE I. LUGO	7.10
6	CERRADA DE LA PAZ	9.47
7	CALLEJON DEL MEZON	7.10
8	RESTO DE LA LOTIFICACION	7.10

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>LA FABRICA Y RANCHO ALEGRE</b> Zona Catastral No. 059		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
---	--	---------------------------

No.	VÍA DE TRANSITO	
1	AVENIDA EJIDO	16.57
2	AVENIDA CONSTITUYENTES, DE DIEGO HURTADO DE MENDOZA A 16 DE SEPTIEMBRE	11.84
3	AVENIDA CONSTITUYENTES, DE 16 DE SEPTIEMBRE A EJIDO	9.47
4	CALLE CAMPECHE	9.47
5	CERRADA DE DOS ARROYOS	7.10
6	CALLE HUACHINANGO	9.47
7	CALLE LA FABRICA	9.47
8	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE DE CONSTITUYENTES A LA FABRICA	9.47
9	DE FABRICA A TERMINAR	7.10
10	CALLE SIERRA NORTE DE PUEBLA, DE COLORINES A TERMINAR	7.10
11	RESTO DE LA LOTIFICACION	7.10
12	CERRADA DE SANTA CRUZ	7.10

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>AGUAS BLANCAS</b> Zona Catastral No. 060		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
--	--	---------------------------

No.	VÍA DE TRANSITO	
1	AVENIDA EJIDO	16.57
2	CERRADA DE MAL PASO	7.10
3	CALLE PERDIDA	7.10
4	CALLE DE MAL PASO	7.10
5	CALLE DE AGUAS BLANCAS	7.10
6	LOTES QUE DAN A RIO GRANDE	7.10
7	CALLEJON DE AGUAS BLANCAS	7.10
8	PROLONGACION DIEGO HURTADO DE MENDOZA	7.10

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>BARRIO DE LA FABRICA Y PALMAR DEL CARABALI</b> Zona Catastral No. 061		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
---	--	---------------------------

No.	VÍA DE TRANSITO	
1	CALZADA PIE DE LA CUESTA	11.84
2	CONSTITUYENTES	11.84

3	AGUAS BLANCAS	7.10
4	PASOS PUBLICOS	7.10
5	PROLONGACION DIEGO HURTADO DE MENDOZA	7.10

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>CRUCITAS Y NARANJOS</b> Zona Catastral No. <b>062</b>		VALORES EN (UMA'S)
No.	VÍA DE TRANSITO	
1	CALLE VICENTE GUERRERO	7.10
2	CALLE DE LA LIBERTAD	7.10
3	CALLE GUILLERMO PRIETO	7.10
4	CALLE REFORMA	7.10
5	CALLE RUBEN MORA	7.10
6	RESTO DEL FRACCIONAMIENTO	7.10

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>GUINEA PARTE ALTA Y BAJA, ADOBERIA, TEPETATES Y ALTA GUINEA</b> Zona Catastral No. <b>063</b>		VALORES EN (UMA'S)
No.	VÍA DE TRANSITO	
1	LERDO DE TEJADA	9.47
2	CALLE DE RAYON	7.10
3	CALLE DE LA GUINEA	7.10
4	CALLEJON FRANCISCO I. MADERO	7.10
5	CALLE GOMEZ MAGANDA	7.10
6	CALLE DE LA QUEBRADA ( TRAMO SUPERIOR )	9.47
7	CALLE DE LA QUEBRADA ( TRAMO INFERIOR )	9.47
8	CALLEJONES DE ACCESO AL RESTO DE LA LOTIFICACION	7.10

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>EL MIRADOR</b> Zona Catastral No. <b>064</b>		VALORES EN (UMA'S)
No.	VÍA DE TRANSITO	
1	CALLE BAJA LADO DEL MAR	11.84
2	CALLE BAJA LADO CONTRARIO	9.47
3	CALLE ALTA - LA MIRA	9.47
4	RESTO DE LA COLONIA	9.47

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>LA FLORIDA, PANORAMICA I, II Y III, MARGARITA DE GORTARI Y GUERRERO ES PRIMERO</b> Zona Catastral No. <b>065</b>		VALORES EN (UMA'S)
No.	VÍA DE TRANSITO	
1	CALLE AGUASCALIENTES	9.47
2	CALLE BAJA CALIFORNIA	11.84
3	CALLE MICHOACAN	9.47
4	CALLE MONTERREY	9.47
5	CALLE PUEBLA	9.47
6	CALLE TEPIC	9.47

7	CALLE TLAXCALA	9.47
8	PANORAMICA I, II Y III	7.10
9	MARGARITA DE GORTARI	7.10
10	GUERRERO ES PRIMERO	7.10
11	RESTO DE LA ZONA CON CALLES PAVIMENTADAS	9.47
12	RESTO DE LA ZONA CON CALLES SIN PAVIMENTO	7.10
Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>ROCA SOLA Y FRACTO. ENSENADA VERDE</b> Zona Catastral No. <b>066</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	PRIVADA DE ROCA SOLA	14.20
2	PRIVADA PIEDRA PICUDA	14.20
3	COSTERA MIGUEL ALEMÁN	23.67
4	COSTERA VIEJA	16.57
5	AVENIDA ROCA SOLA	14.20
6	AVENIDA LOMAS DEL MAR	14.20
7	RESTO DEL FRACCIONAMIENTO	14.20
Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>CANDELARIA Y TLACOPANOCHA</b> Zona Catastral No. <b>067</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	CALLE TLACOPANOCHA	7.10
2	COSTERA MIGUEL ALEMÁN	16.57
3	VALOR UNITARIO ACCESO ( TODOS LOS ANDADORES Y CALLEJONES INTERNOS )	7.10
Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>PUNTA BRUJA Y FRACTO. ENSENADA VERDE</b> Zona Catastral No. <b>068</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	LOTES CON FRENTE AL ACANTILADO	28.41
2	LOTES INTERIORES	18.94
3	AV. ESCENICA	26.04
4	CON ZONA FEDERAL MARITIMA (PREDIOS CON FRENTE A LA PLAYA O EL MAR)	33.14
Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>ALFONSO RAMIREZ ALTAMIRANO</b> Zona Catastral No. <b>070</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	AVENIDA CUAUHEMOC	16.57
2	PRIVADA S. O. P.	9.47
Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>COLONIA POSTAL Y EMILIANO ZAPATA Y COLONIA LEONA VICARIO</b> , Zona Catastral No. <b>071</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
<b>COLONIA EMILIANO ZAPATA</b>		
1	PARA TODO EL FRACCIONAMIENTO COLONIA POSTAL INTERIOR	4.73
2	PREDIOS CON FRENTE A LA CARRETERA (BOULEVARD VICENTE GUERRERO)	11.84
3	CALLE SEGUNDA	4.73
4	CALLE 1º, 3º, 5º, 7º, 9º, DE LA CARRETERA A LA CALLE 2º.	4.73
5	MISMAS CALLES INCLUYENDO 11º, Y DE LA 2º, A LA 12º.	4.73

6	RESTO DEL FRACCIONAMIENTO	4.73
7	COLONIA EMILIANO ZAPATA	4.73
<b>COLONIA LA POSTAL</b>		
8	PREDIOS CON FRENTE A LA CARRETERA (BOULEVARD VICENTE GUERRERO)	11.84
9	CALLE 1, 3, 5, 6, 11 Y 9	4.73
10	CALLE 2, 4, 6, 8, 9, 10 Y 12	4.73
11	CALLE 14	4.73
12	COLONIA LEONA VICARIO	4.73

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>LOMAS DEL MARQUEZ Zona Catastral No. 072</b>		
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	CARRETERA ESCENICA	16.57
2	AVENIDA E. S. I. M. E. CAPIRE	14.20
3	AVENIDA E. S. I. A.MEDITERRANEO	14.20
4	AVENIDA E. S. C. A. PACIFICO	14.20
5	AVENIDA E. S. I. O. I. E. ATLANTICO	14.20
6	LOTES EN ZONA FEDERAL (PICHILINGUE)	28.41
7	LOTES INTERIORES	14.20
8	CON ZONA FEDERAL MARITIMA (PREDIOS CON FRENTE A LA PLAYA O EL MAR)	33.14

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>COL. LIBERTADORES, CLUB CAMPESTRE, FUENTES DEL MAUREL I Y II, COND. CORAL, JACARANDAS ARBOLEDA, 7 DE JUNIO Y CENTRAL DE ABASTOS Zona Catastral No. 073</b>		
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	PREDIOS CON FRENTE A LA CARRETERA (BOULEVARD VICENTE GUERRERO)	11.84
2	LOTES INTERIORES	4.73
3	CALLE 14 PRINCIPAL	4.73
4	CALLE 2	4.73
5	CALLES 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39	4.73
6	CALLES 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40	4.73
7	CERRADA CALLE 2 Y 4	4.73
8	CALLE 3° Y 7°	4.73
9	CALLE 15°, 17°, 23°, 25°	4.73
10	PROLONGACION CALLE 9°	4.73
11	ANDADOR CALLE 9°	4.73
12	PROLONGACION CALLE 11°	4.73

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>LA LAJA Zona Catastral No. 074</b>		
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINEZ LADO NORTE Y SUR	11.84
2	CALLE 6 DE ENERO	9.47
3	CALLE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	7.10
4	CALLE OMETEPEC	7.10
5	CALLE 13 DE JUNIO	7.10
6	CALLE ORIENTE 9	7.10
7	CALLE ORIENTE 11	7.10

8	CALLE SUR 20	7.10
9	ANDADOR SUR 12	7.10
10	ANDADOR SUR 13	7.10
11	ANDADOR SUR 14	7.10
12	ANDADOR SUR 10	7.10
13	ANDADOR SUR 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3 Y 2	7.10
14	ANDADOR PONIENTE 15	7.10
15	ANDADOR PONIENTE 1, 3, 5, 7, 9, 11, 19, 13	7.10
16	ANDADOR SUR 1,18,17,16,15,11	7.10
17	ANDADOR ORIENTE 1, 3, 5, 7	7.10
18	CALLE DE LA ERMITA	7.10
19	COL. LA LAJA SUR	7.10

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento		VALORES EN (UMA'S)
<b>LA LAJA NORTE, COL. BUROCRATAS, EXCAMPO DE TIRO, ALTALAJA, COL. SOLIDARIDAD-BUROCRATAS</b> Zona Catastral No. <b>075</b>		
No.	VÍA DE TRANSITO	
<b>COLONIA LA LAJA NORTE</b>		
1	AV. ADOLFO RUIZ CORTINEZ, LADO NORTE Y SUR	11.84
2	CALLE GUSTAVO DIAZ ORDAZ Y DE LA VICTORIA	7.10
3	ANDADOR NORTE 1,2,10,12,5,11,6,7,8,9,4,4-A,3	7.10
4	ANDADOR PONIENTE 2,8,18,10,12,14,11,8,6,4.	7.10
5	ANDADOR ORIENTE 4,6,8,10,12,14,28,26,24,22,20,18,16,2	7.10
6	ANDADOR CANAL	7.10
7	ZONA DE ESTACIONAMIENTO	7.10
8	RESTO DE LAS CALLES	7.10
<b>COLONIA BUROCRATAS</b>		
8	RUIZ CORTINEZ	11.84
9	RESTO DEL FRACCIONAMIENTO	7.10
10	RESTO DE LAS CALLES	7.10

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento		VALORES EN (UMA'S)
<b>EL PROGRESO Y HABITACIONES TROPICALES</b> Zona Catastral No. <b>076</b>		
No.	VÍA DE TRANSITO	
1	PARA TODO EL FRACCIONAMIENTO " UNIDAD HABITACIONAL HORNOS "	9.47

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento		VALORES EN (UMA'S)
<b>EX- EJIDO DE SANTA CRUZ, COL. CUAUHEMOC, JUAN R. ESCUDERO, SILVESTRE CASTRO, SANTA CECILIA, EL MIRADOR, COL. STA. CRUZ, INDEPENDENCIA, GUADALUPE VICTORIA Y AMPLIACION STA. CRUZ.</b> Zona Catastral No. <b>077, 078 y 079</b>		
No.	VÍA DE TRANSITO	
1	AVENIDA REFORMA	9.47
2	CERRADA DE REFORMA	7.10
3	CALLEJONES ACAPULCO, MEXICO, FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA	7.10
4	AVENIDA LAZARO CARDENAS	7.10
5	CALLE MARTIRES ESCUDERO, SILVESTRE CASTRO Y ANTONIA NAVA	7.10
6	CALLEJON MARTIRES ESCUDERO, ANTONIA NAVA, LA PAZ, DEL PACHOTE,	7.10

HIDALGO		
7	CERRADA DE HIDALGO	7.10
8	CALLE QUETZAL	7.10
9	ARROYO DE LA FABRICA	7.10
10	CALLE MIRADOR CAPIRE	7.10
11	ANDADOR MIRADOR	7.10
12	CALLE DEL RIO	7.10
13	ARROYO DEL CAMARON	7.10
14	CALLE AMADO NERVO, PANTEON VIEJO, DE LA PALMA	7.10
15	AVENIDA DE LAS CRUCES	7.10
16	PROLONGACION NIÑO PERDIDO	7.10
17	CALLE PLAN DE AYUTLA, 13 DE FEBRERO, COMONFORT, Y CALLE SANTA CRUZ	7.10
18	CALLEJON SANTA CRUZ, DE LAS ANIMAS	7.10
19	ANDADOR POETA	7.10
20	CALLE DE LA PAROTA, JUAN N. ALVAREZ, BENITO JUAREZ, Y CALLE ALDAMA.	7.10
21	CALLEJON JUAN N. ALVAREZ	7.10
22	AVENIDA MORELOS	7.10
23	AVENIDA PINO SUAREZ	7.10
24	CALLE INDEPENDENCIA, EMILIANO ZAPATA Y FRANCISCO I. MADERO	7.10
25	AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS	7.10
26	CIRCUNVALACION	7.10
27	CALLE Y CALLEJON GUSTAVO DIAZ ORDAZ	7.10
28	ANDADOR LA PAROTA	7.10
29	CALLE NICOLAS BRAVO E IGNACIO ZARAGOZA	7.10
30	CAMINO A PUEBLO NUEVO	7.10
31	CALLE CORREGIDORA, NIÑO ARTILLERO Y ANDADOR NIÑO ARTILLERO	7.10
32	CALLE 5 DE FEBRERO	7.10
33	ANDADORES DIVISION DEL NORTE Y HEROES DEL 57	7.10
34	CALLE ALVARO OBREGON, FRANCISCO VILLA Y DE LOS AMPAROS	7.10
35	AVENIDA CONEXIÓN PONIENTE ISOBARICA	7.10
36	AV. CONSTITUYENTES	14.20

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento **GRANJAS PAPAGAYO- SAN PEDRO LAS PLAYAS** Zona Catastral No. **082**

1	TODA LA COLONIA ZONA INTERIOR	3.79
---	-------------------------------	------

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento **BOCAMAR, CAÑADA DEL LIMON, ALTAMIRA, PERIODISTAS, BARRANCA DE LA LAJA, LOMAS DE LOS LIMONES, 6 DE ENERO.** Zona Catastral No. **081**

No.	VÍA DE TRANSITO	VALORES EN (UMA'S)
<b>COLONIA BOCAMAR</b>		
1	CALLES	7.10
2	ANDADORES DIVISION DEL NORTE Y HEROES DEL 57	4.73
3	AVENIDA RUIZ CORTINEZ	11.84
4	CAÑADA DEL LIMON	7.10
5	CALLE 18 DE JUNIO	7.10
6	COLONIA ALTAMIRA	7.10

7	COLONIA DE LOS PERIODISTAS	7.10
8	BARRANCA DE LA LAJA	7.10
9	LOMAS DE LOS LIMONES	7.10
10	COLONIA 6 DE ENERO	7.10
11	COL. AMPLIACION 6 DE ENERO	7.10
<b>COL. DE LOS TRABAJADORES Y ALIANZA POPULAR</b>		
12	COLONIA DE LOS TRABAJADORES	7.10
13	COLONIA ALIANZA POPULAR	7.10
14	COLONIA BUENA VISTA URBANIZADA	7.10
15	COLONIA BUENA VISTA SIN URBANIZAR	4.73
16	COLONIA LEONARDO RODRIGUEZ ALCAINE SECC. URBANIZADA	9.47
17	COLONIA LEONARDO RODRIGUEZ ALCAINE SECC. SIN URBANIZAR	7.10
18	AV. SOLIDARIDAD	11.84
19	AV. RUÍZ MASSIEU	11.84
20	COLONIA OBRERA URBANIZADA	9.47
21	COLONIA OBRERA SIN URBANIZAR	7.10
Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>PUNTA DIAMANTE</b> Zona Catastral No. <b>083</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	ZONA FEDERAL	33.14
2	RESTO DEL FRACCIONAMIENTO	23.67
Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>SECCION TRES VIDAS EN LA PLAYA</b> Zona Catastral No. <b>084</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	ZONA FEDERAL	33.14
2	RESTO DEL FRACCIONAMIENTO	18.94
Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>POTRERO, AEROPUERTO INTERNACIONAL - INFONAVIT JUAN N. ALVAREZ, BONFIL - PLAN DE LOS AMATES.</b> Zona Catastral No. <b>085</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
<b>AEROPUERTO INTERNACIONAL Y PLAN DE LOS AMATES</b>		
1	SECCION PARALELA A LA PLAYA CON PROFUNDIDAD DE 50 MTS.	23.67
2	SECCION PARALELA A LA CARR. ACAPULCO - PINOTEPA CON PROFUNDIDAD DE 50 MTS.	14.20
3	ZONA FEDERAL MARITIMA	33.14
4	ZONA INTERIOR (POBLADO DEL PLAN DE LOS AMATES)	9.47
<b>ZONA LAGUNA</b>		
5	SECCION PARALELA A LA LAGUNA CON PROFUNDIDAD DE 50 MTS.	7.10
6	SECCION PARALELA A LA CARR. ACAPULCO - PINOTEPA CON PROFUNDIDAD DE 50 MTS.	14.20
7	SECCION INTERIOR	9.47
8	ZONA FEDERAL MARITIMA	33.14
<b>COLONIA BONFIL</b>		
9	SECCION PARALELA A LA CARRETERA CON PROFUNDIDAD DE 50 MTS.	14.20
10	SECCION INTERIOR	9.47

11	SECCION PARALELA A LA PLAYA CON PROFUNDIDAD DE 50 MTS.	23.67
12	ZONA FEDERAL MARITIMA	33.14
Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>PUERTO MARQUEZ</b> Zona Catastral No. <b>086</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	FRANJA DE 50 MTS. COLINDANTE CON ZONA FEDERAL (OCEANO PACIFICO)	28.41
2	FRANJA DE 50 MTS. PARALELA A CARR. ESCENICA	14.20
3	ZONA INTERIOR	7.10
4	ZONA FEDERAL LAGUNA	7.10
5	ACCESO DE GLORIETA DE PUERTO MARQUEZ A PUERTO MARQUEZ	11.84
Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>ZONA URBANA DE GARITA DE JUAREZ SUR Y COLONIA VISTA HERMOSA.</b> Zona Catastral No. <b>087 Y 088</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	AVENIDA CUAUHEMOC DEL L-1383 HASTA EL CRUCERO DE LA AV. FARALLON AMBOS LADOS	11.84
2	REGION LOTIFICADA SUROESTE DE LA AV. CUAUHEMOC HASTA FARALLON DEL OBISPO	11.84
3	FARALLON DEL OBISPO L. No. 1276 HASTA EL CRUCERO CON AV. CUAUHEMOC AMBOS LADOS	11.84
4	SECC. INTERMEDIA DE LA AV. CUAUHEMOC HASTA RUIZ CORTINEZ	7.10
5	AV. CUAUHEMOC DE CRUCERO CON AV. FARALLON DEL OBISPO HASTA CRUCERO CON AV. RUIZ CORTINEZ AMBOS LADOS	7.10
6	REGION CENTRO SUR COMPRENDIDA ENTRE LA AV. CUAUHEMOC Y AV. FARALLON DEL OBISPO	7.10
7	AVENIDA RUIZ CORTINEZ CRUCERO AVENIDA CUAUHEMOC HACIA PONIENTE AMBOS LADOS	7.10
8	REGIÓN NORTE CON LIMITE INTERIOR DE LA AVENIDA RUIZ CORTINEZ	7.10
9	CARR. NACIONAL MEX - ACAPULCO DEL CRUCERO AV. RUIZ CORTINEZ HASTA EL ORIENTE A/ LADOS.	7.10
10	REGIÓN SUROESTE CON LIMITE SUPERIOR CARRETERA NACIONAL MÉXICO - ACAPULCO	7.10
11	REGIÓN NORTE CON LIMITE INTERIOR CARRETERA MÉXICO - ACAPULCO	7.10
Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>ZONA URBANA DE GARITA DE JUAREZ NORTE Y COL. VISTA HERMOSA.</b> Zona Catastral No. <b>087 - 088</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	AVENIDA RUIZ CORTINEZ	11.84
2	AVENIDA JUAN ESCUTIA	11.84
3	ANDADORES	7.10
4	COLONIA VISTA HERMOSA	7.10
Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>PALMA SOLA Y AMPLIACION FRANCISCO VILLA</b> Zona Catastral No. <b>090</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	CALLE ISAURO POLANCO ( FOVISSSTE )	7.10



2	ANDADOR CONSULADO	7.10
3	CALLE DE LAS ESTACAS	7.10
4	CALLE DEL HUESO	7.10
5	CAMINO A PALMA SOLA	7.10
6	CALLEJON DEL DIAMANTE	7.10
7	AMPLIACION FRANCISCO VILLA	7.10

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>20 DE NOVIEMBRE, RANCHO ACAPULCO Y COLONIA DEL PACIFICO.</b> Zona Catastral No. 091		VALORES EN (UMA'S)
No.	VÍA DE TRANSITO	
1	CARRETERA NACIONAL MÉXICO-ACAPULCO	9.47
2	CALLE VICENTE GUERRERO Y FRANCISCO I. MADERO	7.10
3	CALLE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, MIGUEL HIDALGO, ADOLFO LÓPEZ MATEOS, JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ	7.10
4	CALLE BENITO JUÁREZ	7.10
5	ANDADORES	4.73
6	COL. RANCHO ACAPULCO (COLONIA DEL PACIFICO)	7.10
7	AVENIDA VISTA HERMOSA	7.10
8	CALLE DE LAS CUMBRES	7.10
9	AVENIDA DURANGO, RANCHO ACAPULCO	7.10
10	CALLE LOS ÁNGELES	7.10
11	ANDADORES	4.73

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>CENTRO VACACIONAL DE LOS ELECTRICISTAS, UNID. HAB. RENACIMIENTO</b> Zona Catastral No. 092		VALORES EN (UMA'S)
No.	VÍA DE TRANSITO	
1	CALLE INFIERNILLO	4.73
2	CALLES INTERIORES	4.73
3	CENTRO VACACIONAL ELECTRICISTAS CON FRENTE AL BOULEV. VICENTE GUERRERO	11.84
4	BOULEVARD VICENTE GUERRERO	11.84

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>EL COLOSO Y ALTOS DEL MARQUEZ.</b> Zona Catastral No. 093		VALORES EN (UMA'S)
No.	VÍA DE TRANSITO	
<b>EL COLOSO</b>		
1	ZONA URBANIZADA	4.73
2	ZONA SIN URBANIZAR	4.73
<b>ALTOS DEL MARQUEZ</b>		
3	PARTE BAJA	4.73
4	PARTE ALTA	4.73

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento		VALORES
---	--	---------

<b>EL JARDIN " A " ( PALMAS ) Y COLONIA NUEVA ERA. Zona Catastral No. 094</b>		<b>EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	AVENIDAS	4.73
2	CALLES	4.73
3	ANDADORES	4.73
4	CARRETERA ( ACAPULCO-ZIHUATANEJO )	7.10
5	ISOBARICA, HUIZACHES CHARAPOS	4.73
6	CALLE CHIRIMOLLAS, FLAMBOLLANES, CRISANTEMAS, CIRUELOS, OZANCAN	4.73
7	GUAYACANES, ICACOS, GROSELLOS JACARANDAS Y GUANABANOS	4.73
8	ANDADORES: CAMELIA, CHICOZAPOTE, CAFETAS, CHABACANO - GESYARINAS	4.73
9	CHIRIMOLLA, LINOS CAMELIAS, JUAMUCHES, LLORONES Y ENCINO	4.73
10	HUIZACHES, HUARAPOS, CIRUELOS, JACARANDAS, GROCELLAS, LILAS, CRIS, ZARSALES, GUAYACANES,	4.73
11	ZAZAMILES, ERASMO, ANONAS, GRANADAS, FLAMBOLLANES, BOCOTES, PALMAS,	4.73
12	CAOBAS, DURAZNOS, OZALAN Y CARDOS	4.73
13	RESTO DE LA COLONIA	4.73

<b>Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento COL. NUEVA ERA, LA JOYA Y RICARDO MORLETT SUTTER. Zona Catastral No. 094</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	CON FRENTE A LA CARRETERA	7.10
2	RESTO DE LA COLONIA	4.73
3	RESTO DE LA COLONIA CON CALLES PAVIMENTADAS	7.10

<b>Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento EL JARDIN " B " (MANGOS ) Zona Catastral No. 095</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	AVENIDAS	4.73
2	CALLES	4.73
3	ANDADORES	4.73
4	AVENIDA MANGOS COLORINES, CIPRES, JARDIN PALMAS, CEDROS Y TODAS LAS DEMAS CALLES	4.73
5	CARRETERA ACAPULCO-ZIHUATANEJO	7.10

<b>Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento EL JARDIN " C " ( AZTECA ) Y COL. REFORMA, COL. PITAYOS, PARAISO ESCONDIDO, NUEVA JERUSALEN, ROCA DE ORO, ANGEL AGUIRRE, CAMBIO XXI, AMPLIACION ANGEL AGUIRRE Zona Catastral No 096</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	AVENIDAS	4.73
2	CALLES	4.73
3	ANDADORES	4.73
4	AVENIDA LOS ALMENDROS	4.73
5	CALLES BAMBUES, AHUEHUETES	4.73
6	SAUCOS, SAUCES, ALCANFORES, ALAMOS Y ARRAYANES	4.73

7	AYACAHUITES, AMATES, ALCOSMOTES, AVEYANOS	4.73
8	AGUACATES, AJENJOS, ALMENDROS Y ROBLES	4.73
9	ANDADORES, ACASIAS, CALLES, PAPAYOS, AYACANIKUES, ALCORNOQUES	4.73
10	BAMBUES, AGUACATES, AJENJOS, SACICOS, SERVALES	4.73
11	SABINOS, TACHINOS, MAGUEYES Y ALMENDROS	4.73
12	COLONIA PITAYOS	4.73
13	CARRETERA ACAPULCO-ZIHUATANEJO	7.10

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>PIE DE LA CUESTA ZONA I Y II, COL. MIRAMAR, SAN ISIDRO, PEDREGOSO</b> Zona Catastral No. <b>097</b>		VALORES EN (UMA'S)
No.	VÍA DE TRANSITO	
1	CON ZONA FEDERAL LAGUNA	4.73
2	DEL LADO DE LA LAGUNA	4.73
3	CALZADA PIE DE LA CUESTA	4.73
4	CALLES INTERIORES	4.73
5	ANDADORES	4.73
6	ZONA FEDERAL PLAYA	11.84

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>PIE DE LA CUESTA ZONA I Y II, COL. MIRAMAR, SAN ISIDRO, PEDREGOSO</b> Zona Catastral No. <b>098</b>		VALORES EN (UMA'S)
No.	VÍA DE TRANSITO	
1	CON ZONA FEDERAL LAGUNA	4.73
2	DEL LADO DE LA LAGUNA	4.73
3	CALZADA PIE DE LA CUESTA	4.73
4	CALLES INTERIORES	4.73
5	ANDADORES	4.73
6	ZONA FEDERAL PLAYA	11.84

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>LAS CRUCES</b> Zona Catastral No. <b>099, 100 Y 101</b>		VALORES EN (UMA'S)
No.	VÍA DE TRANSITO	
1	COLONIA LOMA LARGA (099)	3.79
2	COLONIA AMIN ZARUR MENEZ (099)	3.79
3	COLONIA MIGUEL DE LA MADRID (099)	3.79
4	COLONIA MIGUEL HIDALGO (100)	3.79
5	COLONIA PRIMERO DE MAYO Y AMPLIACION (100)	3.79
6	COLONIA AMPLIACION MIGUEL HIDALGO (100)	3.79
7	COL. NIÑOS HEROES SECCIONES "A" Y "B" (101)	3.79
8	OTRAS COLONIAS	3.79
9	BOULEVARD VICENTE GUERRERO	11.84
10	BOULEVARD LAZARO CARDENAS	7.10
11	CARRETERA ACAPULCO- PINOTEPA	7.10

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>RENACIMIENTO SECTOR II, ARROYO SECO, COL. DEL PRI, LA TABIQUERA, VICTORIA ROSALES DE LA CRUZ, LAS PALMAS, VILLAS LOS MANGOS, ELECTRICISTAS,</b> Zona Catastral No <b>102</b>		VALORES EN (UMA'S)
No.	VÍA DE TRANSITO	

1	BOULEVARD VICENTE GUERRERO	11.84
2	CALLES	4.73
3	ANDADORES	4.73
4	CIRCUITOS	7.10

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>RENACIMIENTO SECTOR I, COL. LA TABIQUERIA, COL. VICTORIA ROSALES DE LA CRUZ, ARROYO SECO, COL. DEL PRI.</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
Zona Catastral No 103		

No.	VÍA DE TRANSITO	
1	BOULEVARD VICENTE GUERRERO	11.84
2	CALLES	4.73
3	ANDADORES	4.73
4	CIRCUITOS	7.10
5	COL. DEL PRI	4.73
6	OTRAS COLONIAS	7.10
7	EJE CENTRAL	7.10

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>CONJ. HABITACIONAL: LAS PALMAS, VILLA LOS MANGOS Y FUENTES DEL MAUREL.</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
Zona Catastral No 103		

No.	VÍA DE TRANSITO	
1	BOULEVARD VICENTE GUERRERO	11.84
2	CALLES	4.73
3	ANDADORES	4.73
4	CIRCUITOS	7.10
5	OTRAS COLONIAS	4.73

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>LAS CRUCES</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
Zona Catastral: 104, 105, 106		

No.	VÍA DE TRANSITO	
1	COLONIA OBRERA (104)	3.79
2	COLONIA LA PAROTA (104)	3.79
3	COLONIA AMPLIACION LA PAROTA (104)	3.79
4	COLONIA LAZARO CARDENAS (105)	3.79
5	BOULEVARD VICENTE GUERRERO (105)	11.84
6	OTRAS COLONIAS (CRUCES) (106)	3.79
10	BOULEVARD LAZARO CARDENAS	7.10
11	CARRETERA ACAPULCO- PINOTEPA	7.10

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>EL CAYACO</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
Zona Catastral: 107		

No.	VÍA DE TRANSITO	
1	CAYACO TODA LA COLONIA	3.79
2	CAYACO CARRETERA NACIONAL ACAPULCO-PINOTEPA	3.79
3	CARRETERA CAYACO-PUERTO MARQUES	7.10

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>LLANO LARGO.</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
Zona Catastral: 108		

No.	VÍA DE TRANSITO	
1	LLANO LARGO (TODA LA COLONIA)	3.79
2	CARRETERA NACIONAL ACAPULCO-PINOTEPA	3.79

3	CARRETERA CAYACO-PUERTO MARQUES	7.10
---	---------------------------------	------

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>KM. 30. Zona Catastral: 109</b>		VALORES EN (UMA'S)
No.	VÍA DE TRANSITO	
1	KM. 30 (ZONA INTERIOR)	2.37
2	KM. 30 (SOBRE CARRETERA NACIONAL)	3.79

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>LOMAS VERDES Zona Catastral: 110</b>		VALORES EN (UMA'S)
No.	VÍA DE TRANSITO	
1	LOMAS VERDES (TODA LA COLONIA)	3.79

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>LOMAS DE SAN JUAN Zona Catastral No. 111</b>		VALORES EN (UMA'S)
No.	VÍA DE TRANSITO	
1	LOMAS DE SAN JUAN ZONA INTERIOR	2.37
2	LOMAS DE SAN JUAN-CARRETERA NACIONAL.	3.79

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>COL. LIBERTADORES Zona Catastral No. 112</b>		VALORES EN (UMA'S)
No.	VÍA DE TRANSITO	
1	COLONIA LIBERTADORES (FRENTE A CARSA)	3.79
2	COLONIA LIBERTADORES (CARRETERA NACIONAL)	3.79

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>TECNOLOGICA, CORAL, PINO SUAREZ Zona Catastral: 113, 114, 115</b>		VALORES EN (UMA'S)
No.	VÍA DE TRANSITO	
1	COLONIA TECNOLOGICA (113)	3.79
2	COLONIA CORAL (114)	3.79
3	COLONIA JOSE MARIA PINO SUAREZ(115)	3.79

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>LA SABANA, COL. VICENTE GUERRERO, BENITO JUAREZ, LOS LIRIOS, AMADEO VIDALES, EL TUNEL, LA LIBERTAD, AMPLIACION LIBERTAD.</b> Zona Catastral: 116, 117, 118		VALORES EN (UMA'S)
No.	VÍA DE TRANSITO	
1	CARRETERA NACIONAL MEXICO-ACAPULCO	7.10
2	CARRETERA NACIONAL ACAPULCO-PINOTEPA	7.10
3	RESTO DE LA COLONIA	3.79
4	COL. BENITO JUAREZ Y CO. VICENTE GUERRERO (116)	3.79
5	CO. AMADEO VIDALES (117)	3.79
6	COL. LA LIBERTAD (118)	3.79

Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>LA SABANA, COL. MELCHOR OCAMPO,</b> <b>COL. HEROES DE GUERRERO, LOS MANANTIALES.</b> Zona Catastral: 119		VALORES EN (UMA'S)
No.	VÍA DE TRANSITO	
1	CARRETERA NACIONAL MEXICO-ACAPULCO	7.10
2	CARRETERA NACIONAL ACAPULCO-PINOTEPA	7.10

3	RESTO DE LA COLONIA	3.79
Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>LA SABANA, COL. LA MAQUINA Y COL. 5 DE MAYO. Zona Catastral: 120</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	CARRETERA NACIONAL ACAPULCO-PINOTEPA	7.10
2	RESTO DE LA COLONIA	3.79
Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>COLONIA NAVIDAD DE LLANO LARGO. Zona Catastral: 121</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	COLONIA NAVIDAD DE LLANO LARGO (ZONA INTERIOR)	3.79
2	COLONIA NAVIDAD DE LLANO LARGO-COLINDANTE CON CARRETERA CAYACO- PTO. MARQUES	7.10
Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>BEJUCO, ARENAL ( FRACC. PARAISO DE LA LAGUNA), SABANA II. Zona Catastral: 122, 123</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	BEJUCO ARENAL (FRACC. PARAISO DE LA LAGUNA ) (122)	3.79
2	SABANA II (POLIGONO F. DE LAS BOLSAS) (123)	3.79
Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>COLONIA UNIVERSITARIA I Y II, COL. TAMARINDOS Zona Catastral: 124, 125</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
<b>COLONIA UNIVERSITARIA I (124)</b>		
1	CALZADA PIE DE LA CUESTA	7.10
2	CALLES INTERIORES	4.73
3	ANDADORES	4.73
4	SECCION SIN URBANIZAR	3.79
<b>COLONIA UNIVERSITARIA II (125)</b>		
5	CALZADA PIE DE LA CUESTA	7.10
6	CALLES INTERIORES	4.73
7	ANDADORES	4.73
8	SECCION SIN URBANIZAR	3.79
Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>COLONIA VENUSTIANO CARRANZA, ALTOS DEL TAMARINDO Zona Cat.: 126</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	COLONIA VENUSTIANO CARRANZA (URBANIZADO)	4.73
2	COLONIA VENUSTIANO CARRANZA, PARTE ALTA	3.79
3	ALTOS DE TAMARINDO (PARQUE EL VELADERO)	7.10
Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>PIE DE LA CUESTA Y COL. REFORMA AGRARIA Zona Catastral: 127, 128</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
<b>PIE DE LA CUESTA ZONA III EL PEDREGOSO (127)</b>		
1	CALZADA PIE DE LA CUESTA	7.10
2	CALLE PRINCIPAL	3.79
3	ANDADORES	3.79
<b>PIE DE LA CUESTA ZONA IV REFORMA AGRARIA (BAJA) (128)</b>		

4	CALLE PRINCIPAL	4.73
5	CALLES INTERIORES	3.79
Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>VARIAS Zona Catastral: 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136,137,138,139, 140</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	FIDEL VELAZQUEZ (129)	3.79
2	COLONIA JOSE LOPEZ PORTILLO (130)	3.79
3	COLONIA RICARDO FLORES MAGON (131)	3.79
4	COLONIA HUERTA DE SANTA ELENA (132)	3.79
5	COLONIA EL PARAISO (POSTERIOR A LA ZAPATA) (133)	3.79
6	NICOLAS BRAVO (134)	3.79
7	COLONIA REVOLUCION DE OCTUBRE (135)	3.79
8	COLONIA MEXICO (136)	3.79
9	COLONIA RUFFO FIGUEROA (137)	3.79
10	COLONIA MARTIRES DE CUILAPA (138)	3.79
11	COLONIA EL PALMAR (POSTERIOR A LA ZAPATA) (139)	3.79
12	COLONIA GRACIANO SANCHEZ (POSTERIOR A LA ZAPATA) (140)	3.79
Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>VARIAS Zona Catastral: 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	COLONIA TIERRA Y LIBERTAD (POSTERIOR A LA ZAPATA) (141)	3.79
2	ZONA 6, LA VENTA Y BARRIO NUEVO, COL. AMPLIACION MOCTEZUMA (142)	3.79
3	COLONIA EL RASTRO (143)	3.79
4	COLONIA CANUTO NOGUEDA (144)	3.79
5	COLONIA LA POPULAR (145)	3.79
6	TRES PALOS COLINDANTE CON CARRETERA ACAPULCO-PINOTEPA (146)	3.79
7	TRES PALOS RESTO DE LA COLONIA (ZONA INTERIOR (146)	3.79
8	KM. 21 (147) ZONA INTERIOR	3.79
9	KM. 21 (147) COLINDANTE CON CARRETERA FEDERAL MEXICO-ACAPULCO	3.79
10	ZONA 2, BARRIO NUEVO, LA VENTA (ANTES COL. CERV. DELGADO UNID. POR GRO.) (148)	3.79
11	ZONA 1, BARRIO NUEVO, LA VENTA(COLONIA SINAI) (149)	3.79
12	AMPLIACION ZAPATA (150)	3.79
13	COLONIA RUIZ MASSIEU (CRUCES) (151)	3.79
14	UNIDAD HABITACIONAL "SOLIDARIDAD" (152)	3.79
Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>VARIAS Zona Catastral: 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	AMPLIACION LOPEZ PORTILLO (153)	3.79
2	ZONA 3, BARRIO NUEVO, LA VENTA (UNIDOS POR GRO., SEC. 6, ZAPATA) (154)	3.79
3	ZONA 7, BARRIO NUEVO, LA VENTA ( PASO LIMONERO) (155)	3.79
4	ZONA 8, BARRIO NUEVO, LA VENTA, COL. MOCTEZUMA (156)	3.79
5	ZONA 4, BARRIO NUEVO, LA VENTA (157)	3.79
6	POBLADO DE DOS ARROYOS (158)	2.37
7	ROBERTO ESPERON (159)	3.79
8	UNID. HAB. REAL HDA., EL PORVENIR (160)	7.10
9	EX EJIDO LAS CRUCES III (161)	3.79
10	LA VENTA Y BARRIO NUEVO II (162)	3.79

11	LAS CRUCES III (163)	3.79
12	LAS CRUCES II ZONA 101 (164)	3.79
Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>VARIAS</b> Zona Catastral: <b>165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	BARRIO NUEVO II (165)	3.79
2	CONDominio SEDESOL I (166)	3.79
3	CONDominio SEDESOL II (167)	3.79
4	ALEJO PERALTA , ZONA 99 (168)	3.79
5	ZONA III, LA VENTA Y BARRIO NUEVO II (169)	3.79
6	SAN PEDRO LAS PLAYAS ZONA NO URBANIZADA( 170)	2.37
7	SAN PEDRO LAS PLAYAS URBANIZADO( 170)	3.79
8	SIMON BOLIVAR (171)	3.79
9	AMPLIACION SIMON BOLIVAR (171)	3.79
10	FRACCIONAMIENTO VISTA BRISA (172)	11.84
11	COLONIA MIRAMAR, NUEVO. PUERTO PARQUES, GLORIETA DE PTO. MARQUES, COL. GUADALUPANA Y CUMBRES DE LLANO LARGO ZONA POPULAR (173)	7.10
12	PARQUE ECOLOGICO VIVERISTAS (174)	9.47
13	UNIDAD HABITACIONAL "BARRA AZUL" (175)	9.47
14	COL. LAS PAROTAS (176)	3.79
15	CLUB RESIDENCIAL LA CIMA (173)	23.67
Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>VARIAS</b> Zona Catastral: <b>177, 178, 179, 180, 181, 182, 183</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	<b>UNID. HABIT. EL QUEMADO</b>	3.79
2	CARRETERA NACIONAL MEXICO-ACAPULCO	4.73
3	EL QUEMADO (EL PORVENIR) (177)	3.79
<b>LA ZANJA ( 178 )</b>		
4	SOBRE BOULEVARD DE LAS NACIONES UNIDAS	14.20
5	SOBRE AUTOPISTA VIADUCTO DIAMANTE	11.84
6	ZONA INTERIOR DEL LADO DEL RIO DE LA SABANA	4.73
7	ZONA INTERIOR, DEL BOULEVARD DE LAS NACIONES HACIA ZONA FEDERAL MARITIMA	11.84
8	AV. VIADUCTO DIAMANTE (PROLONGACION HASTA EL HOTEL "VIDANTA"), DE AV. PALMAS HASTA EL FINAL DE LA GRANJA 71.	14.20
<b>LA POZA ( 178 )</b>		
8	CON FRENTE AL BOULEVARD DE LAS NACIONES UNIDAS	14.20
9	RESTO DE LA COLONIA	4.73
10	CERESO I Y II (179)	3.79
12	XALTIANGUIS (180)	2.37
13	LA PROVIDENCIA (180)	2.37
14	TUNCINGO (181)	3.79
15	VALLE DEL PALMAR I, II Y III (182)	3.79
Ubicación: ACAPULCO GRO Colonia o Fraccionamiento <b>202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211,</b>		



<b>2012, 213, 214, 215, 216, 217 Y 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225</b>		<b>VALORES EN (UMA'S)</b>
<b>Y OTRAS COLONIAS POPULARES DE NUEVA CREACION.</b>		
<b>No.</b>	<b>VÍA DE TRANSITO</b>	
1	RICARDO MORLETT SUTTER (184)	3.79
2	NUEVA ERA (185)	4.73
3	LA JOYA (186)	3.79
4	COL. SEMARNAP (187)	3.79
5	GENERACIÓN 2000 (188)	3.79
6	COL. IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO (189)	3.79
7	AMPLIACIÓN LOMA HERMOSA (190)	4.73
8	CONJUNTO HAB. TAMARINDOS (191)	4.73
9	SAN PEDRO LAS PLAYAS SOBRE CARRETERA FEDERAL ACAPULCO-PINOTEPA NAL.	4.73
10	SAN PEDRO LAS PLAYAS ZONA INTERIOR	3.79
11	EX-EJIDO DEL PODRIDO (193)	4.73
12	EL POTRERO DE LA MORA (194)	4.73
13	COL. JUDITH REYES (195)	3.79
14	KM. 40 (196)	2.37
15	EL METLAPIL (197)	2.37
16	EL CARABALÍ (199)	3.79
17	LAS CRUCES IV, VILLA GUERRERO, PRADERAS DE GUADALUPE, NUEVA LUZ (200)	3.79
18	ALTOS DE MIRAMAR (201)	3.79
19	LA SABANA, PARCELAS.-PROCEDE (202)	3.79
20	POBLADO SAN ANTONIO ZONA INTERIOR (203)	4.73
21	LOS ORGANOS JUAN R. ESCUDERO (204)	4.73
22	LOS ORGANOS ZONA INTERIOR	3.79
23	EL SALTO, GRO. (205)	3.79
24	CACAHUATEPEC (206)	3.79
25	LA VENTA Y BARRIO NUEVO III, ZONA 03 (207)	3.79
26	LA VENTA Y BARRIO NUEVO III, ZONA 01 (208)	3.79
27	LA VENTA Y BARRIO NUEVO III, ZONA 02 (209)	3.79
28	LA VENTA Y BARRIO NUEVO III, ZONA 04 (210)	3.79
29	LA VENTA Y BARRIO NUEVO III, ZONA 05 (211)	3.79
30	LA VENTA Y BARRIO NUEVO III, ZONA 06 (212)	3.79
31	COL. LA ESPERANZA (213)	3.79
32	LA VENTA Y BARRIO NUEVO III, ZONA 07 (214)	3.79
33	CD. SAN AGUSTIN, LOS ORGANOS (215)	4.73
34	UNIDAD HAB. SAN AGUSTIN, LOS ORGANOS (216)	4.73
35	NUEVA REVOLUCIÓN (217)	3.79
36	LA VENTA Y BARRIO NUEVO III, ZONA 08 (218)	3.79
37	LA VENTA Y BARRIO NUEVO IV, ZONA 01 Y 02 (219)	3.79
38	CERRO DE PIEDRA (220)	2.37
39	ACAPULQUITO (221)	(EL PODRIDO) 7.10
40	SAN MARTIN EL JOVERO (222)	2.37
41	TEXCA-SOLAR Y PARCELAS (223)	2.37
42	COL. LAS FLORES (224)	3.79
43	LOMAS DE CHAPULTEPEC (225)	3.79

44	ALTO EL MIRADOR (226)	3.79
45	SANTA CECILIA (227)	7.10
46	INDEPENDENCIA (228)	7.10
47	CONSTITUYENTES (229)	7.10
48	GUADALUPE VICTORIA (230)	7.10
49	AMPLIACIÓN GUADALUPE VICTORIA (231)	7.10
50	MARIA DE LA O (232)	7.10
51	PLAN DE AYALA (233)	7.10
52	COL. ALTA CUAUHEMOC (234)	7.10
53	ALTA BELLA VISTA (235)	7.10
54	FUERTE DE SAN DIEGO (236)	7.10
55	MARTIRES DEL 68 (238)	7.10
56	LA VENTA Y BARRIO NVO. IV (239)	3.79
57	CIUDAD PLACIDO DOMINGO (240)	4.73
58	COL. VISTA HERMOSA (241)	7.10
59	POBLADO "AGUA DE PERRO" (242)	2.37
60	LA VENTA Y BARRIO NUEVO III, ZONA 5 (243)	3.79

### III.- TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCIÓN VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021.

III. Tabla de valores unitarios de Construcción para el Ejercicio Fiscal 2021										
CLV	TIPO	CLASIFICACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES Y VALORES UNITARIOS								
		A PRECARIA	B POPULAR	C ECONOMICA	D INTERES SOCIAL	E MEDIO	F SEMILUJO	G LUJO	H PLUS	I PREMIER
VALOR EN UMA'S										
10	VIVIENDA UNIFAMILIAR	9.48	18.92	33.16	42.60	56.80	71.00	94.68	118.36	165.72
20	DEPARTAMENTO CONDOMINIO		18.92	28.40	33.16	42.60	56.80	94.68	118.36	165.72
30	OFICINAS			33.16	47.36	66.68	118.36	118.36		
40	HOTELES-MOTELES			33.16		71.00	94.68	94.68	118.36	165.72
50	COMERCIOS O PRESTACIÓN DE ALGUN TIPO DE SERVICIO		23.68	37.88	47.36	85.20	118.36	118.36		165.72
60	ESCUELAS		22.72		29.36	50.20	71.00	71.00		
70	RESTAURANTES		29.84	35.52	42.60	71.00	94.68	94.68		
80	NAVES IND / BODEGAS	11.84		22.72		35.52				
90	HOSPITALES			29.36		47.36	71.00	71.00	94.68	
100	ESTACIONAMIENTO		2.36	3.08	16.56	30.76				
110	TECHUMBRES		4.72			28.40				
120	TERRAZAS			7.12		9.48	23.68	23.68		
130	ALBERCA			23.68		47.36	56.80	56.80		
140	JARDINES			1.20		4.72	5.68	5.68		

150	ELEVADORES		ELEV PAR: 568.12		ESC ELECT: 11172.92			
160	PAVIMENTOS Y BANQUETAS		1.64		8.52			
270	MUROS DE CONTENCIÓN	200<MC<400: 7.12			401<MC<600: 9.44		600<MC: 13.36	
230	CENTROS SOCIALES, SALON DE EVENTOS, ESTADIOS, FOROS Y ESPECTACULOS				71.00	118.36		165.72

#### IV.- DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE CONSTRUCCIÓN SEGÚN EL USO Y LA CLASE

CARACTERÍSTICAS DE CATEGORIAS DE CONSTRUCCIÓN									
VIVIENDA ( En Régimen de Propiedad Individual o Condominio)									
CATEGORIA	SIGLA	Número de Espacios (recámaras, estancias, baños, cocina, servicios)	Servicios:	Instalaciones:	Pisos:	Cubiertas y Techados.	Acabado en muros	Fachadas	Caj. de estacionam. descubierto o cubierto con losa o pérgolas
PRECARIA:	PRE	Este tipo de viviendas es auto construida por los propietarios, sin ningún tipo de asesoría profesional en el ramo.	NINGUNO	Solo eléctrica, provisional visible	Inst. Piso natural o concreto mal nivelado	Laminas de fibrocemento, asbesto o acero galvanizado calibre delgado, asentadas en estructura vertical y horizontal de madera de palma o pino de 3ra.	Ninguno	Sin acabado superficial	Ninguno
POPULAR	POP	Este tipo de viviendas es auto construida por los propietarios, sin ningún tipo de asesoría profesional en el ramo.	NINGUNO	Inst. Eléctrica visible provisional. Inst. Sanitaria oculta con descarga en fosa séptica provisional.	Al exterior Piso natural.	Laminas de fibrocemento, asbesto o acero galvanizado calibre delgado, asentadas en estructura	Pintura de baja calidad directa sobre el muro sin aplanados.	Muros aparentes pintados y fachadas planas sin acabados ni revestimientos	Ninguno

				Extracción de agua para autoconsumo por pozo Artesanal Clandestino.		vertical y horizontal de concreto reforzado con acero corrugado.			
<b>ECONOMICA</b>	ECO	Este tipo de viviendas es auto construida por los propietarios, y en algunos casos con asesoría profesional en el ramo.	Telefonía	<b>Inst. Eléctrica</b> Oculta con poliductos.	Al Interior con Piso de firme de concreto, con acabado pulido.	Losa Maciza de concreto reforzado de 10.00 y 11.00 Cms. De espesor, acabado en plafond y pintura vinilica de buena calidad, asentada con estructura y cimentación a base de marcos rígidos (zapatas, Cadenas, Columnas y trabes) de concreto reforzado con acero corrugado.	Aplanados en muros, pintura vinilica de buena calidad, lambrín de azulejo económico en zonas húmedas de baño y cocina.	Muros aplanados y pintados y fachadas planas con revestimientos en cemento-arena, herrería de acero forjado en puerta De acceso y ventanas.	<b>Ninguno</b> , sin embargo en algunos casos se contempla un espacio a futuro para un estacionam., si el predio tiene frente hacia una vial. con acceso automovilístico.
				<b>Inst. Sanitaria</b> oculta de P.V.C., con descarga en fosa séptica o red Mpal.	Al Exterior Piso de concreto acabado cepillado.				
				<b>Inst. Hidráulica</b>  Oculta de cobre o C.P.V.C. con alimentación de red Mpal.					
<b>INTERES SOCIAL</b>	INSO	Vivienda construida con diseño previo y proyecto arquitectónico, se incluyen las viviendas de desarrollos de interés Medio. Implementos de espacios recreativos (Áreas Verdes y Albercas)	Telefonía, Internet inalámbrico de banda ancha, televisión por cable y satelital.	<b>Inst. Eléctrica</b> Oculta con poliductos . Inst. Sanitaria oculta de P.V.C., con descarga en fosa séptica o red Mpal. Inst. Hidráulica Oculta de cobre o C.P.V.C. con alimentación de red Mpal. Inst. de Aire Acond. En recámaras. Inst. de Gas con tanque Estacionario Almacenamiento de agua a base de cisternas	Al Interior Piso con firme de concreto acabado en loseta de buena calidad, piso de azulejo antiderrapante y cenefas prefabricadas en baños, cocina, terrazas o balcones.	Losa Maciza de concreto reforzado de 10.00 y 11.00 Cms. De espesor, Viguela y bovedilla, acabado en aplanado de plafond, pastas texturizadas hechas en obra y pintura vinilica de buena calidad, asentada con estructura y cimentación a base de marcos rígidos (zapatas, Cadenas, Columnas y trabes) de concreto reforzado	Muros aplanados, acabado en pasta texturizada y detalles artesanales de cenefas , hecha en obra, pintura vinilica de buena calidad, lambrín de azulejo de buena calidad en zonas húmedas y de piso a techo en baño y cocina.	Fachadas volumétricas, Muros aplanados, pasta texturizada, detalles artesanales hechos en obra y pintados con revestimientos, herrería sobre diseño de acero forjado y cancelería decorativa de aluminio laqueado según diseño en ventanas y puerta De acceso.	<b>1 a 2</b>
					Al Exterior Concreto estampado o acabado con adocreto o granzón lavado y junteado con grava colocada a mano.				

						con acero corrugado.			
<b>MEDIO</b>	<b>MED</b>	<p>Construida con diseño previo y proyecto arquitectónico, se incluyen las viviendas y villas de proyectos inmobiliarios.</p> <p>Espacios informales destinados al personal del servicio domestico. Implementos de espacios recreativos (Áreas Verdes y Albercas)</p>	<p>Telefonía, Internet inalámbrico de banda ancha, televisión por cable y satelital.</p>	<p><b>Inst. Eléctrica</b> Oculta con poliductos. Iluminación especial, con lamparas ornamentales</p> <p><b>Inst. Sanitaria</b> oculta de P.V.C., con descarga en fosa séptica o red Mpal.</p> <p><b>Inst. Hidráulica</b> Oculta de cobre o C.P.V.C. con alimentación de red Mpal. <b>Inst. de Aire Acond.</b> En recámaras y estancias.</p> <p><b>Inst. de Gas</b> con tanque Estacionario</p> <p>Almacenamiento de agua a base de <b>cisternas</b></p>	<p>Al Interior Piso con firme de concreto acabado en loseta de porcelanato, piso de azulejo o veneciano antiderrapante y cenefas prefabricadas en baños, cocina, terrazas o balcones.</p> <p>Al Exterior Concreto estampado o acabado con adocreto o granzón lavado y junteado con grava colocada a mano.</p> <p>Detalles en piso artesanal con materiales de la region, cenefas en piso decorativas.</p>	<p>Losa Maciza de concreto reforzado de 10.00 y 11.00 Cms. Losas nervadas con claros de mas de 4.00 mts., Vigüeta y bovedilla, acabado en aplonado de plafond, pastas texturizadas hechas en obra y pintura vinilica de buena calidad, asentada con estructura y cimentación a base de marcos rígidos (zapatas, Cadenas, Columnas y trabes) de concreto reforzado con acero corrugado y refuerzos con estructuras metálicas</p>	<p>Muros aplanados, acabado en pasta texturizada y detalles artesanales de cenefas , hecha en obra, pintura vinilica de buena calidad, lambrin de azulejo buena calidad en zonas húmedas y de piso a techo en medio baño y baños anexos a recamaras y cocina.</p>	<p>Fachadas volumétricas, Muros aplanados, pasta texturizada, detalles artesanales hechos en obra y pintados con revestimientos, herrería sobre diseño de acero forjado y cancelería decorativa de aluminio laqueado según diseño en ventanas y puerta De acceso.</p>	<b>2</b>

<b>SEMILUJO</b>	<b>SMI</b>	12 o 13	Telefonía, Internet inalámbrico de banda ancha, televisión por cable y satelital.	<p><b>Inst. Eléctrica</b> Oculta con poliductos. Iluminación especial, con lamparas ornamentales de lujo Inst. Sanitaria oculta de P.V.C., con descarga en fosa séptica o red Mpal. Inst. Hidráulica Oculta de cobre o C.P.V.C. con alimentación de red Mpal. Inst. de Aire Acond. En toda el area habitable Inst. de Gas con tanque Estacionario Almacenamiento de agua a base de cisternas</p>	Al Int. Piso con firme de concr. acabado en loseta de porcelanato, o mármol nac. piso de marmol o veneciano antiderrapante y cenefas prefabricadas de mosaicos reciclados de mármol y cantera en baños, cocina, terrazas o balcones. Al Exterior Concreto estamp. vaciado en martelinados con mat. Pétreos (gravas, mármoles y canteras) Detalles en piso artesanal con materiales de la region, cenefas en piso decorativas.	Losa Maciza de concreto reforzado de 10.00 y 11.00 Cms. Losas nervadas con claros de mas de 5.00 mts., Vigüeta y bovedilla, acabado en plafond falso decorativo, según diseño, pastas texturizadas hechas en obra y pintura vinílica de buena calidad, asentada con estructura y cimentación a base de marcos rígidos (zapatas, Cadenas, Columnas y trabes) de concreto reforzado con acero corrugado y refuerzos con estructuras metálicas (Vigas I.P.R., Montenes y Vigas "C").	Muros aplanados, acabado en pasta texturizada y detalles artesanales de cenefas, hecha en obra, pintura vinílica de buena calidad, lambrín de azulejo de buena calidad en zonas húmedas y de piso a techo en medio baño y baños anexos a recamaras y cocina, detalles en muros con volumetría hecha con placas de cemento ("Durock") y yeso ("Tablaroca").	Fachadas volumétricas, Muros aplanados, pasta texturizada, detalles artesanales hechos en obra y pintados con revestimientos, herrería sobre diseño de acero forjado y cancelería de piso a techo decorativa de aluminio laqueado según diseño en ventanas y puerta De acceso, barandales de cristal en terrazas y balcones.	<b>De 2 a 3</b>
<b>LUJO</b>	<b>LUJ</b>	Coonstruida con diseño previo y proyecto arquitectónico, se incluyen las viviendas y villas de proyectos inmobiliarios. Espacios definidos al personal del servicio domestico (Cto. De servicio c/baño. Implementos de espacios recreativos (Áreas Verdes y Albercas	Telefonía, Internet inalámbrico de banda ancha, televisión por cable y satelital.  Sistemas de seguridad, con alambrado eléctrico y alarmas.	<p><b>Inst. Eléctrica</b> con poliductos. Iluminación especial, con lamparas ornamentales de lujo.  <b>Inst. Sanitaria</b> oculta de P.V.C., con descarga en fosa séptica o red Mpal. Inst. Hidráulica Oculta de cobre</p>	Pisos en canteras y mármoles nacionales, interior y exterior, concretos artesanales hechos en obra decoraciones en cenefas de piso, muros de baños revestidos en su totalidad con mármol o	Losa Maciza de concreto reforzado de 10.00 y 11.00 Cms. Losas nervadas con claros de mas de 5.00 mts., Vigüeta y bovedilla, acabado en plafond falso decorativo, según diseño, pastas	Muros aplanados, acabado en pasta texturizada y detalles artesanales de cenefas, hecha en obra, pintura vinílica de buena calidad, en zonas húmedas y de piso a techo en	Fachadas volumétricas, Muros aplanados, pasta texturizada, detallar artesanales hechos en obra y pintados con revestimientos, herrería sobre diseñador de acero forjado y cancelería decorativa, de aluminio laqueado sefun diseño en ventas y puertas de acceso.	<b>De 3 a 4</b>

		y palapas artesanales)		o C.P.V.C. con alimentación de red Mpal. Inst. de Aire Acond. En toda el area habitable Inst. de Gas con tanque Estacionario Almacenamiento de agua a base de cisternas.Inst. de sonido Y Audio en toda el área habitable.	cantera nacional.	texturizadas hechas en obra y pintura vinílica de buena calidad, asentada con estructura y cimentación a base de marcos rígidos (zapatas, Cadenas, Columnas y trabes) de concreto reforzado con acero corrugado y refuerzos con estructuras metálicas (Vigas I.P.R., Montenes y Vigas "C").	medio baño y baños anexos a recamaras y cocina.		
--	--	------------------------	--	---	-------------------	---	---	--	--

PLUS	PLU	De 20 a 22 Construida con diseño previo y proyecto arquitectónico, se incluyen las viviendas y villas de proyectos inmobiliarios.	Telefonía, Internet inalámbrico de banda ancha, televisión por cable y satelital. Sistemas de seguridad, con alambrado eléctrico y alarmas.	<b>Inst. Eléctrica</b> Oculta con poliductos. Iluminación especial, con lamparas ornamentales de lujo Inst. Sanitaria oculta de P.V.C., con descarga en fosa séptica o red Mpal. Inst. Hidráulica Oculta de cobre o C.P.V.C. con alimentación de red Mpal. Inst. de Aire Acond. En toda el area habitable Inst. de Gas con tanque Estacionario Almacenamiento de agua a base de cisternas	Al Int. Piso con firme de concr. acabado en loseta de porcelanato, o mármol nac. piso de marmol o veneciano antiderrapante y cenefas prefabricadas de mosaicos reciclados de mármol y cantera en baños, cocina, terrazas o balcones. Al Exterior Concreto estamp. vaciado en martelinados con mat. Pétreos (gravas, mármoles y canteras) Detalles en piso artesanal con materiales de la region, cenefas en piso decorativas.		Muros aplanados, acabado en pasta texturizada y detalles artesanales de cenefas , hecha en obra, pintura vinilica de buena calidad, lambrín de azulejo de buena calidad en zonas húmedas y de piso a techo en medio baño y baños anexos a recamaras y cocina, detalles en muros con volumetría hecha con placas de cemento ("Durock") y yeso ("Tablaroca").	Fachadas volumétricas, Muros aplanados, pasta texturizada, detalles artesanales hechos en obra y pintados con revestimientos, herrería sobre diseño de acero forjado y cancelería de piso a techo decorativa de aluminio laqueado según diseño en ventanas y puerta De acceso, barandales de cristal en terrazas y balcones.	De 2 a 3
PREMIER	PRE	Más de 22 Construida con diseño previo y proyecto arquitectónico, Espacios definidos al personal del servicio domestico (Cto. De servicio c/baño y area de comedor. Implementos de espacios recreativos (grandes Áreas Verdes y Albercas, Jacuzzis, área de juegos, discoteca, bar., cine, palapas artesanales con madera de importación fuentes decorativas)	Telefonía, Internet inalámbrico de banda ancha, televisión por cable y satelital.  Sistemas de seguridad, con alambrado eléctrico y alarmas.	<b>Inst. Eléctrica</b> Oculta con poliductos. Iluminación especial, con lamparas ornamentales de lujo <b>Inst. Sanitaria</b> oculta de P.V.C., con descarga en fosa séptica o red Mpal.  <b>Inst. Hidráulica</b> Oculta de cobre o C.P.V.C. con alimentación de red Mpal. Inst. de Aire Acond. En toda el area habitable	Materiales en mármoles y canteras, detalles de metales preciosos nacionales e importación de la más alta calidad en pisos interiores y exteriores.	Losa Maciza de concreto reforzado de 10.00 y 11.00 Cms. Losas nervadas con claros de mas de 5.00 mts., Vigüeta y bovedilla, acabado en plafond falso decorativo, según diseño, pastas texturizadas hechas en obra y pintura vinilica de buena calidad,	Materiales en mármoles y canteras, detalles de plata y oro nacionales e importación de la más alta calidad en Muros interiores y exteriores.	Fachadas volumétricas, Muros y columnas forrados de cantera y mármol de importación, cancelería de piso a techo decorativa de maderas no convencionales de importación según diseño en ventanas y puerta De acceso, barandales de cristal y canteras en terrazas y balcones.	Mas de 4



			Circuito cerrado de cámara y televisión, servicio de personal de seguridad privada.	<p><b>Inst. de Gas</b> con tanque Estacionario</p> <p>Almacenamiento de agua a base de <b>cisternas.</b></p> <p><b>Inst. de sonido Y Audio</b> en toda el área habitable.</p>		asentada con estructura y cimentación a base de marcos rígidos (zapatas, Cadenas, Columnas y trabes) de concreto reforzado con acero corrugado y refuerzos con estructuras metálicas (Vigas I.P.R., Montenes y Vigas "C").		
--	--	--	---	---	--	--	--	--

OFICINAS								
CATEGORIA	SIGL A	Estructura y claros	Servicios:	Instalaciones	Pisos:	Techo y plafón	Acabado en muros	Fachadas
ECONOMIC A	ECO	Estructura y cimentación a base de marcos rígidos (zapatas, Cadenas, Columnas y trabes), claros de 2.00 a 3.00 mts., de concreto reforzado con acero corrugado.	Telefonía, Internet inalámbrico de banda ancha, televisión por cable y satelital.	<p><b>Inst. Eléctrica</b> Oculta con poliductos.</p> <p><b>Inst. Sanitaria</b> oculta de P.V.C., con descarga en fosa séptica o red Mpal.</p>	<p>Al Interior con Piso de firme de concreto, con acabado pulido.</p> <p>Al Exterior de Piso de concreto acabado cepillado.</p>	Laminas de fibrocemento, asbesto o acero galvanizado calibre delgado, asentadas en estructura vertical y horizontal de concreto reforzado con acero corrugado.	Aplanados en muros, pintura vinílica de buena calidad, lambrín de azulejo económico en zonas húmedas de baño y cocina.	Muros aplanados y pintados y fachadas planas con revestimientos en cemento-arena, herrería de acero forjado en puerta De acceso y ventanas.

				<b>Inst. Hidráulica</b>				
				Oculto de cobre o C.P.V.C. con alimentación de red Mpal.				
<b>INTERES SOCIAL</b>	<b>INSO</b>	Estructura y cimentación a base de marcos rígidos (zapatas, Cadenas, Columnas y trabes), claros de 2.00 a 3.00 mts., de concreto reforzado con acero corrugado .	Telefonía, Internet inalámbrico de banda ancha, televisión por cable y satelital.	<b>Inst. Eléctrica</b>	Al Interior	Losa Maciza de concreto reforzado de 10.00 y 11.00 Cms. De espesor, acabado en aplanado de plafond y pintura vinilica de buena calidad, asentada con estructura y cimentación a base de marcos rígidos (zapatas, Cadenas, Columnas y trabes) de concreto reforzado con acero corrugado.	Aplanados en muros, pintura vinilica de buena calidad, lambrin de azulejo económico en zonas húmedas de baño.	Fachadas con cierta volumetría, Muros aplanados, pasta texturizada y pintados con revestimientos, herrería sobre diseño de acero forjado en puerta De acceso y ventanas
				con poliductos.	Piso con firme de concreto acabado en loseta económica nacional, piso de azulejo antiderrapante económico en baños, cocina, terrazas o balcones.			
				<b>Inst. Sanitaria</b>	Oculto de P.V.C., con descarga en fosa séptica o red Mpal.			
				<b>Inst. Hidráulica</b>	Al Exterior			
				Oculto de cobre o C.P.V.C. con alimentación de red Mpal.	Concreto estampado o acabado con adocreto o granzón lavado y junteado con grava colocada a mano.			
<b>MEDIO</b>	<b>MED</b>	Construida con diseño previo y proyecto arquitectónico. Estructura y cimentación a base de marcos rígidos (zapatas, Cadenas, Columnas y trabes), claros de 3.00 a 3.50 mts., de concreto reforzado con acero corrugado .	Telefonía, Internet inalámbrico de banda ancha, televisión por cable y satelital.	<b>Inst. Eléctrica</b>	Al Interior	Losa Maciza de concreto reforzado de 10.00 y 11.00 Cms. De espesor, acabado en aplanado de plafond y pintura vinilica de buena calidad, asentada con estructura y cimentación a base de marcos rígidos (zapatas,	Aplanados en muros, pintura vinilica de buena calidad, lambrin de azulejo económico en zonas húmedas de baño.	Fachadas volumétricas, Muros aplanados, pasta texturizada, detalles artesanales hechos en obra y pintados con revestimientos, herrería sobre diseño de acero forjado y cancelería decorativa de aluminio laqueado según diseño en ventanas y puerta De acceso.
				con poliductos.	Piso con firme de concreto acabado en loseta económica nacional, piso de azulejo antiderrapante económico en baños.			
				<b>Inst. Sanitaria</b>	Oculto de P.V.C., con descarga en fosa séptica o red Mpal.			
				<b>Inst. Hidráulica</b>	Al Exterior	Concreto estampado o acabado con adocreto o		

				Oculto de cobre o C.P.V.C. con alimentación de red Mpal.	granzón lavado y junteado con grava colocada a mano.	Cadenas, Columnas y trabes) de concreto reforzado con acero corrugado.		
SEMILUJO	SEL	Construida con diseño previo y proyecto arquitectónico. Estructura y cimentación a base de marcos rígidos (zapatas, Cadenas, Columnas y trabes), claros de 3.50 a 4.50 mts., de concreto reforzado con acero corrugado .	Telefonía, Internet inalámbrico de banda ancha, televisión por cable y satelital.	<b>Inst. Eléctrica</b> Oculta con poliductos.	Piso con firme de concreto acabado en loseta de porcelanato, piso de azulejo o veneciano antiderrapante y cenefas prefabricadas en baños	Losa Maciza de concreto reforzado de 10.00 y 11.00 Cms. De espesor, acabado en aplonado de plafond y pintura vinilica de buena calidad, asentada con estructura y cimentación a base de marcos rígidos (zapatas, Cadenas, Columnas y trabes) de concreto reforzado con acero corrugado.	Muros aplanados, acabado en pasta texturizada y detalles artesanales de cenefas , hecha en obra, pintura vinilica de buena calidad, lambrin de azulejo de buena calidad en zonas húmedas, y de piso a techo en medio baño	Fachadas volumétricas, Muros aplanados, pasta texturizada, detalles artesanales hechos en obra y pintados con revestimientos, herrería sobre diseño de acero forjado y cancelería decorativa de aluminio laqueado según diseño en ventanas y puerta De acceso.
				<b>Inst. Sanitaria</b> oculta de P.V.C., con descarga en fosa séptica o red Mpal.				
			Sist. De circuito cerrado de Tv.	<b>Inst. Hidráulica</b>				
				<b>Inst. de Aire Acond.</b> En toda el área.				
LUJO	LUJ	Construida con diseño previo y proyecto arquitectónico. Estructura y cimentación a base de marcos rígidos (zapatas, Cadenas, Columnas y trabes), claros mayores a 4.50 mts., de concreto reforzado con acero corrugado .	Telefonía, Internet inalámbrico de banda ancha, televisión por cable y satelital.	<b>Inst. Eléctrica</b> Oculta con poliductos.	Pisos en canteras y mármoles nacionales, interior y exterior, concretos artesanales hechos en obra decoraciones en cenefas de piso, muros de baños revestidos en su totalidad con mármol o cantera nacional.	Losa Maciza de concreto reforzado de 10.00 y 11.00 Cms. Losas nervadas con claros de mas de 5.00 mts., Vigüeta y bovedilla, acabado en plafond falso decorativo, según diseño, pastas texturizadas hechas en obra y pintura vinilica de buena calidad,	Muros aplanados, acabado en pasta texturizada y detalles artesanales de cenefas , hecha en obra, pintura vinilica de buena calidad, lambrin de mármol o cantera de nacional en zonas húmedas y de piso a techo en medio baño y baños, detalles en muros con volumetría hecha con	Fachadas volumétricas, Muros y columnas forrados de cantera y mármol, cancelería de piso a techo decorativa de aluminio laqueado según diseño en ventanas y puerta De acceso, barandales de cristal en terrazas y balcones.

						asentada con estructura y cimentación a base de marcos rígidos (zapatas, Cadenas, Columnas y trabes) de concreto reforzado con acero corrugado y refuerzos con estructuras metálicas (Vigas I.P.R., Montenes y Vigas "C").	placas de mármol y cantera.	
				<b>Inst. Hidráulica</b>				
			Sist. De circuito cerrado de Tv.	Oculto de cobre o C.P.V.C. con alimentación de red Mpal.				
			Personal de seguridad.	<b>Inst. de Aire Acond.</b> En toda el área.				

## HOTELES - MOTELES

CATEGORIA	SIGLA	CATEGORIA TURISTICA	CIMENTOS Y ESTRUCTURAS	Instalaciones:	VIAS DE ACCESO	ACABADOS	FACHADAS Y COMPLEMENTOS
ECONOMICA	ECO	Hostales y Casa de Huéspedes	(Zapatas, Cadenas, Columnas y trabes) de concreto reforzado con acero corrugado.	<b>Inst. Eléctrica</b> Oculta con poliductos.	Ninguno	Muros aplanados y pintados, piso pulido.	aplanadas y pintadas
			Laminas de fibrocemento, asbesto o acero galvanizado calibre delgado. Losa Maciza de concreto reforzado de 10.00 y 11.00 Cms.	<b>Inst. Sanitaria</b> oculta de P.V.C., con descarga en fosa séptica o red Mpal.			
				<b>Inst. Hidráulica</b>			
			Oculto de cobre o C.P.V.C. con alimentación de red Mpal.				

MEDIO	MED	1 Estrella	Losa Maciza de concreto reforzado de 10.00 y 11.00 Cms. De espesor, acabado en aplanado de plafond y pintura vinilica de buena calidad, asentada con estructura y cimentación a base de marcos rígidos (zapatas, Cadenas, Columnas y trabes) de concreto reforzado con acero corrugado.	Inst. Eléctrica Oculta con poliductos.	Solo a vía secundaria (calles interiores y andadores en zona urbana)	Muros aplanados y pintados con vinilica de mediana calidad, piso con loseta económica.	Aplanadas y pintadas con vinilica de mediana calidad
				Inst. Sanitaria oculta de P.V.C., con descarga en fosa séptica o red Mpal.			
				Inst. Hidráulica			
				Oculto de cobre o C.P.V.C. con alimentación de red Mpal.			
SEMILUJO	SLU	2 Estrellas	Losa Maciza de concreto reforzado de 10.00 Cms. Aplanadas y pintadas	Inst. Eléctrica Oculta con poliductos.	Vías de comunicación secundaria	Muros aplanados y pintados, piso de loseta de mediana calidad, lambrin en muros de baños.	Aplanadas y pintadas, con vinilica de buena calidad, herreria y canceleria sobre diseño.
				Inst. Sanitaria oculta de P.V.C., con descarga en fosa séptica o red Mpal.			
				Inst. Hidráulica			
				Aire acondicionado en algunas habitaciones			
LUJO	LUJ	3 A 4 ESTRELLAS	Losa Maciza de concreto reforzado de 10.00 Cms. a 12.00 cms de espesor, aplanadas y pintadas con vinilica de buena calidad. Losas Nervadas, estructuras especiales.	Inst. Eléctrica Oculta con poliductos.	vias primarias y Vialidades Principales	Muros aplanados, acabado en pasta texturizada y detalles artesanales de cenefas, hecha en obra, pintura vinilica de buena calidad, lambrin de mármol o cantera de nacional en zonas húmedas	Fachadas volumétricas, Muros y columnas forrados. Canceleria de piso a techo decorativa de aluminio laqueado según diseño en ventanas y puerta De acceso, barandales de cristal en terrazas y balcones.
				Inst. Sanitaria oculta de P.V.C., con descarga en fosa séptica o red Mpal.			
				Inst. Hidráulica			
				Hidroneumaticos, Almacenamientos de agua. Inst. Oculto de cobre o C.P.V.C. con alimentación de red Mpal.			
				Aire acondicionado en todas las habitaciones			

PLUS	RES	5 ESTRELLAS	<p>Losa Maciza de concreto reforzado de 10.00 y 11.00 Cms. Losas nervadas con claros y alturas monumentales, acabado en plafond falso decorativo, según diseño, pastas texturizadas hechas en obra y pintura vinílica de buena calidad, asentada con estructura y cimentación a base de marcos rígidos (zapatas, Cadenas, Columnas y trabes) de concreto reforzado con acero corrugado y refuerzos con estructuras metálicas (Vigas I.P.R., Montenes y Vigas "C").</p>	<p>Inst. Hidráulica Hidroneumaticos, Almacenamientos de agua. Inst. Oculta de cobre o C.P.V.C. con alimentación de red Mpal. Telefonía, Internet inalámbrico de banda ancha, televisión por cable y satelital. Sist. De circuito cerrado de Tv. Personal de seguridad. Inst. de Aire Acond. En toda el área. Sistemas de seguridad, con alambrado eléctrico y alarmas. Circuito cerrado de cámara y televisión, servicio de personal de seguridad privada. Motor-Lobby. Personal de atención, gimnasios, spa, albercas, zonas recreativas anexas. Elevadores y escaleras eléctricas. Galería de arte, Centro comercial de artículos de lujo.</p>	<p>Vías de comunicación Principales, zonas tradicionales y turísticas, accesos directos a zonas federales marítimas exclusivas, acceso directo a zonas turístico-ecológicas exclusivas.</p>	<p>Materiales en mármoles y canteras. Muros aplanados, acabado en pasta texturizada y detalles artesanales de cenefas, hecha en obra, pintura vinílica de buena calidad, lambrín de mármol o cantera de nacional en zonas húmedas y de piso a techo en medio baño y baños, detalles en muros con volumetría hecha con placas de mármol y cantera.</p>	<p>Fachadas con formas y materiales modernos, volumétricas, Muros y columnas forrados de cantera y mármol, cancelería de piso a techo decorativa, diseño en ventanas y puerta De acceso, barandales de cristal y canteras en terrazas y balcones.</p>
------	-----	-------------	--	--	---	---	---

PREMIER	RPL	GRAN TURISMO SERVICIO DE LA MAS ALTA CALIDAD, ECOTURISMO,	Losa Maciza de concreto reforzado de 10.00 y 11.00 Cms. Losas nervadas con claros y alturas monumentales, acabado en plafond falso decorativo, según diseño, pastas texturizadas hechas en obra y pintura vinílica de buena calidad, asentada con estructura y cimentación a base de marcos rígidos (zapatas, Cadenas, Columnas y trabes) de concreto reforzado con acero corrugado y refuerzos con estructuras metálicas (Vigas I.P.R., Montenes y Vigas "C").	Inst. Hidráulica Hidroneumáticos, Almacenamientos de agua. Inst. Oculta de cobre o C.P.V.C. con alimentación de red Mpal. Telefonía, Internet inalámbrico de banda ancha, televisión por cable y satelital. Sist. De circuito cerrado de Tv. Personal de seguridad. Inst. de Aire Acond. En toda el área. Sistemas de seguridad, con alambrado eléctrico y alarmas. Circuito cerrado de cámara y televisión, servicio de personal de seguridad privada. Motor-Lobby. Personal de atención, gimnasios, spa, albercas, zonas recreativas anexas. Elevadores y escaleras eléctricas. Galería de arte, Centro comercial de artículos de lujo.	Vías de comunicación secundaria y av. Principales, zonas tradicionales y turísticas, accesos directos a zonas federales marítimas exclusivas, acceso directo a zonas turístico-ecológicas exclusivas.	Materiales en mármoles y canteras, detalles de plata y oro nacionales e importación de la más alta calidad en Muros interiores y exteriores. Muros aplanados, acabado en pasta texturizada y detalles artesanales de cenefas, hecha en obra, pintura vinílica de buena calidad, lambrín de mármol o cantera de nacional en zonas húmedas y de piso a techo en medio baño y baños, detalles en muros con volumetría hecha con placas de mármol y cantera.	Fachadas con formas y materiales modernos, volumétricas, Muros y columnas forrados de cantera y mármol de importación, cancelería de piso a techo decorativa de maderas no convencionales de importación según diseño en ventanas y puerta De acceso, barandales de cristal y canteras en terrazas y balcones.
---------	-----	---	---	---	---	--	--

## COMERCIOS

CATEGORIA	SIGLA	ALTURAS	CIMENTOS Y ESTRUCTURAS	SERVICIOS	INSTALACIONES	ACABADOS	FACHADAS
POPULAR	POP	2.71 m a 3.00 m	Losas Macizas de concreto reforzado de 10.00 y 11.00 Cms. De espesor, acabado en aplanado de plafond y pintura vinilica de buena calidad, asentada con estructura y cimentación a base de marcos rígidos (zapatas, Cadenas, Columnas y traveses) de concreto reforzado con acero corrugado.	Telefonía, Internet inalámbrico de banda ancha, televisión por cable y satelital.	Inst. Eléctrica Oculta con poliductos.	Muros aplanados, acabado en pasta texturizada y detalles artesanales de cenefas, hecha en obra, pintura vinilica de buena calidad, lambrín de azulejo de buena calidad en zonas húmedas, y de piso a techo en baños, pasillos y accesos	Planas, aplanadas y pintadas, terminados en azulejo decorativo de buena calidad.
					Inst. Sanitaria oculta de P.V.C., con descarga en fosa séptica o red Mpal.		
					Inst. Hidráulica		
ECONOMICO	ECO	Hasta a 2.70 m	Losas Macizas de concreto reforzado de 10.00 y 11.00 Cms. De espesor, acabado en aplanado de plafond y pintura vinilica de buena calidad, asentada con estructura y cimentación a base de marcos rígidos (zapatas, Cadenas, Columnas y traveses) de concreto reforzado con acero corrugado.	Básicos	Inst. Eléctrica Oculta con poliductos.	Acabados decorativos con materiales economicos (pintura, azulejos y losetas de baja calidad).	Planas, aplanadas y pintadas, terminados en azulejo decorativo economico.
					Inst. Sanitaria oculta de P.V.C., con descarga en fosa séptica o red Mpal.		
					Inst. Hidráulica		
INTERES SOCIAL	INSO	3.01 m a 4.00 m	Losas Macizas de concreto reforzado de 10.00 y 11.00 Cms. De espesor, acabado en aplanado de plafond y pintura vinilica de buena calidad, asentada con	Telefonía, Internet inalámbrico de banda ancha, televisión por cable y satelital.	Inst. Eléctrica Oculta con poliductos.	Muros aplanados, acabado en pasta texturizada y detalles	Fachadas con cierta volumetría, Muros aplanados, pasta



			estructura y cimentación a base de marcos rígidos (zapatas, Cadenas, Columnas y trabes) de concreto reforzado con acero corrugado.		<p><b>Inst. Sanitaria</b> oculta de P.V.C., con descarga en fosa séptica o red Mpal.</p> <p><b>Inst. Hidráulica</b></p>	artesanales de cenefas , hecha en obra, pintura vinilica de buena calidad, lambrín de azulejo de buena calidad en zonas húmedas, y de piso a techo en baños, pasillos y accesos	texturizada y pintados con revestimientos, herrería sobre diseño de acero forjado en puertas, pasillos, vestíbulos y accesos.
MEDIO	MED	4.01 m a 5.00 m	Losa Maciza de concreto reforzado de 10.00 y 11.00 Cms. Losas nervadas con claros y alturas monumentales, acabado en plafond falso decorativo, según diseño, pastas texturizadas hechas en obra y pintura vinilica de buena calidad, asentada con estructura y cimentación a base de marcos rígidos (zapatas, Cadenas, Columnas y trabes) de concreto reforzado con acero corrugado y refuerzos con estructuras metálicas	<p>Telefonía, Internet inalámbrico de banda ancha, televisión por cable y satelital.</p> <p>Sist. De circuito cerrado de Tv.</p> <p>Personal de seguridad.</p> <p>escaleras electricas</p>	<p><b>Inst. Eléctrica</b> Oculta con poliductos.</p> <p><b>Inst. Sanitaria</b> oculta de P.V.C., con descarga en fosa séptica o red Mpal.</p> <p><b>Inst. Hidráulica</b></p> <p>Hidroneumaticos, Almacenamientos de agua. Inst. Oculta de cobre o C.P.V.C. con alimentación de red Mpal.</p>	<p>Muros aplanados, acabado en pasta texturizada y detalles artesanales de cenefas , hecha en obra, pintura vinilica de buena calidad, lambrin de mármol o cantera de nacional en zonas húmedas y de piso a techo en medio baño y baños, detalles en muros con volumetría hecha con placas de mármol y cantera.</p>	<p>Fachadas volumétricas, Muros y columnas forrados de cantera y mármol, cancelería de piso a techo decorativa de aluminio laqueado según diseño en ventanas, Pasillos, accesos y pórticos, barandales de cristal en terrazas, vestíbulos y balcones.</p>
					<p>Telefonía, Internet inalámbrico de banda ancha, televisión por cable y satelital.</p> <p>Sist. De circuito cerrado de Tv.</p> <p>Personal de seguridad.</p> <p><b>Inst. de Aire Acond.</b> En toda el área.</p>		

					Sistemas de seguridad, con alambrado eléctrico y alarmas.		
					Circuito cerrado de cámara y televisión, servicio de personal de seguridad privada.		
LUJO	LUJ	5.01 m a 6.00 m, DENTRO DE ESTA CLASIFICACION ENTRAN LOS CENTROS COMERCIALES, GALERIAS Y PLAZAS, DISEÑADAS Y CONSTRUIDAS SOBRE PROYECTO.	Losa Maciza de concreto reforzado de 10.00 y 11.00 Cms. Losas nervadas con claros y alturas monumentales, acabado en plafond falso decorativo, según diseño, pastas texturizadas hechas en obra y pintura vinílica de buena calidad, asentada con estructura y cimentación a base de marcos rígidos (zapatas, Cadenas, Columnas y trabes) de concreto reforzado con acero corrugado y refuerzos con estructuras metálicas (Vigas I.P.R., Montenes y Vigas "C").	Telefonía, Internet inalámbrico de banda ancha, televisión por cable y satelital. Sist. De circuito cerrado de Tv. Personal de seguridad. Elevadores, escaleras eléctricas, Fuentes decorativas, restaurantes, cines, tiendas de ropa, centros recreativos	Inst. Eléctrica Oculta con poliductos. Inst. Sanitaria oculta de P.V.C., con descarga en fosa séptica o red Mpal. <b>Inst. Hidráulica Hidroneumáticos.</b> Almacenamientos de agua. Inst. Oculta de cobre o C.P.V.C. con alimentación de red Mpal. Internet inalámbrico de banda ancha, televisión por cable y satelital. Sist. De circuito cerrado de Tv. Personal de seguridad. Inst. de Aire Acond. En toda el área. Circuito cerrado de cámara y t.v., serv. de personal de seguridad privada. Motor-Lobby. Sistemas de seguridad, con alambrado eléctrico y alarmas. Personal de atención, Restaurante, gimnasios, spa, albercas, zonas recreativas anexas. Elevadores y escaleras eléctricas.	Materiales en mármoles y canteras, detalles de minerales preciosos nacionales e importación de la más alta calidad en Muros interiores y exteriores. Muros aplanados, acabado en pasta texturizada y detalles artesanales de cenefas, hecha en obra, pintura vinílica de buena calidad, lambrín de mármol o cantera de nacional en zonas húmedas y de piso a techo en medio baño y baños, detalles en muros con volumetría hecha con placas de mármol y cantera.	Fachadas con formas y materiales modernos, volumétricas, Muros y columnas forrados de cantera y mármol de importación, cancelería de piso a techo decorativa de maderas no convencionales es de importación según diseño, ventanas y puerta De acceso, barandales de cristal y canteras en pasillos y accesos.

PREMIER	PRE	MAS DE 6.00 M, ALTURAS MONUMENTALES. DENTRO DE ESTA CLASIFICACION ENTRAN LOS CENTROS COMERCIALES, GALERIAS Y PLAZAS, DISEÑADAS Y CONSTRUIDAS SOBRE PROYECTO.	Losa Maciza de concreto reforzado de 10.00 y 11.00 Cms. Losas nervadas con claros y alturas monumentales, acabado en plafond falso decorativo, según diseño, pastas texturizadas hechas en obra y pintura vinílica de buena calidad, asentada con estructura y cimentación a base de marcos rígidos (zapatas, Cadenas, Columnas y trabes) de concreto reforzado con acero corrugado y refuerzos con estructuras metálicas (Vigas I.P.R., Montenes y Vigas "C").	Telefonía, Internet inalámbrico de banda ancha, televisión por cable y satelital. Sist. De circuito cerrado de Tv. Personal de seguridad. Elevadores, escaleras electricas, varios restaurantes especializados, parques, audio, video, cines, centros de recreacion, lagos artificiales, elevadores, areas de apuestas, juegos de azar.	Inst. Eléctrica Oculta con poliductos. Inst. Sanitaria oculta de P.V.C., con descarga en fosa séptica o red Mpal. Inst. Hidráulica Hidroneumaticos, Almacenamientos de agua. Inst. Oculta de cobre o C.P.V.C. con alimentación de red Mpal. Telefonía, Internet inalámbrico de banda ancha, t.v. por cable y satelital. Sist. De circuito cerrado de Tv. Pers. de seguridad. Inst. de Aire Acond. En toda el área.,. Motor-Lobby. Sistemas de seguridad, con alambrado eléctrico y alarmas. Personal de atención, gimnasios, spa, albercas, zonas recreativas anexas. Elevadores y escaleras eléctricas. Galería de arte, Restaurantes especializados, mas de dos, Cines, Boutique's de lujo, Centro comercial de artículos de lujo.	Mármoles y canteras, detalles de minerales preciosos nacionales e importación de la más alta calidad en Muros interiores y exteriores. Muros acabado en pasta texturizada y detalles artesanales de cenefas , hecha en obra, lambrin de mármol o cantera de nacional de piso a techo, detalles en muros con volumetría hecha con placas de mármol y cantera. Pisos en canteras y mármoles importados, interior y exterior, concretos artesanales hechos en obra decoraciones en cenefas de piso, muros de baños revestidos en su totalidad con mármol o cantera importada.	Fachadas con formas y materiales modernos, volumétricas, Muros y columnas forrados de cantera y mármol de importación, canceleria de piso a techo decorativa de maderas no convencionales de importación según diseño, ventanas y puerta De acceso, barandales de cristal y canteras en pasillos y accesos.	
<b>ESCUELAS</b>								
<b>CATEGORIA</b>	<b>SIGLA</b>	<b>Estructura</b>	<b>Servicios</b>	<b>Instalaciones</b>	<b>Pisos</b>	<b>Techo y plafón</b>	<b>Acabados en Muros</b>	<b>Fachadas</b>

POPULAR	POP	Estructura metálica o de paneles de lámina de acero tipo sandwich con núcleo de poliestireno o poliuretano	Completos	Completos	Cemento pulido, mosaico económico o loseta vinílica.	Aparente	Pintura sobre aplanado, azulejo blanco económico a media altura.	Tabique o block aparente; pintura sobre aplanado; herrería fierro comercial.
INTERES SOCIAL	INSO	Estructura metálica: muros de carga; losa maciza	Completos	Completos	Terrazo económico; loseta vinílica	Aparente con pintura sobre losa	Azulejo color claro en baños a media altura	Herrería a tubular, vidrio delgado
MEDIO	MED	Estructura a base de columnas, trabes y losa de concreto, vigueta y bovedilla o similar, muros de carga	Completos	Completos	Cerámica, terrazo, mármol económico, duela o parquet	Aplanado sobre losa	Pasta, cerámicos, losetas artificiales.	Pastas, losetas artificiales, fachada integral económica
SEMILUJO	SEM	Estructura a base de columna de concreto y/o acero, vigas de acero y losa de concreto y/o losa-acero.	Completos	completas, además de instalaciones especiales (A.A., WiFi, audio y video)	Cerámica, terrazo, mármol económico, duela o parquet	Aplanado sobre losa, falso plafond (materiales diversos)	Pasta, cerámicos, losetas artificiales.	Pastas, losetas artificiales, fachada integral económica

**H O S P I T A L E S**

CATEGORIA	SIGLA	Tamaño de Cuarto	Estructura y claros	Baño de paciente	Acondicionamiento de aire	Especialidades	Pisos	Techo y plafón	Acabado en muros
ECONOMICA	ECO	CUARTOS COMUNES (VARIOS PACIENTES) CENTROS DE SALUD	MARCOS RIGIDOS HECHOS A BASE DE COLUMNAS, TRABES Y LOSAS DE CONCRETO ARMADO	BAÑO COMUN (VARIOS PACIENTES)	NINGUNO	No	PISO PULIDO	LOSAS MACIZAS DE CONCRETO ARMADO, PLAFÓN APLANADO Y PINTADO	APLANADO Y PINTADO
MEDIO	MED	CUARTOS COMUNES (3 A 4 PACIENTES)	MARCOS RIGIDOS HECHOS A BASE DE COLUMNAS, TRABES Y LOSAS DE CONCRETO ARMADO	BAÑO COMUN (3 A 4 PACIENTES)	VENTILADORES DE TECHO	1	ACABADO EN LOSETA ECONOMICA	LOSAS MACIZAS DE CONCRETO ARMADO, PLAFÓN APLANADO Y PINTADO	APLANADO Y PINTADO

LUJO	LUJ	HASTA 2 PACIENTES DE 9.00 m2 A 16.00 m2	MARCOS RIGIDOS HECHOS A BASE DE COLUMNAS, TRABES Y LOSAS DE CONCRETO ARMADO, ESTRUCTURAS ESPECIALES, LOSA-ACERO.	BAÑO COMUN (HASTA 2 PACIENTES)	AIRE ACONDICIONADO, TIPO MINI SPLIT	DE 2 A 6	ACABADOS EN LOSETAS DE BUENA CALIDAD, PISOS ALFOMBRADOS.	FALSO PLAFO ND, DISEÑO EN ACABADOS	PASTAS Y RECURSOS BRIMIENTOS ESPECIALES
------	-----	---	--	--------------------------------	-------------------------------------	----------	--	------------------------------------	---

PLUS	PLU	<p>CUARTO PRIVADO DE 17.00 m2 A 20.00 m2. CON SOFA-CAMA PARA VISITAS. EL HOSPITAL CUENTA CON SALA DE ESPERA, CAFETERIA, Y FARMACIA</p>	<p>MARCOS RIGIDOS HECHOS A BASE DE COLUMNAS, TRABES Y LOSAS DE CONCRETO ARMADO, ESTRUCTURAS ESPECIALES, LOSA-ACERO.</p>	<p>BAÑO PRIVADO DENTRO DEL CUARTO</p>	<p>AIRE ACONDICIONADO, TIPO MINI SPLIT</p>	<p>TODAS LAS ESPECIALIDADES, CUIDADOS INTENSIVOS, INSTALACIONES ESPECIALES.</p>	<p>ACABADOS EN LOSETAS DE LUJO DE ALTA CALIDAD, PISOS ALFOMBRADOS, PISOS SOBRE DISEÑO PERSONALIZADO</p>	<p>FALSO PLAFO ND, DISEÑ OS ESPEC IALES, ACABA DOS DE ALTA CALID AD.</p>	<p>PAST AS Y RECU BRIM ENTO S ESPE CIALE S, DISEÑ OS PERS ONALI ZADO S</p>
------	-----	--	---	---------------------------------------	--	---	---	--	--

PREMIER	PRE	CUARTO PRIVADO DE 17.00 m2 A 20.00 m2. CON SOFA Y CAMA PARA VISITAS. EL HOSPITAL CUENTA CON SALA DE ESPERA EN CADA PISO, RESTAURANT, Y FARMACIA	MARCOS RIGIDOS HECHOS A BASE DE COLUMNAS, TRABES Y LOSAS DE CONCRETO ARMADO, ESTRUCTURAS ESPECIALES, LOSA-ACERO.	BAÑO PRIVADO DENTRO DEL CUARTO	SISTEMA ESPECIAL DE PURIFICACION E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO	TODAS LAS ESPECIALIDADES, CUIDADOS INTENSIVOS, TERAPIAS Y SERVICIOS ESPECIALES. INSTALACIONES TECNOLOGICAS DE PUNTA.	ACABADOS EN MARMOL, CANTERAS Y/O LOSETAS DE LUJO NACIONAL E IMPORTADA DE ALTA CALIDAD, PISOS ALFOMBRADOS, PISOS SOBRE DISEÑO PERSONALIZADO	FALSO PLAFOND, DISEÑOS ESPECIALES, ACABADOS DE ALTA CALIDAD.	PASTAS IMPORTADAS RECURBIMIENTOS ESPECIALES, DISEÑOS PERSONALIZADOS, MATERIALES DE EXLENTE CALIDAD
---------	-----	---	--	--------------------------------	--	--	--	--	--

## E S T A C I O N A M I E N T O S

CATEGORIA	SIGLA	Denominación tradicional	Servicios	Señalamiento horizontal y barrera
POPULAR	POP	A cielo abierto con pavimento asfáltico mínimo, Banquetas, guarniciones, drenaje y alumbrado	Iluminación	Horizontal y vertical; barreras
ECONOMICO	ECO	Cubierto de láminas o losa-lámina sobre estructura ligera	Iluminación	Horizontal y vertical; barrera



MEDIO	MED	Cubierto de losa maciza y estructura de concreto o acero pesada	Iluminación	Horizontal y vertical; barrera
-------	-----	---	-------------	--------------------------------

<b>T E C H U M B R E S</b>				
POPULAE	POP	Estructura de acero ligera, sin muros perimetrales.	Terreno natural o firme de cemento	De lámina Galvanizada, madera de 3ra., Cartón, Fibrocemento.
POPULAR	POP	Madera de 2da., acero galv. c/estructura de madera y/o de acero aligerado.	Concreto estampado o pulido, losetas de buena calidad	Teja artesanal, palapa de palma de la región.
MEDIO	MED	Concreto armado, madera y materiales de 1ra. Calidad o importados.	Mármol, Cantera, piedras naturales, porcelanas, minerales de alta calidad.	Concreto armado, teja de 1ra. Calidad con acabado en laca, hojas de palapas nacionales de 1ra. Calidad o importada.

<b>T E R R A Z A</b>			
CATEGORIA	SIGLA	Pisos	Barandales
ECONOMICO	ECO	Pulido simple o c/color, loseta económica.	Herrería económica, Muro Simple Aplanado
MEDIO	MED	Concreto estampado, Losetas de buena calidad, martelinados.	Cristal convencional, madera nal., aluminio, herrería.
LUJO	LUJ	Mármol, Cantera, piedras naturales o martelinados con cenefas artesanales	Cristal Templado, Maderas importadas, detalles artesanales.

<b>A L B E R C A</b>			
CATEGORIA	SIGLA	Recubrimiento	INSTALACIONES Y EQUIPO
ECONOMINCO	ECO	CONCRETO APARENTE, ACABADO EN PINTURA A BASE DE ACEITE	NINGUNO

MEDIO	MED	RECUBRIMIENTO EN MOSAICOS TIPO "VENECIANO", NACIONALES, ALGUNOS DECORADOS HECHOS A MANO, SEGÚN DISEÑO.	BOMBAS DE FILTRO Y LIMPIADO
SEMILUJO	SLU	RECUBRIMIENTO EN MOSAICOS TIPO "VENECIANO", NACIONALES E IMPORTADOS, DECORADOS HECHOS A MANO, SEGÚN DISEÑO. DISEÑO ARQUITECTONICO, TIPO "ALBERCA INFINITO", EN ALGUNOS CASOS.	BOMBAS DE FILTRO Y LIMPIADO, CTO. DE MAQUINAS.

## J A R D I N E S

CATEGORIA	SIGLA	Especies	Instalación	Maceteros
ECONOMICA	ECO	Pasto	Manguera	Económicos de barro
REGULAR	REG	Pasto y 1 árbol por cada 5m2	Rociador manual	De concreto
BUENA	B	Pasto especiales de arbusto fino y árboles	Riego	De cantera
			integrado	

## E L E V A D O R E S Y E S C A L E R A S E L E C T R I C A S

CATEGORIA	SIGLA	Clase	Costo base	Costo variable
ELEVADORES	ELE	Pasajeros, servicio o carga, hidráulico o eléctrico	Fijo	Por parada adicional

ESCALERAS ELECTRICAS	ESE	Cualquier ancho,	Solo fijo	No hay
		altura entrepiso o balaustrada		

## P A V I M E N T O S Y B A N Q U E T A S

CATEGORIA	SIGLA	Espesor en cm	Pisos
ECONOMICA	ECO	7	Asfalto
REGULAR	REG	15	Concreto hidráulico simple
BUENA	B	20	Concreto reforzado estampado con color

## M U R O S D E C O N T E N C I Ó N

CATEGORIA	MATERIAL
De 2m a 4m de altura	Piedra o concreto reforzado
De 4m a 6m de altura	Piedra o concreto reforzado
Mayor de 6m de altura	Piedra o concreto reforzado

<b>CENTROS SOCIALES, SALON DE EVENTOS, ESTADIOS, FOROS Y ESPECTACULOS</b>								
<b>CATEGORIA</b>	<b>SIGLA</b>	<b>ALTURAS</b>	<b>CIMIENTO S Y ESTRUCTURAS</b>	<b>TECHOS Y PLAFONES</b>	<b>INSTALACIONES</b>	<b>ACABADOS</b>	<b>PISOS</b>	<b>FACHADAS</b>
<b>ECONOMICA</b>	<b>ECO</b>	2.40 M A 3.50 M, GENERALME NTE SIN PROYECTO ARQUITECTO NICO, CONSTRUIDO SIN ASESORIA PROFESIONA L	ZAPATAS, CADENAS Y COLUMNA S DE CONCRET O REFORZ., MONTENE S Y VIGAS DE ACERO EN PERFILES COMERCI ALES	TECHOS DE LAMINA GALVANIZ ADA CALIBRE DELGADO, ASENTAD A EN ESTRUCT URA DE ACERO EN PERFILES COMERCI ALES VISIBLES.	HIDRO- SANITARIA Y ELECTRICA	SIN APLANAR Y/O APLANADO S COMUNES, PINTURA VINILICA ECONOM.	CONCRETO SIMPLE Y/O CEMENTO PULIDO	APLANAD AS Y PINTADAS
<b>REGULAR</b>	<b>REG</b>	3.51 M A 4.00 M, CON PROYECTO ARQUITECTO NICO, CONSTRUIDO SIN ASESORIA PROFESIONA L, CON ESTACIONAM IENTO AL FRENTE DEL TERRENO.	ZAPATAS, CADENAS Y COLUMNA S DE CONCRET O REFORZ., MONTENE S Y VIGAS DE ACERO EN PERFILES COMERCI ALES	TECHOS DE LAMINA GALVANIZ ADA CALIBRE DELGADO, ASENTAD A EN ESTRUCT URA DE ACERO EN PERFILES COMERCI ALES VISIBLES, Y/O LOSAS DE CONCRET O DE 10.00 A 12..00 CMS	HIDRO- SANITARIA Y ELECTRICA	APLANADO S COMUNES, PINTURA VINILICA ECONOM.	CEMENTO PULIDO, LOSETA ECONOMIC A	APLANAD AS Y PINTADAS

BUENA	B	4.01 M A 5.00 M, CON PROYECTO ARQUITECTONICO, CONSTRUIDO CON ASESORIA PROFESIONAL, CON ESTACIONAMIENTO.	ZAPATAS, CADENAS Y COLUMNAS DE CONCRETO REFORZ., DE GRAN AREA, MONTENES Y VIGAS DE ACERO EN PERFILES ESPECIALES	TECHOS DE LAMINA GALVANIZADA ESTRUCTURAL, ASENTADA EN ESTRUCTURA DE ACERO EN PERFILES ESPECIALES, Y/O LOSAS DE CONCRETO NERVADAS Y/O LOSA-ACERO	HIDRO-SANITARIA, ELECTRICA, SONIDO, LUCES, AIRE ACONDICIONADO EN MINI SPLIT E INSTALACION CON DUCTOS DE AIRE.	APLANADOS COMUNES, PASTAS Y TEXTURAS	LOSETA DE BUENA CALIDAD, DISEÑO DE PISO	APLANADAS Y PINTADAS, DISEÑOS DECORATIVOS, LUMINARIAS Y FOLLAJES, FUENTES DECORATIVAS
LUJO	L	MAS DE 5.00 M, CON PROYECTO ARQUITECTONICO, CONSTRUIDO CON ASESORIA PROFESIONAL Y ESPECIALISTAS EN MATERIA, CON ESTACIONAMIENTO PARA TODOS LOS USUARIOS	ZAPATAS, CADENAS Y COLUMNAS DE CONCRETO REFORZ., DE GRAN AREA, MONTENES Y VIGAS DE ACERO EN PERFILES ESPECIALES, Y/O LOSAS Y PILOTOS DE CIMIENTO.	TECHOS DE LAMINA GALVANIZADA ESTRUCTURAL, ASENTADA EN ESTRUCTURA DE ACERO EN PERFILES ESPECIALES, Y/O LOSAS DE CONCRETO NERVADAS Y/O LOSA-ACERO	HIDRO-SANITARIA, ELECTRICA, SONIDO, LUCES, AIRE ACONDICIONADO EN MINI SPLIT E INSTALACION CON DUCTOS DE AIRE, T.V. POR CABLE, SIST. DE SEGURIDAD, CONTRA INCENDIOS, ALARMAS, CIRCUITO CERRADO	APLANADOS ESPECIALES, PASTAS Y TEXTURAS Y PLAFONES SOBRE DISEÑO PERSONALIZADO, MARMOLES Y CANTERAS EN DIFERENTES ZONAS	MARMOL Y CANTERA DE EXCELENTE CALIDAD, NACIONAL E IMPORTADO, DISEÑO DE PISO PERSONALIZADO, GRANDES ESXTENSIONES DE AREAS VERDES Y LIBRES	APLANADAS Y PINTURA ESPECIAL, DISEÑOS DECORATIVOS, LUMINARIAS Y FOLLAJES, FUENTES DECORATIVAS, ESCULTURAS, CASCADAS, ESTANQUES Y LAGOS ARTIFICIALES.

## TRANSITORIOS

**ARTÍCULO PRIMERO.-** El presente Decreto entrará en vigor a partir del 1º de enero del año 2021.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para su conocimiento general.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Remítanse el presente Decreto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para los efectos legales conducentes.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**EUNICE MONZÓN GARCÍA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**CELESTE MORA EGUILUZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIMNA GUADALUPE SALGADO APÁTIGA**

(HOJA DE FIRMAS DEL DECRETO NÚMERO 640 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021).